



**CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS, URBANOS Y
AMBIENTALES**

**SINCRONÍA ENTRE LA PRIMERA UNIÓN Y EL NACIMIENTO DEL
PRIMER HIJO: SU RELACIÓN CON EL TRABAJO REMUNERADO Y EL
TRABAJO DE CUIDADOS NO REMUNERADO**

**Tesis presentada por
BRENDA BOLAÑOS RAMOS**

**Para optar por el grado de
MAESTRA EN DEMOGRAFÍA**

**Codirectoras de tesis
DRA. JÉSSICA NATALIA NÁJERA AGUIRRE
DRA. NINA CASTRO MÉNDEZ**

CIUDAD DE MÉXICO, 2025

AGRADECIMIENTOS

A El Colegio de México por abrirme sus puertas y acobijarme dentro de su comunidad, en especial al Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, por brindarme del conocimiento y las herramientas necesarias para poder desarrollar y culminar esta tesis, tanto a mis queridos profesores como al amable personal administrativo. A la sociedad mexicana, quienes financiaron mis estudios de maestría a través de la beca concedida el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

Agradezco profundamente a mis queridas directoras de tesis, quienes en todo momento me compartieron de su conocimiento, dedicación y paciencia. Con profunda admiración y cariño a la Dra. Jéssica Nájera, por seguir compartiendo los intereses laborales de la población conmigo, por la rigurosidad metodológica a la que sometió mi trabajo y por inspirarme a través de su crítica y creatividad a explorar nuevos horizontes de investigación. Con todo mi aprecio y respeto a la Dra. Nina Castro, por acercarme al enfoque teórico-metodológico del Curso de Vida y aceptarme en su clase Análisis de Secuencias, por compartir con mucha pasión su conocimiento e ideas y siempre motivarme a cuidar de mi salud mental. A ambas, les agradezco los interminables momentos de reflexión que compartimos y siempre disfruté tanto, por sus sabios consejos y todas las horas de trabajo invertidas en esta tesis, especialmente por la paciencia en los últimos meses de trabajo, pero sobre todo por su lado humano y generoso, por creer en mí como demógrafa e investigadora. Soy muy feliz y afortunada de que nuestros cursos de vida hayan coincidido, han dejado una gran marca en la persona que soy.

A mi lector, el Dr. Mario Martínez, por sus observaciones y correcciones precisas, esenciales para el desarrollo de esta tesis. Con mucho respeto a la Dra. María Eugenia Zavala y la Dra. Edith Pacheco, por todas sus atenciones y la amabilidad con la que compartieron su conocimiento conmigo, el cual contribuyó de manera invaluable a este trabajo.

Con todo mi amor a mis padres, Ana y Salomón, y mis hermanos, Lizbeth y Caleb, gracias por todo el amor, la paciencia, y los cuidados que me extendieron desde la distancia, sobre todo gracias por siempre creer en mí y llenarme de ánimo y cariño cuando más lo he necesitado. A mi adorado novio, Alan, muchas gracias por siempre escucharme con mucha atención e interesarte por mis temas de estudio, especialmente por alentarme y motivarme con tanto amor.

Agradezco sinceramente a mis mejores amigas de toda la vida Fanny y Vero, por seguir creciendo juntas y motivarnos siempre a alcanzar nuestros sueños; porque a pesar de la distancia, el apoyo y el cariño se renuevan y permanecen constantes. Así como a mis mejores amigos, Octavio y Alfredo, por las reflexiones compartidas y los momentos de diversión que hemos construido.

A mis queridas amigas de la maestría, Alma, Mariana, Karina, Victoria y Liz, muchas gracias por las arduas sesiones de estudio y todos los momentos llenos de risas que compartimos, me siento muy afortunada por haber formado una amistad con mujeres tan brillantes como ustedes. A los amigos que el Colmex me dio: mi roomie Ana Elsa, David Nossiff y Ana Andrade, muchas gracias por todos los momentos llenos de diversión y apoyo, porque su calidez arropó mi estancia en El Colegio y sin ustedes este camino no hubiera sido lo mismo.

RESUMEN

La presente investigación centra su interés en el estudio de la ocurrencia de la primera unión y el nacimiento del primer hijo, como dos eventos que marcan de manera significativa el curso de vida de las mujeres y que se interrelacionan con cambios en los estados de otras trayectorias, en específico la de trabajo remunerado y la de trabajo de cuidados. El estudio del entrelazamiento entre ambas trayectorias se realiza mediante el análisis de la edad, a partir de la sincronía de eventos, como una categoría de análisis para la medición del intervalo del tiempo que acontece entre la ocurrencia de dos eventos en trayectorias independientes, los cuales mantienen un vínculo entre sí.

Por tanto, el objetivo general de esta tesis consta en identificar la relación entre la primera unión y el nacimiento del primer hijo, según su orden de ocurrencia y el intervalo temporal entre ellos, con la participación y características del trabajo remunerado y el trabajo de cuidados en la vida de las mujeres, a través de la orientación metodológica del Curso de Vida. La fuente de información para este trabajo fue la Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER) de 2017. Mediante la categoría sincronía se analiza la relación de corto plazo que existe entre la primera unión y el nacimiento del primer hijo y el volumen de mujeres que trabajan un año antes del primer evento, durante ambos acontecimientos y un año después de que han ocurrido ambos eventos familiares. Asimismo, teniendo en consideración las posibles combinaciones teóricas entre la sincronía de los eventos estudiados en conjunto con la realización de trabajo remunerado y trabajo de cuidados, se presenta un itinerario familiar-trabajo remunerado y un itinerario familiar-trabajo de cuidados, con el objetivo de identificar cuáles son los posibles patrones de sucesión promedio que siguen las mujeres en el periodo del curso de vida que se estudia.

Los resultados muestran que la ocupación laboral de las mujeres disminuye significativamente tras la primera transición familiar-reproductiva, mientras que la realización de trabajo de cuidados no remunerado aumenta conforme ocurren la primera unión y el nacimiento del primer hijo. Se identificaron tres perfiles principales en los itinerarios laborales: mujeres que permanecieron fuera del mercado laboral, aquellas que trabajaron antes, durante y después de los eventos familiares, y quienes abandonaron el empleo tras la primera transición. En los itinerarios de trabajo de cuidados, la mayoría de las mujeres siguió un patrón de sincronía normativa, realizando esta actividad antes, durante y después de los eventos familiares-reproductivos.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. CAMBIOS EN LOS PATRONES DE FORMACIÓN FAMILIAR, FECUNDIDAD, TRABAJO REMUNERADO Y TRABAJO DE CUIDADOS NO REMUNERADO EN MÉXICO (1960-2017)	7
1.1 Tendencias sobre las uniones en México	8
<i>Educación</i>	9
<i>Origen social</i>	10
<i>Contexto territorial</i>	11
1.2 Tendencias sobre la fecundidad en México	12
<i>Educación</i>	15
<i>Origen social</i>	16
<i>Contexto territorial</i>	17
1.3 Transformaciones económicas y formas de organización familiar en el contexto mexicano	17
<i>Hacia el agotamiento del Modelo de Sustitución de Importaciones</i>	19
<i>Introducción de la Política Económica Neoliberal</i>	21
<i>Dinámicas laborales y de trabajo de cuidados no remunerado a inicios del siglo XXI</i>	24
Conclusiones del capítulo.....	24
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	26
2.1 Curso de vida	27
<i>Elementos centrales del curso de vida</i>	28
<i>Principios del curso de vida</i>	29
<i>Institucionalización y normatividad dentro del curso de vida</i>	31
<i>Ocurrencia, orden y duración de eventos demográficos en el curso de vida</i>	32
2.2 Sincronía de eventos demográficos durante el curso de vida	33
<i>La interrelación del curso de vida individual y la vida familiar</i>	35
2.3 Organización de la vida familiar.....	37
<i>División sexual del trabajo</i>	38
2.4 Trabajo remunerado y trabajo de cuidados no remunerado.....	39
<i>La interrelación entre los trabajos y la formación y reproducción familiar</i>	41
2.5 Preguntas y objetivos de investigación.....	43

2.6 Sistema de hipótesis.....	44
Conclusión.....	47
CAPÍTULO III. CONSTRUCCIÓN TEÓRICA-ANALÍTICA PARA LA MEDICIÓN DE LA SINCRONÍA ENTRE LA PRIMERA UNIÓN Y EL NACIMIENTO DEL PRIMER HIJO/A ENTRE LAS MUJERES EN MÉXICO	50
3.1 La Encuesta Demográfica Retrospectiva como fuente de información y población de estudio.....	51
<i>Población objeto de estudio y unidad de análisis</i>	53
3.2 Sincronía entre la primera unión y el primer hijo/a entre las mujeres mexicanas de cuatro cohortes de nacimiento	57
<i>Definición metodológica-conceptual de la categoría Sincronía</i>	57
<i>Sincronía entre la primera unión y nacimiento del primer hijo/a</i>	60
Conclusión.....	62
CAPITULO IV. RELACIÓN ENTRE LA SINCRONÍA Y EL TRABAJO REMUNERADO Y DE CUIDADOS NO REMUNERADO EN EL CURSO DE VIDA DE LAS MUJERES MEXICANAS	64
4.1 Eventos familiares y el trabajo remunerado	66
<i>a. Trabajo remunerado antes del primer evento familiar</i>	70
<i>b. Trabajo remunerado entre eventos familiares</i>	72
<i>c. Trabajo remunerado después del último evento familiar</i>	74
<i>Itinerarios familiar-trabajo remunerados</i>	76
4.2 Eventos familiares y trabajo de cuidados no remunerado	80
<i>a. Trabajo de cuidados antes del primer evento familiar</i>	84
<i>b. Trabajo de cuidados entre eventos familiares</i>	86
<i>c. Trabajo de cuidados después del último evento familiar</i>	87
<i>Itinerarios familiar-trabajo de cuidados</i>	89
Conclusión.....	93
CAPÍTULO V. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y DE TRABAJO REMUNERADO Y DE CUIDADOS DE LAS MUJERES DE TRES DISTINTOS ITINERARIOS FAMILIAR-LABORALES Y FAMILIAR-CUIDADOS EN MÉXICO AL 2017	97
5.1 Perfil sociodemográfico y del trabajo remunerado de las mujeres pertenecientes a los tres itinerarios familiar-trabajo remunerado más representativos	100
<i>Características sociodemográficas</i>	100
<i>Características del trabajo remunerado</i>	108

5.2 Perfil sociodemográfico y del trabajo de cuidados de las mujeres pertenecientes a los tres itinerarios familiar-trabajo de cuidados más representativos	111
<i>Características sociodemográficas</i>	112
<i>Características del trabajo de cuidados</i>	117
Conclusión	122
CONCLUSIONES	126
<i>Comprobación del sistema de hipótesis</i>	133
<i>Limitaciones y potencialidades de la investigación</i>	137
REFERENCIAS	140
ANEXOS	148

INTRODUCCIÓN

Dentro del curso de vida de las mujeres mexicanas, usualmente, la primera unión y el nacimiento del primer hijo son transiciones que marcan cambios fundamentales en su vida individual y familiar, debido a que son eventos demográficos asociados a la transformación del su rol social dentro y fuera de la familia. En este sentido, ambos sucesos marcan la transición de la familia de origen a la de formación (Marini, 1984), lo cual no solo modifica su posición dentro de dicha unidad, sino también transforma su estatus, confiriéndoles nuevos derechos y obligaciones, lo que en conjunto reconfigura su identidad.

De manera particular, tanto la ocurrencia como el momento en que se presenta la primera unión como el nacimiento del primer hijo, es decir, los eventos de formación y reproducción familiar¹, están influenciados no solo por factores individuales, como la edad, sexo, estrato social de pertenencia y nivel de educación, sino también por condiciones estructurales externas, ya sean factores sociales, económicos, institucionales y culturales (Brettell, 2002; Heaton et al., 2002; Huinink & Kohli, 2014), bajo los cuales los individuos establecen ideales y toman decisiones de acuerdo con sus características individuales.

Por otra parte, aunque el acontecimiento de ambos eventos no está condicionado entre sí, pues cada transición dota de sentido y significado a cada trayectoria, se ha observado su usual interdependencia, ya que a través de las uniones es posible regular la reproducción biológica y social, debido ya que aumenta la exposición al riesgo de fecundidad, además de la influencia de las normas sociales en la formación familiar (Huinink & Kohli, 2014; O. de Oliveira et al., 1999). Esto ha propiciado la creación de una serie de expectativas sociales y culturales que inciden sobre la ocurrencia, el orden y la edad en la que se presentan los eventos familiares, aquellos relacionados a la conyugalidad, y reproductivos, el nacimiento del primer hijo, dentro del curso de vida, bajo el propósito de garantizar un cambio de rol exitoso según los parámetros que la estructura social identifica como adecuados (Modell et al., 1978).

En el caso específico de México, se ha observado que el intervalo protogenésico de las mujeres (el tiempo que ocurre entre la primera unión y el primer hijo) ha mostrado una relativa

¹ A lo largo de esta investigación, el término "evento familiar" se empleará para referirse a los eventos relacionados con la conyugalidad, específicamente a las uniones, entendiéndolo también como reproducción social. Por otro lado, el término "evento reproductivo" se designa para referirse a la reproducción biológica, es decir, la fecundidad, particularmente al nacimiento del primer hijo.

estabilidad a través del tiempo, manteniéndose alrededor de un año (Muradás, 2011), además de que la edad mediana a la primera unión y el primer hijo se ha conservado dentro del grupo etario de 20-24 años, aunque ha mostrado una tendencia hacia el retraso de ambos eventos en las generaciones más jóvenes (García & Rojas, 2002; Quilodrán, 2001, Páez & Zavala de Cosío, 2020; Pérez Baleón, 2020). Por tanto, es plausible suponer que existe una sincronía entre las transiciones de formación y reproducción familiar, considerando que ambos eventos pueden ocasionar la ocurrencia del otro, sin que esto presuponga una causalidad entre ambos.

Además del entrelazamiento entre las trayectorias de conyugalidad y de fecundidad, la reconfiguración del rol social de las mujeres dentro de las familias, a partir de dichos eventos, también afecta su participación dentro de la organización de la vida familiar. Esto se debe a que las familias son el resultado del entretrejo de múltiples cursos de vida individuales, marcados por el cambio social y la influencia de los procesos macroestructurales y microsociales a los que están expuestas. A su vez, la familia se define como una unidad de reproducción biológica y social que basa su organización cotidiana en jerarquías con relación al sexo y género de sus integrantes, lo cual por una parte genera lazos de reciprocidad y solidaridad entre sus miembros, pero también tensiones y conflictos, debido a que esta unidad ha sido históricamente un espacio de reproducción de desigualdades (Ariza y Oliveira, 2004; Gauthier, 2023).

Una desigualdad de género, relacionada con la organización de la vida familiar, a la que las mujeres están expuestas es la tradicional división sexual del trabajo que asigna a los varones la responsabilidad sobre la proveeduría del hogar y a las mujeres las tareas domésticas y de cuidado (Espino, 2012). Por tanto, se define y refuerza a partir de los roles y responsabilidades dentro y fuera de la familia de acuerdo con la identidad genérica de hombres y mujeres.

En este sentido, el trabajo remunerado, es decir, aquellas actividades o servicios que se realizan dentro del mercado laboral a cambio de una compensación económica, ha sido tradicionalmente atribuido a los varones. Mientras que las mujeres han sido asociadas principalmente con el trabajo de cuidados no remunerado, el cual consiste en las actividades realizadas en las familias para el apoyo a los miembros de dicha unidad, que implican esfuerzo físico y/o mental. El trabajo de cuidados incluye tanto el trabajo doméstico, que hace referencia a las actividades de limpieza, preparación de alimentos, entre otras; y el trabajo de cuidados, que

refiere a las actividades relacionadas con el apoyo físico y emocional que se realizan para personas en situación de dependencia.

A pesar de que en las últimas décadas en México se han presentado una serie de profundas transformaciones demográficas, económicas y sociales que han provocado un aumento en la participación laboral femenina y que cada vez más hombres jóvenes² se involucran en las tareas de cuidados no remunerado, no se ha observado una restructuración de la organización de la vida familiar entre hombres y mujeres.

Usualmente, ante la ocurrencia de la primera unión y el nacimiento del primer hijo aumenta la carga de trabajo de cuidados dentro del hogar, atribuida tradicionalmente a las mujeres, en algunos casos implica la intermitencia o final de su trayectoria laboral (Castro Méndez, 2020; Peinador Roldán, 2001). Por tanto, la responsabilidad, histórica y socialmente atribuida a las mujeres sobre el trabajo de cuidados no remunerado genera tensiones notables entre su vida laboral y familiar, más aún sobre su desarrollo e independencia personal, pues el trabajo remunerado dota a las mujeres de los medios necesarios para la obtención de autonomía (García & Oliveira, 2004).

El trabajo remunerado puede posponer el inicio de las uniones y tener un efecto directo sobre la disminución de la fecundidad, en función a las características individuales y el contexto económico y social en el que se desarrollan las mujeres (Welti & Rodriguez, 1999), mientras que a medida que se experimenta la primera unión y el nacimiento del primer hijo, debido al cambio del rol social de las mujeres dentro de su familia, generalmente, aumenta su responsabilidad sobre el trabajo de cuidados, lo que propicia el regreso al patrón tradicional de división sexual del trabajo dentro de la familia.

A su vez, debido al vínculo que existe entre la conyugalidad, la fecundidad y el trabajo en su sentido extenso³, se ha observado una creciente tendencia a la postergación de la edad a la primera unión y al nacimiento del primer hijo por parte de las mujeres (Welti & Rodriguez, 1999), con el propósito de mantener continuidad en la trayectoria laboral, ya sea por motivación personal o un proyecto familiar. Por tanto, la postergación o ausencia de la conyugalidad incide de manera directa sobre la disminución de la fecundidad.

² Principalmente pertenecientes a estratos sociales altos y con escolaridad elevada (Pedrero, 2004; Rojas, 2016).

³ En la presente investigación, se utilizará el término “trabajo en su sentido extenso” para hacer referencia al trabajo remunerado y al trabajo de cuidados no remunerado de manera conjunta.

A partir de la discusión previamente expuesta, la presente investigación pretende estudiar de manera diacrónica, de corto plazo⁴, la relación que existe entre los eventos de formación (primera unión) y reproducción familiar (primer hijo) y el trabajo en su sentido extenso dentro de la vida de las mujeres. Para ello, se sigue la perspectiva del enfoque teórico metodológico del Curso de Vida, la cual propone que la vida de los individuos es el resultado del entrelazamiento de trayectorias en diferentes ámbitos del desarrollo humano, como la educación, el trabajo remunerado y la residencia, entre otras. Estas trayectorias toman forma y se definen a través de eventos individuales de acuerdo con las normas, expectativas y estructura social del espacio y tiempo histórico en que se desarrollan las personas (Elder, 1994).

Por tanto, el objetivo general de esta investigación es identificar la relación entre la primera unión y el nacimiento del primer hijo, según el orden de ocurrencia de estos eventos y el intervalo temporal entre ellos, y a su vez, su relación con la participación y características del trabajo remunerado y el trabajo de cuidados no remunerado en la vida de las mujeres. Asimismo, se tiene como propósito identificar los itinerarios de trabajo remunerado y de trabajo de cuidados, de corto plazo, con respecto a la sincronía unión-hijo identificada y describir y analizar las características sociodemográficas y de trabajo, en su sentido amplio, de las mujeres residentes en México, de acuerdo con el tipo de itinerario de trabajo remunerado y de trabajo de cuidados no remunerado.

Bajo la consideración que los eventos dentro del curso de vida están definidos por la edad en que tienen ocurrencia y que se encuentran relacionados a una serie de normas sociales, patrones demográficos y circunstancias individuales, se estudia la sincronía entre la ocurrencia de la primera unión y el nacimiento del primer hijo como dos eventos que marcan significativamente el curso de vida de las mujeres, y que están relacionados con otras trayectorias vitales, como la del trabajo remunerado y la del trabajo de cuidados no remunerado.

En esta tesis se propone y define a la sincronía, partiendo del desarrollo teórico y conceptual de Peinador (1992) y Mulder y Wagner (1993), como una categoría para la medición del intervalo del tiempo que acontece entre la ocurrencia de dos eventos en trayectorias independientes, los cuales son considerados como el efecto de uno sobre otro. Así mismo, se considera que la influencia de los mandatos normativos e institucionales sobre el orden y el momento de ocurrencia de los

⁴ El presente trabajo considera como corto plazo al periodo que comprende un año antes del primer evento demográfico, durante ambos acontecimientos y un año después de que han ocurrido ambos eventos.

eventos familiares y reproductivos son las fuerzas que definen a la sincronía entre ellos. Por ello, la sincronía entre la primera unión y el nacimiento del primer hijo, para términos de este trabajo, se clasifica considerando la normatividad social definida alrededor del orden y la cronología entre los eventos.

La presente tesis consta de cinco capítulos, los cuales se estructuran de la siguiente manera: en el capítulo I se presenta la dinámica que han seguido los eventos de formación y reproducción familiar y la evolución del trabajo remunerado y de cuidados no remunerado, haciendo énfasis en la experiencia de las mujeres en México. Dicho apartado muestra los niveles y tendencias observados desde finales de 1960 hasta 2017 en México para las variables de la conyugalidad, fecundidad y el trabajo remunerado y de cuidados no remunerado. En el segundo capítulo se presenta la orientación metodológica del Curso de Vida, como el paradigma a través del cual se estudiarán y analizarán los eventos demográficos de interés; se exponen sus elementos centrales y principios, y se hace énfasis en la institucionalización y normatividad del curso de vida, así como de sus efectos sobre la ocurrencia, orden, duración y sincronía entre los eventos estudiados. En dicho capítulo también se expone la organización de la vida familiar con el fin de vincular el trabajo remunerado con el trabajo de cuidados no remunerado en el marco de los eventos de formación y reproducción familiar. A partir del contexto presentado y la discusión teórica metodológica desarrollada, se establece el planteamiento del problema, preguntas, objetivos e hipótesis de investigación al final del capítulo.

En el capítulo III, se presenta el acercamiento cuantitativo a la estimación de la sincronía entre la primera unión y el nacimiento del primer hijo. Dentro de él se expone su construcción metodológica, teniendo como objeto de estudio a las mujeres pertenecientes a cuatro cohortes de nacimiento diferentes en México al 2017 que experimentaron ambos eventos demográficos entre los 15 y 29 años de edad, así como los supuestos y consideraciones tomadas en cuenta para su definición estadística ajustado al caso particular de estudio. La fuente de información es la Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER) de 2017. Por tanto, la población objetivo de esta investigación son todas las mujeres residentes en viviendas mexicanas pertenecientes a las cohortes de 1962-1967, 1968-1977, 1978-1987 y 1988-1997 que han experimentado una primera unión y el nacimiento del primer hijo/a al 2017.

El estudio de la asociación que existe entre la sincronía de la primera unión y el primer hijo de las mujeres en México con la realización del trabajo remunerado y el trabajo de cuidados no remunerado se lleva a cabo dentro del cuarto capítulo. Se realiza un análisis sobre la relación de corto plazo que existe entre los eventos familiares y reproductivos con el volumen de mujeres que trabajan un año antes del primer evento, durante ambos acontecimientos y un año después de que han ocurrido ambos eventos demográficos. De igual forma, con el propósito de identificar cuáles son los posibles patrones de sucesión promedio entre la primera unión y el nacimiento del primer hijo, que siguen las mujeres en el periodo del curso de vida que se estudia, se construye de manera teórica un itinerario familiar-trabajo remunerado y un itinerario familiar-trabajo de cuidados no remunerado. Para ello se toma en cuenta el orden cronológico de los eventos de formación y reproducción familiar con los dos posibles estados con relación al trabajo remunerado (trabajar o no trabajar) y al trabajo de cuidados no remunerado (cuidar o no cuidar), con el fin de observar el cambio en el rol social de las mujeres una vez que son parejas y madres (lo familiar) y como ello se relaciona con su participación en ambos trabajos.

En el capítulo V se muestra la identificación de las características sociodemográficas, así como las de trabajo remunerado y trabajo de cuidados no remunerado de los tres itinerarios familiar-trabajo remunerado y los tres itinerarios familiar-trabajo de cuidados más representativos entre las mujeres estudiadas. En ambos casos, el perfil sociodemográfico fue identificado a partir de la cohorte de nacimiento, el nivel educativo, la región de residencia y el origen social, que se complementó con la posición en la ocupación y el tipo de jornada laboral, para el perfil de trabajo remunerado, y con el cuidado indirecto y cuidado a menores de tres años, para el perfil de trabajo de cuidados no remunerado. Finalmente, al término de este trabajo, se presentan las conclusiones derivadas de la investigación, así como la comprobación de hipótesis y los comentarios sobre las limitaciones presentadas y el posible seguimiento de los resultados de investigación.

CAPÍTULO I. CAMBIOS EN LOS PATRONES DE FORMACIÓN FAMILIAR, FECUNDIDAD, TRABAJO REMUNERADO Y TRABAJO DE CUIDADOS NO REMUNERADO EN MÉXICO (1960-2017)

La segunda mitad del siglo XX en México se caracterizó por una serie de transformaciones demográficas, económicas y sociales, que impactaron la dinámica poblacional del país (García & Rojas, 2002; Zavala de Cosío, 2014). Se observó un importante crecimiento demográfico, pasando de 34 millones de habitantes en 1960 a 112 millones de personas en 2010. Este aumento poblacional se acompañó de una mejora en los niveles de mortalidad, la esperanza de vida cambió de 58 años en 1960 a 71 años en 2010. Simultáneamente se apreció una disminución en las tendencias de fecundidad, ya que el número promedio de hijos que una mujer alcanzó al final de su vida reproductiva pasó de 7 a 2 hijos entre 1970 y 2010. Si bien dichos cambios son propios de la transición demográfica, se trata de una transición única y original, debido a que las transformaciones se dieron de forma tardía y a una gran velocidad, pero en menos de un siglo y derivados de lógicas diferentes a las Europeas, en donde se dieron las primeras transiciones (Zavala de Cosío, 2014).

En México la influencia de las instituciones, la laicización de la población, así como los cambios en los valores, normas sociales y dinámicas familiares han sido algunos de los factores que han tenido incidencia directa sobre la transición demográfica en el país (Zavala, 2014). En el caso específico de la formación y reproducción familiar, se observan cambios sutiles en la edad a la primera unión y el nacimiento del primer hijo, las cuales pueden variar de acuerdo con el nivel de escolaridad, origen social y contexto territorial, así como entre cohortes. Sin embargo, se observa que desde 1970 ambos eventos suceden en promedio en el grupo etario de 20-25 años, y que el intervalo entre ambos eventos suele ser de alrededor de un año (Páez & Zavala de Cosío, 2020).

Este capítulo busca describir los cambios longitudinales en las tendencias de formación, y reproducción familiar, el trabajo remunerado y el trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres en México desde 1960 hasta 2017, que comprende el periodo en que las mujeres estudiadas han estado expuestas, de acuerdo a su cohorte de nacimiento, a la influencia de las fuerzas sociales que dan sentido a los eventos demográficos estudiados. Se tiene por objetivo hacer un breve recorrido por los distintos eventos y procesos sociohistóricos que dan cuenta del cambio demográfico,

económico y social que incide sobre los patrones de unión, fecundidad y la participación de las mujeres en los distintos trabajos.

1.1 Tendencias sobre las uniones en México

El modelo tradicional mexicano de nupcialidad se caracteriza por la coexistencia de uniones y matrimonios legales o civiles con una baja incidencia de disoluciones (aunque las uniones libres suelen más inestables que los matrimonios), con variaciones regionales dentro del país (Amador, 2008; Mier y Terán, 2016). Si bien, algunos autores han definido a las uniones como un reflejo de los cambios en las actitudes y valores sociales, propios de la segunda transición demográfica (Lesthaeghe, 2014; Van de Kaa, 2004), su existencia en México data de tiempos de la colonia, y en periodos actuales están asociadas con los usos y costumbres de los pueblos indígenas, o como típicas dentro de contextos precarizados (García & Rojas, 2002; Mier y Terán, 2016).

Sin embargo, a partir de la década de los años 60 del siglo pasado, se han observado nuevos patrones de unión disímiles a los tradicionalmente observados, los cuales se encuentran interceptados por variables como el sexo, la edad, el estrato social, la etnia y el territorio. Se aprecia un cambio en la edad a la primera unión, el aumento de la cohabitación antes del matrimonio civil o religioso, un aumento en la inestabilidad de las uniones, y una mayor preponderancia de las segundas nupcias (Amador, 2008; García & Rojas, 2002). Los cambios señalados se han asociado al efecto de la secularización sobre las dinámicas de formación familiar, así como al aumento del logro educativo, el origen social y la participación laboral de la población, en especial de las mujeres (Amador, 2008; Brugeilles & Rojas, 2016; García & Rojas, 2002; Mier y Terán, 2016; Páez & Zavala de Cosío, 2020).

En cuanto a la edad a la primera unión, esta ha sido una de las transformaciones de menor magnitud dentro de las dinámicas de formación familiar, manteniéndose relativamente constante a través del tiempo desde mediados del siglo XX, en especial en el caso de las mujeres (García & Rojas, 2002). De manera general, se identifica un aumento en la edad a la primera unión de las mujeres mexicanas, pasando de los 20.7 años durante la década de los 60 a los 22.0 durante los 90, al igual que en el caso de los varones con un aumento de 23.9 a 24.2 años durante el mismo periodo (García & Rojas, 2002; Quilodrán, 2001). Entrado el siglo XXI, se observó que la edad mediana a la primera unión era de 22.5 años para las mujeres residentes en zonas urbanas y 21 años para las que viven en contextos rurales, mientras que los varones en promedio entraron a la primera unión

a los 25.3 y 23.4 años, respectivamente. Llegando a 2017, esta se mantuvo en promedio en los 21.9 años para las mujeres y en 25.5 para los hombres (Páez & Zavala de Cosío, 2020).

A continuación, se presentan algunas de las variables más relevantes relacionadas con la nupcialidad, como la educación, origen social y contexto territorial, las cuales han observado tener un efecto significativo sobre el momento (la edad) en que ocurre la primera unión, o bien, la ausencia de este evento de formación familiar dentro del curso de vida. Dichas variables serán retomadas dentro del capítulo V para la descripción del perfil sociodemográfico de las mujeres estudiadas.

Educación

Como se había mencionado anteriormente, uno de los principales factores asociados a la nupcialidad es la educación. Se propone que esta variable influye en tres distintas maneras sobre la formación de uniones: las actividades y responsabilidades que se les atribuyen a los estudiantes crean un perfil específico el cual es poco compatible con los roles sociales relacionados con las uniones y/o matrimonios; además, la educación expone a las personas al conocimiento e información, lo cual puede impulsar cambios en sus ideales, comportamientos y aspiraciones sobre la formación familiar, diferentes a los tradicionales; finalmente, se ha propuesto que a mayor nivel de educación, mayores son las oportunidades laborales, lo cual incide sobre la independencia económica (Mier y Terán, 2016).

Bajo esta concepción de la educación, se propone que su incidencia sobre los roles sociales y su exposición al conocimiento influye sobre el aumento de la edad a la primera unión para ambos sexos. No obstante, cuando se relaciona con el aumento de las oportunidades laborales, se observan diferencias por sexo. En el caso de los hombres el tener un vínculo certero con el mercado laboral refuerza su rol como proveedor familiar, por lo que es común que adelanten la formación familiar dentro de su curso de vida; en cambio, para las mujeres, el vínculo entre la ocupación y el trabajo remunerado suele relacionarse con un aumento en su autonomía, lo que les permite postergar o evitar la unión (Mier y Terán, 2016).

Mier y Terán (2016), a través de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Familias (ENDIFAM) 2005, observa una relación directa entre el nivel educativo y la edad a la primera unión, a medida que este aumenta se retrasa la edad a la formación familiar en el marco del cambio social, pues se observan diferencias entre cohortes. En este sentido, las mujeres pertenecientes a la

cohorte de 1960-1969 sin nivel educativo en promedio se unieron a los 17 años, aquellas con secundaria completa a los 20, con licenciatura incompleta a los 22 años y con licenciatura completa o estudios de posgrado a los 26 años; mientras que las mujeres de la cohorte 1970-1974 se unieron en promedio a los 18, 20, 24 y 29 años, respectivamente.

Por su parte, los varones pertenecientes a la cohorte de 1960-1969 entraron a la primera unión a los 22 años, tanto aquellos sin nivel educativo como quienes tuvieron la secundaria completa, aquellos con licenciatura incompleta a los 25 años y quienes tuvieron licenciatura incompleta o posgrados a los 26 años. También se observa el retraso de la edad a la formación familiar entre los hombres de la cohorte 1970-1974 quienes en promedio se unieron a los 24, 23, 27 y 28 años, respectivamente (Mier y Terán, 2016).

Por su parte Páez y Zavala (2020) a través de datos de la Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER) del 2017, identificaron que entre las mujeres de baja escolaridad la edad mediana a la primera unión es a los 18 años, de 20 para quienes tienen escolaridad media y 25 años para las mujeres de escolaridad alta. En cambio, los varones siguen observando edades más tardías a la unión, en promedio se unen a los 21, 23 y 26 años respectivamente en cada nivel de escolaridad. Además, las autoras señalan que la proporción de mujeres que seguían unidas al final de su vida reproductiva era menor entre las mujeres con altos niveles educativos (54%) que la de las mujeres con baja escolaridad (68%).

En este sentido, la evidencia empírica muestra que la escolaridad en México ha actuado como un factor de retención y disuasión que afecta la edad de entrada a la primera unión, tanto para mujeres como para hombres. A medida que se obtiene un mayor logro académico se observa un mayor aplazamiento en la unión, lo cual puede estar asociado a las normas sociales que definen los roles de estudiante y de cónyuge como a la inflexibilidad del sistema educativo. Sin embargo, se observa que una vez terminada la trayectoria escolar, en promedio los varones se unen más rápido que las mujeres (Amador, 2008; Mier y Terán, 2016).

Origen social

La edad a la primera unión también ha sido asociada a los antecedentes socioeconómicos familiares. Se ha propuesto que las familias de altos recursos proveen a sus hijos alternativas más atractivas a la unión, pues brindan a sus miembros de las herramientas para acceder a mayores oportunidades educativas, profesionales y personales; además de que cuentan con los medios

monetarios que garantizan un mayor ejercicio de su autonomía; en cambio, los hijos de familias con escasos recursos entran a edades más tempranas a la conyugalidad, generalmente bajo uniones consensuales y sin emanciparse del hogar familiar (Mier y Terán, 2016).

A través del uso de modelos logísticos de tiempo discreto, Mier y Terán (2016) encontró como resultado que, para las mujeres, a medida que se desciende en la escala social aumenta la probabilidad de unirse a menor edad y que dichas probabilidades son 100% superiores entre las hijas de trabajadores manuales no especializados y trabajadores agrícolas en comparación de las hijas de profesionales y gerentes. En cuanto a la experiencia de los varones, también se observa un efecto significativo del estrato social sobre la probabilidad de formación familiar, siendo esta doblemente superior en el caso de los hijos de padres agricultores que la de los hijos de padres en estratos altos.

Contexto territorial

Además de las variables antes comentadas, se ha documentado la existencia de patrones regionales de conyugalidad, con diferentes edades a la primera unión dentro del país; junto con ello, el ámbito de residencia no solo tiene efecto en el calendario de formación familiar sino también sobre el tipo de unión que se forma. Durante el año 2000 la edad mediana a la primera unión se situó en 22.5 años para las mujeres en contextos urbanos y en 21 años para quienes residían en localidades rurales (Pérez Baleón, 2020).

De igual manera, se han identificado diferencias entre el tipo de unión consensual con relación al tipo de localidad. Usualmente, dentro de las localidades rurales, las uniones mantienen un componente tradicional y son asociadas a los bajos niveles educativos y estratos precarizados; por su parte, se ha registrado que las uniones en las zonas urbanas se establecen bajo la influencia de la modernidad, frecuentemente observadas entre personas con un alto logro académico y con propensión a legalizarse en el futuro (García & Rojas, 2002; Mier y Terán, 2016).

Las diferencias entre los patrones de formación familiar en contextos rurales y urbanos en México están relacionadas con el cambio en las dinámicas poblacionales a partir de la transición demográfica, en conjunto con cambios económicos y sociales. En este sentido, se observan dos modelos de transición, uno surgido principalmente en los segmentos de la sociedad beneficiados por el desarrollo económico, el aumento de la educación y la urbanización; y otro, caracterizado por ser más común entre los estratos empobrecidos de la sociedad, con ideologías más

tradicionales, sobre los que se impuso la modernización a través de políticas poblacionales (García & Rojas, 2002; Páez & Zavala de Cosío, 2020; Zavala de Cosío, 2014).

Por otra parte, Mejía y Sosa (2015) a través de datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) observaron que la edad a la primera unión a nivel nacional durante 2014 para las mujeres fueron los 20 años, con variaciones por estado, siendo las más notables: las mujeres residentes de Chiapas, Guerrero, Hidalgo y Oaxaca en promedio se unieron a los 18 años, siendo esta la edad más joven en el país, mientras que la Ciudad de México registró la edad más alta con la unión a los 21 años.

Páez y Zavala (2020) a través de los datos de la EDER 2017, clasifican a las entidades del país en seis regiones⁵, de acuerdo con sus características de formación y reproducción familiar. La región liberal mostró la edad mediana a la primera unión más alta de todas, siendo los 21 años, mientras que, dentro de las regiones tolerante, mixta, conservadora y muy conservadora, las mujeres en promedio se unieron a los 20 años; la región que observó la edad mediana más joven a la unión fue la región de alta fecundidad, siendo esta de 19 años.

1.2 Tendencias sobre la fecundidad en México

El papel de las mujeres dentro de la transición demográfica en México ha sido fundamental. Como se ha mencionado, dentro del país coexisten dos modelos de transición, uno surgido desde los años 30 del siglo XX, en el cual los niveles de fecundidad comenzaron a descender debido a que un grupo de mujeres con altos niveles educativos en zonas urbanas del país comenzaron a controlar su fecundidad a través de métodos anticonceptivos modernos y a retrasar su edad a la primera unión, marcando el cambio para las generaciones femeninas posteriores. El segundo modelo, se caracteriza por aparecer alrededor de 15 años después que el primero, en este caso, el descenso en la fecundidad ha sido el resultado de la implementación de distintas políticas de públicas sobre la dinámica de formación y reproducción familiar, como Ley General de Población de 1974, y el Plan

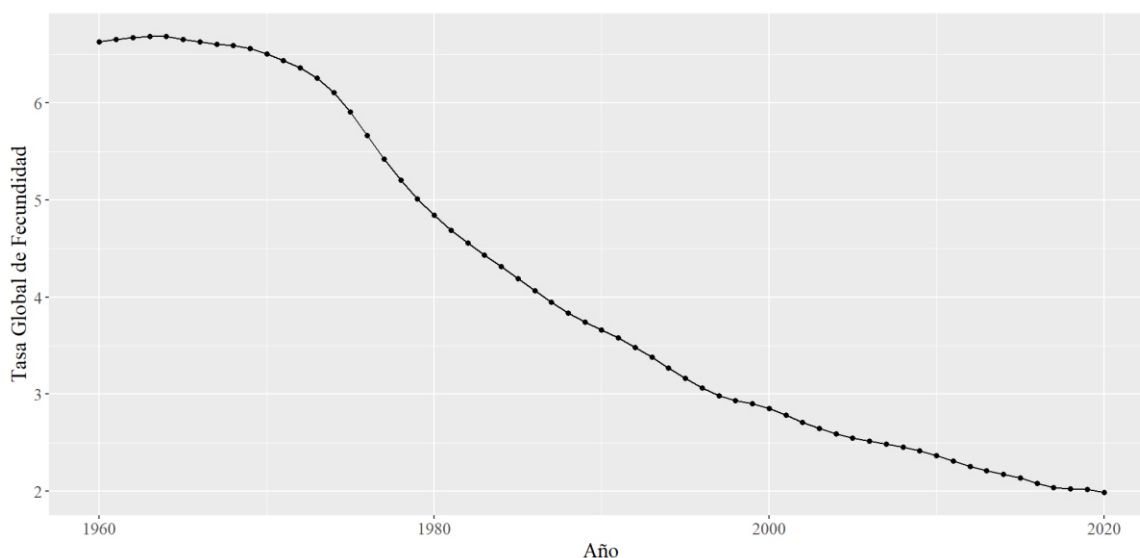
⁵ La región liberal, que comprende a la Ciudad de México, Morelos, Quintana Roo y Sonora, la región tolerante, integrada por Baja California, Hidalgo, Estado de México, Nayarit, Puebla y Veracruz; la región mixta, en donde se encuentran Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Guerrero, Querétaro, Sinaloa, Tabasco y Tlaxcala; la región de alta fecundidad, integrada por Chiapas, Michoacán y Oaxaca; la región conservadora, en la que se encuentran Coahuila, Durango, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas; y finalmente, la región muy conservadora, comprendida por Aguascalientes, Campeche, Guanajuato, Yucatán y Zacatecas.

Nacional de Planificación familiar en 1977 (Brugelilles & Rojas, 2016; Páez & Zavala de Cosío, 2017, 2020; Zavala de Cosío, 2014).

Por tanto, la transición de la fecundidad en el país se caracteriza por ser heterogénea, distinta de la observada en otros contextos, en la que se yuxtaponen dos patrones distintos de fecundidad: uno con calendario temprano y otro con fecundidad tardía, los cuales no solo varían entre generaciones, sino por la influencia del origen social y el nivel de educación entre hombres y mujeres (Páez & Zavala de Cosío, 2017). Además de las diferencias sociales, también se observan niveles de reducción de la fecundidad con relación al territorio y tipo de localidad, dichas diferencias pueden ser relacionadas a la divergencia entre los patrones tradicionales sobre la reproducción familiar, así como a la influencia de las migraciones rurales-urbanas que sucedieron a mediados del siglo pasado (Páez & Zavala de Cosío, 2020).

La Tasa Global de Fecundidad (TGF) comenzó su reducción a finales de la década de 1960. Como se puede observar en la gráfica 1.1, según datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), a inicios del periodo la TGF se mantuvo en 6.6 hijos por mujer, manteniendo una relativa estabilidad hasta el inicio de 1970, año en el que la tasa se reduce en 1.20 puntos porcentuales con respecto al año precedente. No es sino hasta finales de la década de los 70 que se observa una mayor rapidez en la disminución de la fecundidad, la cual se mantiene alrededor de un punto porcentual para cada año con respecto al anterior hasta la década de los años 90. A partir de dicha década, se sigue observando la disminución de la TGF, pero a ritmos menores que los registrados durante finales del siglo XX. Alrededor del año 2014, se llegó a la fecundidad de remplazo con una TGF de 2.18 hijos por mujer. Durante todo el periodo se observó un decremento en la TGF de 4.64 puntos porcentuales, es decir, durante 1960 las mujeres tenían en promedio 6.6 hijos nacidos vivos al final de su vida reproductiva, en cambio, durante 2020 se registró una TGF de 1.99 hijos por mujer.

Gráfica 1.1 Tasa Global de Fecundidad nacional en México 1960-2020



Fuente: Elaboración propia con datos del CONAPO: Conciliación Demográfica de 1950 a 2019

Las reducciones en los niveles de fecundidad han estado mediadas por los determinantes próximos de la fecundidad, los cuales tienen menor o mayor influencia de acuerdo con los factores individuales, familiares, culturales e institucionales a los que cada mujer está expuesta, como a la interacción de dichos factores con el contexto social y económico. Por tanto, los cambios en los patrones de reproducción, como la edad al primer hijo/a nacido vivo, se pueden distinguir de acuerdo con la cohorte de nacimiento, a las diferencias en los niveles de educación, al origen social y al contexto territorial en el que se desarrollan las mujeres.

Páez y Zavala (2017) registraron según datos de la EDER 2011 que las mujeres de las generaciones 1966-1968 y 1978-1980 en promedio tuvieron a su primer hijo a la edad de 21 años, en cambio la edad mediana de los hombres al primer hijo fue a los 23 años. Pérez Baleón (2020), observa que a partir de 1989 el 75% de los nacimientos se registran antes de los 30 años de las mujeres, siendo los grupos quinquenales con el mayor número de registros los de 15-19, 20-24 y 25-29 años, y la cúspide de la curva de fecundidad se presenta entre los 20 y 24 años de las mujeres. Por otra parte, según datos de la EDER 2017 (Páez & Zavala de Cosío, 2020; Pérez Baleón, 2020), se registra que de manera general la edad mediana a la maternidad estuvo entre los 21.4 y 22 años (dependiendo de la estimación), entre las mujeres de las generaciones 1962-1967, 1968-1977, 1978-1987 y 1988-1997.

En las siguientes secciones, se presenta y describe la asociación existente entre la edad a la fecundidad y factores como la educación, el origen social y el contexto territorial. Dichas variables serán retomadas dentro del análisis que se realizará en el capítulo V.

Educación

Al igual que en el caso de la nupcialidad, se ha observado que la educación es uno de los factores que influye sobre el aplazamiento de la edad al primer hijo, y que está relacionada de manera inversa con la fecundidad, es decir, a medida que aumenta el logro educativo disminuye el número de hijos (Páez & Zavala de Cosío, 2017; Paz Gómez & Welte Chañes, 2004). La influencia de la educación sobre la fecundidad puede tomar distintas formas, ya sea a través del cambio de actitudes y preferencias reproductivas, el aumento del conocimiento sobre la planeación familiar y los métodos anticonceptivos modernos, como la incidencia sobre el aumento de las oportunidades laborales (Castro-Martin & Juarez, 1995). En este sentido, la educación dota de autonomía a la población, especialmente a las mujeres, a través de la información y conocimiento que les permite planificar los eventos que esperan dentro de su curso de vida y la toma de decisiones.

A medida que aumenta el nivel de estudios, mayor es la edad mediana al nacimiento del primer hijo, Páez y Zavala (2017) observaron que la edad mediana al fin de los estudios de las mujeres de la cohorte de 1966-1968 fueron los 17 años, y que transcurrieron en promedio 4 años entre la conclusión de sus estudios y el nacimiento de su primer hijo. Por su parte, las nacidas entre 1978-1989 aumentaron en un año su salida de la escuela y disminuyeron su edad al primer hijo, que en promedio fueron los 21 años. En cuanto a los varones, ambas cohortes observaron la misma edad mediana de finalización de estudios que las mujeres, sin embargo, el intervalo entre el fin de sus estudios y el primer hijo fue mayor que el de las mujeres, en ambas cohortes la edad mediana al nacimiento fueron los 23 años (Páez & Zavala de Cosío, 2017).

En cuanto a las diferencias por nivel educativo, las autoras identificaron que la edad mediana al primer hijo entre las mujeres con primaria o menos fueron los 20 años, para ambas cohortes, en cambio. Se encontró un rejuvenecimiento de medio año entre las mujeres de la cohorte mayor y la menor para las mujeres con secundaria o secundaria técnica, quienes entraron en promedio a la maternidad a los 20 años. Del mismo modo, las mujeres con educación media de la generación 78-80 redujeron su edad a la maternidad en un año, realizando dicha transición a los 22 años, en comparación con las de la generación 66-68, en cuanto a las mujeres con educación

superior, ambas cohortes mostraron una edad mediana al primer hijo de 25 años (Páez & Zavala de Cosío, 2017).

En cambio, los varones, aunque muestran edades superiores al primer hijo se observa un rejuvenecimiento en el calendario entre los nacidos entre 1978-1980 en comparación con los de la generación 1966-1968 (Páez & Zavala de Cosío, 2017). De tal forma que, quienes estudiaron hasta la primaria o menos entraron a la paternidad a los 21 años, en el caso de la generación más joven, 2 años antes que la generación anterior. Caso contrario de quienes estudiaron hasta la secundaria, la cohorte 66-68 mostró edades medianas de 23 años y la cohorte 78-80 aumentó dicha edad en un año. Entre quienes tienen estudios medios se observó una relativa estabilidad, la cohorte mayor ingreso a la paternidad a los 23.4 años y la más joven a los 23. Finalmente, los de mayor educación se observó el rejuvenecimiento del calendario al primer hijo en un año, la cohorte más joven muestra una edad mediana a la paternidad de 26 años.

Origen social

Se ha identificado que el estrato socioeconómico de origen familiar tiene un efecto significativo sobre la edad al nacimiento del primer hijo entre las mujeres en México (Ortíz-Ávila, 2020; Páez & Zavala de Cosío, 2017). En promedio, las mujeres de estratos socioeconómicos bajos entran a la maternidad a edades más jóvenes que aquellas mujeres pertenecientes los estratos altos, quienes usualmente atrasan la edad a su primer hijo. Las diferencias de edades entre estratos sociales se atribuyen a que las mujeres pertenecientes a segmentos sociales bajos están expuestas a mayores niveles de vulnerabilidad e incertidumbre, mientras que las mujeres en segmentos altos tienen mayor acceso a la educación y empleos, lo cual les da la oportunidad de aplazar su entrada a la maternidad (Ortíz-Ávila, 2020).

Páez y Zavala (2016) a través de datos de la EDER 2011, identifican para la población urbana un rejuvenecimiento en la edad al nacimiento del primer hijo entre las nacidas en 1966-1968 y las nacidas en 1978-1980 sin importar su origen social. En cuanto a las diferencias dentro de cada generación, se observa una diferencia de dos años entre la edad mediana al nacimiento del primer hijo, siendo esta los 21 años para las de orígenes más bajos y de 23 años para las de orígenes altos de la primera generación. En cuanto a las mujeres nacidas entre 1978 y 1980, la edad al primer hijo de las mujeres pertenecientes a un origen bajo fue de 20 años y de 22 en el caso de las de orígenes altos.

Según datos de la ENADID 2018, se observa un patrón consistente entre la relación del estrato socioeconómico con la edad mediana al primer hijo, entre las mujeres pertenecientes a las cohortes de 1964-1968, 1974-1978 y 1984-1988. Las pertenecientes a estratos bajos entraron a la maternidad a los 20 años, mientras que las mujeres del grupo socioeconómico medio-bajo lo hicieron a los 21 años, sin diferencias por cohorte. Por otra parte, las pertenecientes a los estratos medio-alto de las cohortes de 1964-1968 y 1974-1978 fueron madres a los 23 años, con una reducción de un año para la cohorte de 1984-1988, esta reducción en la edad también se observa entre las mujeres nacidas entre el 84 y 88 del estrato alto, quienes entraron a la maternidad a los 23 años, no así las mujeres de las otras dos cohortes, quienes observaron una edad mediana al primer hijo a los 25 años (INMUJERES, 2020).

Contexto territorial

Se han observado diferentes patrones de transiciones reproductivas de acuerdo con el contexto territorial dentro del país, esto obedece a las diferencias en cuanto a la implementación de políticas públicas, condiciones de vida y prácticas sociales y culturales por estado y región, lo cual tiene efectos sobre la intensidad de la fecundidad y la edad al nacimiento del primer hijo (Páez & Zavala de Cosío, 2020). Del mismo modo, también es posible observar diferencias entre los niveles de fecundidad de acuerdo con el ámbito de residencia, relacionado a los dos modelos coexistentes de la transición de la fecundidad en México.

Echarri y Pérez (2007) observan a través de los datos de la Encuesta Nacional de la Juventud 2000 que la edad mediana al primer hijo fue a los 23.1 años entre las mujeres de contextos urbanos y a los 22 años en localidades rurales. Por su parte, los varones tuvieron en promedio a su primer hijo a los 26.8 y 24.3 años, respectivamente. Por otra parte, Páez y Zavala (2020) identifican dentro de su clasificación territorial, previamente expuesta, que la edad mediana al nacimiento del primer hijo entre las mujeres fue de 23 años en las regiones liberales, conservadoras y muy conservadoras; mientras que las mujeres de las regiones tolerantes, mixtas y de alta fecundidad en promedio tuvieron a su primer hijo alrededor de los 22 años.

1.3 Transformaciones económicas y formas de organización familiar en el contexto mexicano

A continuación, a partir de una mirada sociodemográfica, se abordará la evolución del trabajo remunerado y el trabajo de cuidados no remunerado en México desde principios de la década de 1970 hasta 2010. Debido a la relación que guarda el trabajo, en su sentido amplio, con la

reproducción de la vida cotidiana de los hogares familiares y sus miembros a través de la organización de actividades para garantizar su manutención y sobrevivencia (O. de Oliveira & García, 2017), el seguimiento de la evolución del trabajo remunerado y de cuidados no remunerado y los factores asociados a ellos, se realizará en el marco de los cambios dentro de las dinámicas y características de los hogares familiares mexicanos⁶.

Por tanto, el contexto familiar resulta fundamental en el estudio del trabajo, especialmente del femenino. Las necesidades económicas y de cuidados dentro de los hogares están relacionadas a la estructura por edad y sexo dentro de dichas unidades, como al contexto social específico en el que se desarrollan, lo cual, además de influir sobre las necesidades familiares condiciona los recursos de los que puede hacer uso para satisfacerlas, tal es el caso de las personas disponible para trabajar (O. de Oliveira & García, 2017). Por otra parte, se ha observado que dentro de los hogares familiares se generan diversos mecanismos de protección y respuesta ante crisis económicas y sociales, a través de las modificaciones de los roles sociales de sus miembros.

A través del periodo de estudio se relatan algunos eventos macroestructurales que han influido sobre el cambio social en México y, consecuentemente, sobre su población. El contexto de partida sitúa al país dentro de una serie de transformaciones sociodemográficas y económicas que provocaron el aumento de la urbanización a través del país, una creciente migración rural-urbana, la expansión del sistema educativo y la transformación de los mercados laborales (O. de Oliveira & García, 1990, 2017). Una de las transformaciones más importantes fue el aumento de la fuerza de trabajo femenina como consecuencia del descenso de la fecundidad y el aumento de las mujeres en edades productivas, como consecuencia de la transición demográfica (O. de Oliveira & García, 1990).

Por tanto, en los siguientes apartados se expone el estrecho vínculo que mantiene la organización de la vida familiar a través del trabajo remunerado y el trabajo de cuidados no remunerado con las características del mercado laboral. Para ello se toma como hilo conductor los diferentes modelos de desarrollo económico que se han instaurado en México, desde finales del

⁶ Para términos de la presente sección se retoma la definición de Oliveira y García (2017) sobre familia residencial para nombrar al tipo de hogar al que se hace referencia “personas unidas por vínculos de sangre, matrimonio o adopción, que comparten una vivienda y un presupuesto” p. 72.

Modelo de Sustitución de Importaciones (entre 1940 y 1970) hasta llegar a la época neoliberal de principios de los años 2000.

Hacia el agotamiento del Modelo de Sustitución de Importaciones

México, al igual que diversos países en desarrollo, durante 1940 y hasta 1970 mantuvo una estrategia de crecimiento económico basada en la intervención del Estado bajo el Modelo de Sustitución de Importaciones, con el objetivo de fortalecer la estructura productiva interna del país (Torres & Rojas, 2015). Este periodo se caracterizó por el aumento de la migración por motivos de trabajo desde las zonas rurales hacia las urbanas del país, además, es durante esta etapa que se comienzan a experimentar los primeros cambios en las tendencias de mortalidad y fecundidad que marcarían el inicio de la transición demográfica en México (Zavala de Cosío, 2014).

Así mismo, durante esta época se consolidó el Estado Benefactor, bajo una política económica de tipo nacionalista la cual buscaba estimular la demanda agregada a través de políticas fiscales y monetarias expansivas, que tenían por finalidad el incremento del empleo y del ingreso (Torres & Rojas, 2015). Dichos esfuerzos se observaron dentro de las dinámicas de los hogares mexicanos, los cuales se beneficiaron de la estabilidad y crecimiento económico de la época, lo que permitía a las familias reproducirse con solo un salario, el cual usualmente era ganado a través del trabajo remunerado del jefe hombre de las familias (García et al., 2001).

Durante estas décadas, se observó una imperante división sexual de trabajo tradicional, con los jefes de familia como proveedores de los bienes para la reproducción cotidiana del hogar, mientras que las esposas trabajaban principalmente en los cuidados no remunerados, tanto por el contexto económico y social como por los altos niveles de fecundidad (García et al., 2001). Hasta el inicio de la década de los 70 del siglo pasado, se observó que el aumento de la fuerza laboral femenina se debió principalmente a la incorporación al mercado laboral de mujeres jóvenes, sin hijos, con alta escolaridad para la época y de estratos socioeconómicos medios, principalmente en contextos urbanizados.(Oliveira & García, 1990).

Las mejoras en salud, vivienda, educación y alimentación, en conjunto con el momentum demográfico proveniente de las generaciones anteriores a estas décadas, tuvieron como resultado la implementación de una política de planificación familiar a través de la expedición de la Ley General de Población (1974) y del establecimiento del Programa Nacional de Planificación Familiar (1977), con el objetivo de reducir la tasa de crecimiento (Pacheco, 2007; CONAPO,

2023). Por tanto, a partir de la década de 1970, aumentan las prácticas de control natal generalizadas entre la población, con resultados desiguales entre diferentes grupos y sectores, pues las mujeres provenientes de los sectores más privilegiados y con más información comenzaron con la reducción de su fecundidad alrededor de 15 años antes que el resto de las mujeres mexicanas (Oliveira & García, 1990; Zavala de Cosío, 2014).

Bajo este contexto, a medida que se presentaron distintas crisis y reestructuraciones económicas, debido a la presión de la liberalización económica internacional sobre la economía mexicana (Torres & Rojas, 2015), el modelo de la familia con un solo proveedor se debilitó, lo cual permitió un aumento de la participación laboral femenina, en conjunto con el incremento del nivel educativo de las mujeres y la baja de la fecundidad (García et al., 2001). Es entonces, que a partir de principios de la década de 1970 se observa el aumento progresivo de la integración al mercado laboral de mujeres adultas, esposas y con hijos, lo cual se sumó a la participación de las mujeres jóvenes. Según De Oliveira y García (1990), durante la década de 1950, 13% de las mujeres mayores a 12 años se encontraron económicamente activas, cifra que aumento a 16% en 1970, 25% en 1982 y 32% en 1987.

La conceptualización sobre el trabajo de cuidados en México comenzó a formarse a través de distintas investigaciones desarrolladas durante esta época partiendo desde el concepto de trabajo reproductivo (De Barbieri, 1984; García et al., 2001, García, 2019). A pesar de la falta de fuentes de información que captaran esta dinámica de la vida de la población y familias, se identificó que la organización de la vida familiar y su reproducción cotidiana se basaba en la tradicional división sexual del trabajo, con el varón como proveedor de los bienes monetarios y la mujer como la responsable del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (García et al., 2001).

A través de distintas investigaciones cualitativas, se observó que la intensidad del trabajo de cuidados al interior de las familias y la forma en que se satisface depende de las características individuales y familiares de quién lo realiza (García, 2019). Por una parte, las mujeres eran las principales responsables sobre el trabajo de cuidados no remunerado, y cuando los hombres se involucraban en dichas actividades lo hacían en tareas de tipo gerencial masculinizadas. Mientras que, en promedio, los hogares con mayor sobrecarga de trabajo de cuidados eran aquellos en contextos rurales y de menores ingresos (De Oliveira et al, 1999; García et al., 2001, García, 2019).

Introducción de la Política Económica Neoliberal

A mediados de la década de 1970, la época de bonanza de la que previamente se había beneficiado el país comenzó a desaparecer ante la manifestación de los primeros síntomas de agotamiento del Modelo de Sustitución de Importaciones, que eventualmente tomaron forma de crisis económicas derivadas del ajuste y reorientación del modelo (De Olivera et al, 1998; De Oliveira et al, 1999). Ante el deterioro de los niveles salariales de los jefes de familia, se observó que las familias mexicanas recurrían a diferentes estrategias para garantizar su reproducción y optimizar sus recursos para su sobrevivencia y mantener sus niveles de vida, lo cual incentivó el aumento de la participación laboral femenina y la transformación del modelo de familia de un solo proveedor hacia otras formas de organización económica familiar, de tal manera que los hogares con un solo proveedor disminuyeron de 1984 a 1996 de 58.2 a 45.8% (García et al., 2001).

Dichos cambios provocaron un incremento del trabajo remunerado de mujeres unidas, con hijos y en edades altas, como una respuesta a los síntomas de la crisis económica que se consolidó hasta 1980. Se ha documentado que, durante las épocas de mayor incertidumbre económica, las familias desarrollan diferentes estrategias familiares, especialmente entre los sectores pobres y marginados (De Oliveira et al, 1999), siendo una de ellas la integración de las mujeres a la fuerza de trabajo con el fin de obtener los recursos que completen el ingreso familiar, y por tanto mejorar las condiciones de vida de la unidad.

Lo anterior puede relacionarse con las dinámicas familiares observadas entre 1976 y 1987 cuando la proporción de hogares nucleares en los que ambos cónyuges trabajaban de manera remunerada ascendió de 8.2 a 16.7% (García et al., 2001). Por tanto, se siguió observando un incremento en las tasas de participación económica de las mujeres durante toda la década de 1970, según datos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) dichas tasas fueron del 16% en 1970, 21% en 1979 y 25% en 1981 (Christenson et al., 1989).

Los años 80 del siglo XX marcaron el inicio de la era neoliberal y la integración de México al proceso de globalización. El inicio de esta década estuvo marcado por una fuerte crisis económica, en la que el Producto Interno Bruto per cápita y el salario real de los trabajadores se vieron fuertemente afectados, y, por tanto, incrementaron el deterioro de los niveles de vida de la población y familias mexicanas (Oliveira & García, 1990; Torres & Rojas, 2015). Ante dicha crisis, entre los años 1985 y 1988, se observó el aumento de la participación laboral de las mujeres

pertenecientes a hogares de menores recursos, quienes destacaron por estar unidas, tener hijos y establecerse en trabajos de tiempo parcial y en condiciones inestables (Oliveira & García, 2017).

Con el objetivo de estabilizar y ajustar la economía, se pusieron en marcha distintas políticas económicas en búsqueda de la reducción del déficit fiscal y el aumento de las exportaciones. En este sentido, dichas reestructuraciones llevaron a la disminución del papel del Estado en la economía, y la descentralización de la industria en México, dando mayor protagonismo a la región del norte por su posición estratégica con relación a Estados Unidos (De Olivera et al, 1998; Torres & Rojas, 2015). Durante esta década se hace evidente la disminución entre a brecha de inserción laboral de hombres y mujeres, pues los resultados tanto de la política de población sobre el control de la fecundidad como el efecto del aumento de los años de estudio de las mujeres comienza a mostrar resultados a través del incremento de la fuerza de trabajo femenina, lo cual duró hasta mediados de los años 1990 (Pacheco, 2007).

El periodo de prosperidad neoliberal tuvo vigencia hasta diciembre de 1994, cuando se suscita una nueva crisis económica debido al déficit en la balanza de pagos y la sobrevaluación de la moneda. A partir de la implementación de la Política Económica Neoliberal, aumentó la dependencia del país hacia la inversión extranjera, así como el deterioro de las condiciones de vida de la población y fuerza de trabajo, debdo a los controles salariales y a la disminución del gasto social, producto de la eliminación del Estado de Bienestar (De Olivera et al, 1998; Torres & Rojas, 2015).

El proceso de terciarización en la economía durante la década de 1980 propició la expansión de actividades no asalariadas, lo que en conjunto con distintos cambios demográficos dentro de los hogares y familias, como el aumento de la disolución de uniones y de la expansión de los hogares con jefatura femenina, fomentó el aumento de la participación laboral femenina, de tal manera que a tasa de participación femenina en México aumentó de 21.5% durante 1979 a 34.5% en 1995, según la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) de dicho año (De Olivera et al, 1998, De Olivera et al, 1999).

A partir de 1980 la presencia tanto de mujeres maduras, unidas, con hijos y con bajos niveles de escolaridad, como de mujeres jóvenes, solteras, sin hijos y con un alto logro académico fueron los perfiles más comunes encontrados entre la fuerza de trabajo femenina (De Olivera et al, 1998; Pacheco, 2007). Por tanto, De Oliveira y Ariza (1999), identificaron que la disminución en la

fecundidad, el incremento de la educación, el cambio en el calendario a la primera unión y al primer hijo, como el aumento de las separaciones y divorcios son factores que inciden positivamente sobre el aumento de la oferta de trabajo remunerado de las mujeres. A su vez, la integración de mujeres unidas y con hijos al mercado laboral permitió la disminución de la caída de la participación laboral femenina después de los 25 años de edad, la cual era común hasta 1970 (Pacheco, 2007).

Sin embargo, pese al aumento de la fuerza de trabajo femenina no se observó una correspondencia por parte de los varones en el aumento de su involucramiento en el trabajo de cuidados no remunerado, debido a que los cambios en la esfera familiar-reproductiva han tomado más tiempo en desarrollarse. En este sentido, no se observaron cambios en el patrón tradicional de división sexual del trabajo entre hombres y mujeres. De tal manera que se sigue observando la vinculación de las cuestiones familiares con la facilitación u obstaculización de la integración de las mujeres al mercado laboral, debido al efecto del género sobre las dinámicas familiares, especialmente a través de la división sexual del trabajo (Oliveira & García, 2017).

A partir de la década de 1990 comienza un periodo de alta heterogeneidad tanto en lo laboral como en el trabajo de cuidados no remunerado, pues las crisis económicas son cada vez más recurrentes, trasladando sus efectos al mercado laboral y a las condiciones de vida de la población (Pacheco, 2007). La constante incertidumbre económica, la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, así como el aumento del logro académico femenino, el uso de métodos anticonceptivos modernos y la disminución en de los niveles de fecundidad, en conjunto, permite que los niveles de ocupación laboral femenina se mantengan en los niveles observados en la década pasada, con pequeñas variaciones, pero sin lograr un crecimiento significativo.

Durante esta década, se dan una serie de avances sobre el estudio del trabajo de cuidados. No solo se transforma a la categoría de trabajo reproductivo a trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, sino también surgen fuentes de información específicas para la medición de estas actividades dentro de los hogares y familias (García, 2019). A partir del desarrollo y levantamiento de fuentes de información especializadas en la recolección de las características del uso de tiempo dentro de los hogares, como la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) o la Encuesta Nacional de Uso de Tiempo (ENUT) desarrolladas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), es que otros conceptos relacionados al trabajo de cuidados así como las diferencias entre hombres

y mujeres con respecto a estas actividades se hace evidente (O de Oliveira, 1999; García et al., 2001).

Dinámicas laborales y de trabajo de cuidados no remunerado a inicios del siglo XXI

Después de tres décadas de ajuste y reestructuración, la estrategia de desarrollo económico que México ha optado por seguir basa sus esfuerzos en el control de las finanzas públicas y la inflación, al tiempo que el Estado reduce su participación en la economía y concentra sus esfuerzos en la búsqueda del aumento de la inversión extranjera y el fomento al libre comercio exterior (García et al., 2001).

Conclusiones del capítulo

La segunda mitad del siglo XX en México estuvo marcada por transformaciones demográficas, económicas y sociales significativas, que influyeron en la dinámica poblacional del país. La entrada del país al proceso de transición demográfica rápidamente tuvo efecto sobre los patrones de reproducción familiar en cuanto a la intensidad de los eventos. Sin embargo, Los calendarios de la formación y reproducción familiar son uno de los aspectos más difíciles de transformar a través del tiempo, pues la edad a la primera unión y el primer hijo se han caracterizado por su relativa estabilidad entre generaciones, los cuales pueden variar de acuerdo con las características individuales de las mujeres, aunque en promedio se observa que el trasfondo cultural que define dichas edades sigue siendo de gran importancia entre la población mexicana.

Además, las trayectorias de formación y reproducción familiar se entrelazan debido a la cercanía en que la edad mediana a la primera unión y al primer hijo guardan entre sí. Ambos eventos observan un calendario temprano, y usualmente es la primera unión el primer evento en suceder, seguida del primer nacimiento al cabo de poco tiempo (Páez & Zavala de Cosío, 2020). La cercanía en el tiempo de ambos eventos puede identificarse como un patrón tradicional, el cual puede relacionarse con los mandatos de género y las normas sociales que existen sobre la unión y fecundidad, las cuales tienen mayor incidencia sobre la formación y definición de la identidad genérica de las mujeres, en comparación con la de los hombres, quienes no experimentan necesariamente ambos eventos de manera conjunta (Brugilles & Rojas, 2016).

Sin embargo, se puede observar que el efecto de la educación, origen social y contexto territorial propician cambios en las experiencias de conyugalidad y fecundidad, en específico sobre la edad en que se experimentan ambos eventos demográficos dentro del curso de vida. El retraso

en la edad a la primera unión y el nacimiento del primer hijo se observa principalmente entre las mujeres con un mayor logro educativo y las provenientes de estratos sociales altos, lo cual puede estar asociado al aumento de la autonomía de las mujeres con dichas características. En este sentido, la autonomía dota a las mujeres de mayor poder sobre su toma de decisiones y les permite planificar con mayor conocimiento y libertad sobre la ocurrencia y momento en que se presentan los eventos familiares y reproductivos dentro de su curso de vida. Asimismo, se observó que las políticas públicas, las condiciones de vida y prácticas sociales y culturales al no ser homogéneas entre el territorio mexicano propician diferentes prácticas y normas sociales con relación a la edad en que se experimentan los eventos observados (Páez & Zavala de Cosío, 2020).

Por otra parte, al analizar el trabajo remunerado y el trabajo de cuidados no remunerado en México mediante la evolución y cambios en el mercado laboral, como efecto de los cambios macroestructurales a partir de la implementación de diferentes modelos de desarrollo, es posible observar con claridad cómo la organización de la vida familiar es afectada por fuerzas externas a la unidad familiar. Por una parte, las condiciones materiales para la reproducción cotidiana de la familia y su bienestar cambian a medida que lo hace el nivel salarial, la oferta de trabajo y las condiciones laborales, teniendo en consideración que la mayoría de la población obtiene sus medios de subsistencia a través de su fuerza de trabajo. Lo que, a su vez, ha provocado, una reorganización de la división sexual del trabajo al interior de las familias, que, en conjunto con otros cambios, como el aumento de la escolaridad y la disminución de la fecundidad, han permitido que una mayor proporción de mujeres se integren al mercado laboral, aunque su responsabilidad sobre el trabajo de cuidados no remunerado se mantiene estable a través del tiempo.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

La presente investigación centra su atención en la ocurrencia de dos eventos familiares-reproductivos dentro del curso de vida de las mujeres que residen en México: la primera unión y el nacimiento del primer hijo/a, y de éstos con la participación en del trabajo remunerado y el trabajo de cuidados no remunerado antes, durante y después de la ocurrencia de los acontecimientos familiares. Para ello, se ha tomado en consideración la heterogeneidad en las experiencias de las mujeres en cuanto a la conyugalidad, la fecundidad y el trabajo en su sentido amplio, bajo una mirada longitudinal de corto plazo. Se hace énfasis en las diferencias asociadas a la edad y cohorte de nacimiento, así como al contexto histórico y la estructura macrosocial al que han estado expuestas. Asimismo, se toma en cuenta que cada mujer, independientemente del contexto en el que se desenvuelve, cuenta con cierto grado de agencia, la cual define sus experiencias de manera particular con relación al resto de mujeres.

Por tanto, se ha tomado la orientación teórica metodológica del Curso de Vida como el marco teórico que guía esta investigación. Este enfoque permite vincular de manera longitudinal los patrones de vida individuales marcados por la edad, interconectarlos a través del tiempo en agregados poblacionales y situarlos en un tiempo histórico específico, el cual está marcado por una estructura normativa de acuerdo con las influencias sociales, institucionales y culturales de cada contexto. En la primera sección de este capítulo se expone la perspectiva del Curso de vida, se destacan sus elementos centrales, así como los principios que rigen este marco teórico. Se hace énfasis en el efecto que tiene la normatividad sobre la institucionalización del curso de vida y la ocurrencia de distintos eventos

Asimismo, como se ha observado, México se distingue por seguir un patrón particular de conyugalidad y fecundidad, entre sus características se encuentra que las mujeres en México en promedio mantienen un breve intervalo protogenésico, de alrededor de un año, entre los eventos de reproducción social y biológica (Muradás, 2011). Ante ello, se ha propuesto la existencia de una sincronía entre la primera unión y el nacimiento del primer hijo. Es decir, se trata de dos eventos en trayectorias independientes del curso de vida, los cuales son efecto del acontecimiento del uno sobre el otro. Los abordajes teóricos a esta categoría son expuestos en el segundo apartado, al igual que la definición propuesta de sincronía que se sigue para el presente trabajo.

Para comprender al trabajo realizado por las mujeres, en su sentido amplio, se sitúa esta actividad dentro del contexto de la organización de la vida familiar, es decir, la forma en que la familia coordina sus recursos: humanos, materiales, de tiempo, o monetarios, para la reproducción cotidiana. Para de ello, en la tercera sección del capítulo, se expone la perspectiva sociodemográfica sobre la familia, como la unidad principal en la que idealmente se desarrolla la reproducción cotidiana y por generaciones de los individuos. Dicha unidad se caracteriza por su complejidad, por ser un espacio tanto de solidaridad como de reproducción de desigualdades. Particularmente, se hace énfasis en una de las asimetrías de género más usuales entre las familias, la división sexual del trabajo, la cual define los roles y responsabilidades de los miembros de la familia dentro y fuera de dicha unidad de acuerdo con la identidad genérica de hombres y mujeres.

En la siguiente sección, se define el trabajo remunerado y el trabajo de cuidados no remunerado, ligando ambos conceptos a la organización de la vida familiar y a la tradicional división sexual del trabajo, para el caso de las mujeres. Se destacan los vínculos entre el trabajo remunerado y la autonomía e independencia de las mujeres, al igual que la importancia de los nexos que el trabajo de cuidados mantiene a nivel micro, meso y macro con la economía y sociedad, que permiten el sostenimiento y reproducción de la vida cotidiana. Asimismo, se exponen los vínculos entre la realización del trabajo en su sentido amplio con la experiencia de la primera unión y el nacimiento del primer hijo.

Finalmente, se exponen las preguntas y objetivos de investigación que guían este trabajo; de igual manera, se plantea el sistema de hipótesis que se pretende comprobar. El capítulo cierra con una conclusión sobre la exposición teórica realizada.

2.1 Curso de vida

La orientación teórica-metodológica del curso de vida se establece como uno de los principales paradigmas para el estudio longitudinal de los eventos demográficos, debido a que entrelaza las dimensiones del tiempo, contexto y los procesos como ejes teóricos y analíticos para el estudio de la interconexión entre individuos que dan forma a los agregados poblacionales (Elder, 1994). En su sentido más general, el curso de vida estudia de forma diacrónica la interacción de los eventos históricos, económicos, demográficos, sociales y culturales y sus efectos sobre la configuración de las vidas individuales expresadas en conglomerados humanos que en conjunto generan el cambio social (Blanco, 2011).

El curso de vida puede entenderse como un enfoque descriptivo y explicativo que propone el estudio del desarrollo de las vidas individuales a través de su conexión con el tiempo. Se concibe a la vida de los individuos como el resultado del entrelazamiento de distintas trayectorias que siguen patrones marcados por la edad, las cuales están sujetas a normas y expectativas dictadas por la estructura social del tiempo histórico y lugar en el que desarrollan (Elder, 1994). Por tanto, como resultado de la interrelación de las vidas individuales, es posible observar patrones específicos de comportamientos y trayectorias que distinguen a los agregados poblacionales, es decir, generaciones o cohortes.

Resulta importante precisar que el cambio social surge a través de las fuerzas dinámicas que moldean a las instituciones y el contexto histórico, ambos marcan las condiciones ideológicas y materiales a las que cada conglomerado humano está expuesto a lo largo de su vida, en conjunto con la capacidad que tiene cada individuo por modelar su propio desarrollo individual (Blanco, 2011; Elder, 1994). Lo cual da como resultado la existencia de trayectorias divergentes con relación a las antes observadas, las cuales a medida que son experimentadas de la misma manera por un gran grupo poblacional genera el cambio social. En este sentido, el cambio se origina de las disrupciones que generan los individuos y modifican la estructura macrosocial, así como de los cambios en el contexto e instituciones que afectan a los agentes microsociales.

Elementos centrales del curso de vida

Al tratarse de una orientación metodológica que analiza la influencia del contexto histórico y la estructura macrosocial sobre el entrelazamiento de las trayectorias de vida individuales marcadas por la edad, para este paradigma es elemental establecer su análisis desde una visión de largo plazo.

Por tanto, el tiempo se constituye como un elemento central del curso de vida, entendiéndolo no solo como una categoría para la organización de eventos que comparten un marco contextual en común, sino en su sentido histórico, social y biográfico. Siendo, el tiempo histórico aquel en el que se desarrollan acontecimientos demográficos, económicos, políticos o culturales que tienen efecto sobre las vidas individuales; el tiempo social, el que está marcado por las normas y expectativas sociales e institucionales con relación a la edad; y, el tiempo biográfico, que hace referencia al orden cronológico en el que se desarrollan distintos eventos que poseen efectos sobre la forma en que se dan ciertas transiciones y el sentido que cobran distintas trayectorias dentro de la historia de vida de las personas (Castro Méndez, 2020; Hareven, 2000).

Otro concepto relevante para el estudio del curso de vida es el de trayectoria, que hace referencia al camino que sigue una persona en un ámbito específico de la vida⁷ a través de la edad, la cual “puede variar y cambiar en dirección, grado y proporción” (Elder, 1991 como se citó en (Blanco, 2011, p. 12). Las trayectorias están compuestas por eventos, los cuales son sucesos o acontecimientos que ocurren a una edad específica, que pueden ser normativos o no normativos de acuerdo con el ámbito en el que se desarrollen; y por estados, que pueden ser definidos como etapas estables en las que se permanece en la misma condición (Gauthier, 2023).

Dentro de las trayectorias se encuentran enmarcadas las transiciones, también relacionadas al concepto de evento. Estas se definen como un cambio de estado originado por un evento dentro de una trayectoria, dichos cambios pueden o no ser previsibles de acuerdo con las expectativas en torno a la edad que se han establecido socialmente, por lo que pueden estar relacionadas con nuevos roles sociales (Gauthier, 2023). Varias transiciones pueden ocurrir al mismo tiempo en diversos ámbitos de la vida, aunque todas estarán enmarcadas dentro de una trayectoria específica, proporcionándoles una forma y un significado distintivo (Blanco, 2011; Elder, 1994).

Los conceptos clave previamente definidos proporcionan una mayor precisión sobre la delimitación de los dominios de interés del curso de vida. Este enfoque basa su análisis en los cambios de estados inducidos por eventos que pueden o no generar transiciones dentro de las trayectorias de distintos ámbitos de desarrollo de la vida de los individuos, tomando en consideración el tiempo en su sentido contextual, social y biográfico en los que se desarrollan dichos eventos.

Principios del curso de vida

Se han definido cinco principios básicos sobre los cuales se establece el curso de vida, los cuales han sido delimitados desde su visión de largo plazo, considerando al proceso de desarrollo de la toda la vida como una unidad o totalidad (Blanco, 2011; Elder, 1994; Gauthier, 2023). Dichas bases toman en cuenta el vínculo de interdependencia que existe entre las vidas individuales y agregados poblacionales, así como el que existe entre la macroestructura y los procesos microsociales que dan forma al cambio social. A continuación, se enumeran los cinco principios del curso de vida:

1. Desarrollo a lo largo del tiempo

⁷ Como puede ser el trabajo remunerado, la migración, la vida reproductiva, etc.

Considera al desarrollo humano como un proceso de toda la vida, que comienza con el nacimiento y termina con la muerte, por tanto, se necesita de una perspectiva de largo plazo dentro del análisis que permita observar la interacción entre el cambio social con el desarrollo individual de cada persona.

2. Tiempo y lugar

El desarrollo de los individuos y los conglomerados humanos se dan en contextos históricos y espaciales específicos, de los cuales adquieren características particulares como consecuencia de su interrelación con dicho contexto social, económico y cultural.

3. Momento (timing)

El sentido y efecto de los eventos, estados y transiciones sobre el desarrollo humano están definidos por la edad en el que ocurren en la vida de cada individuo. Dicho momento está relacionado a una serie de normas sociales, patrones demográficos y circunstancias individuales, que en conjunto determinarán el efecto del evento sobre la vida de cada persona.

4. Vidas interconectadas

Se trata de un principio central dentro del curso de vida, hace referencia a la interrelación que existe entre las vidas individuales y diversos grupos poblacionales, los cuales ocurren a través de la socialización, intercambio de comportamiento y reemplazo generacional entre redes de vínculos comunes. En dichos intercambios se transfieren las influencias histórico-sociales entre grupos y se hace evidente el efecto que tienen las transiciones individuales sobre las transiciones de otras personas.

5. Agencia o libre albedrío

Si bien el desarrollo individual se encuentra enmarcado por distintas restricciones individuales, sociales y contextuales, las personas son agentes planificadores y tomadores de decisiones, dichas características permiten la construcción de un curso de vida único con relación al resto de individuos.

Estos cinco principios básicos proporcionan las bases teóricas para entender el desarrollo a lo largo de la vida como un proceso multidimensional, en el que las vidas individuales se interrelacionan en distintas dimensiones temporales, sociales y estructurales.

Institucionalización y normatividad dentro del curso de vida

Como había sido señalado anteriormente, un elemento fundamental dentro del estudio del curso de vida es el tiempo social. Este hace referencia a la construcción de expectativas sociales con relación al comportamiento de los individuos en función de su edad (Neugarten, 1976). Dichas expectativas crean un orden social predeterminado y definido a través de la secuencia y orden de distintos eventos y/o transiciones, que confieren a los individuos roles específicos dentro de la sociedad (Braboy Jackson & Berkowitz, 2005).

En las sociedades occidentales, el orden con relación a la edad está fuertemente influenciado por las tendencias desarrolladas desde la industrialización para el orden de la vida en el marco de la producción y la psicología tradicional, que en conjunto establecen etapas delimitadas por la edad, las cuales están en mayor o menor medida definidas por distintas instituciones (Fries Rader, 1979). No obstante, también se observa la definición de roles sociales con relación a distintos procesos biológicos claros relacionados a la madurez física (Neugarten, 1976).

Aún cuando existen expectativas generalizadas con relación a la edad, especialmente por los eventos más importantes del curso de vida, estas pueden variar de acuerdo con el grupo socioeconómico, étnico o religioso al que pertenece cada persona (Neugarten, 1976). Por tanto, las normas y expectativas en torno a la edad operan como un sistema de control social sobre la vida de las personas, creando estímulos o frenos sobre el comportamiento deseado socialmente. Estos relojes sociales son decisivos en el proceso de determinación y coordinación de las instituciones básicas de la sociedad, como las familias o el mercado laboral (Furstenberg, 2005).

De esta manera, la expectativa social sobre la experimentación de ciertos eventos con relación a la edad crea un patrón normativo del curso de vida, estableciendo un orden ideal con referente al contexto social en que el que se desarrolla cada individuo. Se habla de un patrón normativo no en el sentido estadístico, con referencia a los valores típicos observados poblacionalmente, sino a un modelo en conformidad con los roles sociales esperados para cada persona de acuerdo con su contexto social (Marini, 1984). El seguimiento de dicha normatividad brinda al individuo una armonía con su grupo de pertenencia, debido a que otorga un estatus de acuerdo con la edad, el cual que brinda al individuo de apoyo, recursos e incentivos sociales (Furstenberg, 2005).

La transición a la adultez tal vez sea uno de los ejemplos más claros en cuanto a la relación entre el tiempo social y la adquisición de estatus dentro de los grupos de pertenencia. Está caracterizada por la ocurrencia de cinco eventos normativamente ordenados: la salida de la escuela, el primer empleo, la salida del hogar familiar, la primera unión y el nacimiento del primer hijo (Hogan & Astone, 1986). El logro de cada evento, con relación a la edad socialmente establecida como ideal para su experimentación, da a los individuos la sensación de “estar a tiempo” y con base en ello aumentar su posibilidad de cumplir exitosamente sus etapas posteriores en la vida (Fallo-Mitchell & Ryff, 1982; Furstenberg, 2005).

El cambio en la normatividad del curso de vida ocurre cuando el tiempo histórico crea alteraciones sobre el momento y orden en el que se dan, o no, distintos eventos y transiciones sobre la interconexión de las vidas individuales, creando así el cambio social y una historia única que caracteriza a cada cohorte de nacimiento (Hogan, 1978; Neugarten, 1976). Dicho cambio es la expresión de los patrones adaptativos que adquiere la población, los que a su vez actúan como fuerzas modeladoras de las instituciones que definen el comportamiento de la sociedad (Neugarten, 1979).

Ocurrencia, orden y duración de eventos demográficos en el curso de vida

Los eventos y transiciones a lo largo de la vida están normados a través de relojes sociales, los cuales no solo ordenan la vida de las personas con relación a las expectativas sociales, culturales e institucionales, también confieren estatus y refuerzan las redes de apoyo de los individuos. Sin embargo, el seguimiento de un patrón normativo del curso de vida no siempre es experimentado por todos los miembros de un mismo grupo o cohorte de nacimiento, debido a la agencia que cada individuo posee sobre su propio desarrollo, la cual está limitada por la influencia de distintas instituciones, el contexto histórico, las circunstancias coyunturales y eventos previos en el curso de vida.

La no normatividad puede presentarse a través de diferentes expresiones dentro del curso de vida, como puede ser la ocurrencia de eventos inesperados o fuera de tiempo, la ausencia de eventos específicos que marcan socialmente etapas definidas de desarrollo o el seguimiento de secuencias desordenadas (Furstenberg, 2005). Dicha disrupción puede crear consecuencias negativas sobre el desarrollo de las personas, debido al efecto que puede desencadenar un evento no planeado o fuera de tiempo sobre distintas trayectorias, así como por los mecanismos sociales

que se activan al considerar un evento o transición como fallida, dejando al individuo en desventaja social (Furstenberg, 2005; Hogan, 1978).

La disrupción del tiempo social dentro del curso de vida también puede ser observado como una crisis de desarrollo. Al igual que los eventos dentro del curso de vida, dichas crisis son socialmente construidas. Fries Rader (1979) afirma que las fuentes de crisis se presentan en cuatro escenarios: cuando las demandas sociales sobre un determinado grupo de edad son cambiadas hacia nuevos roles más aceptables de acuerdo con su edad, cuando no existe una adaptación entre los cambios biológicos y los roles sociales por edad, en el momento que se rompe la continuidad entre las expectativas de un rol por edad y su subsecuente y cuando las personas no cumplen con su rol social de acuerdo con su edad. Por su parte, Furstenberg (2005) identifica a distintos eventos históricos y macroestructurales, como las guerras o depresiones económicas, como eventos coyunturales o eventos tipo “turning point” dentro del curso de vida.

Aunque se ha postulado que el seguimiento de un patrón no normativo del ciclo de vida confiere a los individuos una desventaja social, se ha observado que las personas desarrollan distintas respuestas para disminuir el impacto de los eventos ausentes, fuera de tiempo, no planeados o transiciones fuera de secuencia (Furstenberg, 2005). Esto es, su capacidad de agencia para transformar y moderar el impacto de dichas situaciones en momentos específicos y etapas subsecuentes de su curso de vida, la cual se encuentra limitada por las estructuras sociales e institucionales, así como por la ocurrencia de eventos previos.

2.2 Sincronía de los eventos demográficos durante el curso de vida

Otro fenómeno que puede observarse a través del tiempo social y con referencia al principio de momento del curso de vida es la sincronía, que hace referencia a la ocurrencia que desata un evento sobre otro (Billari, 2001). Dicha sincronización puede ocurrir en distintos ámbitos del desarrollo de la vida individual, así como con relación al curso de vida de otras personas o grupos e incluso instituciones (Blanco, 2011; Furstenberg, 2005; Hareven, 1977).

Uno de los primeros acercamientos al concepto de sincronía fue el desarrollado por Courgeau y Lelièvre (1992, como se citó en Billari, 2001) a través de la noción de tiempo confuso (fuzzy time), propusieron identificar como simultáneos a aquellos eventos subsecuentes que ocurren en un periodo de 6 meses. Sin embargo, la sincronía, según Mulder y Wagner (1993), se define por el efecto que un evento desencadena sobre la ocurrencia de otro, ambos en trayectorias

diferentes del curso de vida. En este sentido, a diferencia de la simultaneidad, la sincronía presupone una dependencia entre ambos eventos expresada a través de la causalidad.

Con referencia al tiempo que ocurre entre la experimentación de un evento y su efecto sobre el otro, se ha establecido que estos pueden ocurrir al mismo tiempo o en un intervalo pequeño después de la ocurrencia del primer suceso (Mulder & Wagner, 1993). En el segundo caso, la longitud del intervalo deberá de ser sustentada a través de conocimiento teórico y empírico, definiendo un umbral consideradamente robusto en el que se pueda observar a la mayoría de los individuos pertenecientes a un grupo poblacional.

La sincronía entre distintas trayectorias del curso de vida puede observarse a través dos tipos de interdependencia (Mulder & Wagner, 1993): la dependencia de eventos, hace referencia a la dirección de la causalidad, ya sea que esta opere en un sentido o de manera bidireccional; y la dependencia de estatus, es decir, que el rol social que se alcanza a través de una transición en una trayectoria influya sobre la probabilidad de ocurrencia de un evento en otra línea de vida.

En México, Peinador (1992) realizó un trabajo exploratorio-relacional para el estudio de la discontinuidad en las trayectorias laborales de las mujeres mexicanas relacionadas a la primera unión y el nacimiento del primer hijo. Para ello, la autora evalúa la asociación temporal entre la ocurrencia de los eventos familiares-reproductivos y la salida del mercado laboral, a partir de su definición de sincronía, la cual considera como el grado de contigüidad temporal existente entre los calendarios de dos eventos. Su propuesta teórica sobre la sincronía trabaja bajo el supuesto de que a medida que la contigüidad temporal es menor, aumenta la posibilidad de que ambos eventos estén relacionados.

A partir del desarrollo teórico y metodológico propuesto por Peinador (1992) y Mulder y Wagner (1993), el presente trabajo define a la sincronía⁸ como una categoría de análisis para la medición del lapso de tiempo que existe entre la ocurrencia de dos eventos en trayectorias independientes del curso de vida, los cuales mantienen relación entre ellos. Para el caso particular de la primera unión y el nacimiento del primer hijo en la vida de las mujeres mexicanas, esta investigación reconoce que la influencia de los mandatos normativos e institucionales sobre el

⁸ La construcción empírica de esta categoría se expone y desarrolla dentro del Capítulo III del presente trabajo.

orden y el momento de ocurrencia de los eventos son parte de las fuerzas que definen a la sincronía entre ellos.

Por tanto, se toma en consideración la influencia del tiempo social en conjunto con el principio de momento sobre la ocurrencia, el orden y la cronología entre los eventos familiares-reproductivos para definir la normatividad que está asociada a la sincronía entre la conyugalidad y fecundidad. Por lo antes mencionado, se integra a la normatividad en dos dimensiones: primero, a través del orden de los eventos, como sincronía normativa y no normativa; y posteriormente, mediante la cronología, como sincronía temprana, tardía o absoluta.

La interrelación del curso de vida individual y la vida familiar

La sincronía entre los eventos del curso de vida de un individuo con los de otra persona, grupo o institución, hacen referencia al principio de vidas interconectadas. En este sentido se trata de la calendarización de trayectorias con el propósito de optimizar el tiempo y los recursos que se poseen en conjunto (Elder, 1994). Usualmente este tipo de sincronización se observa entre un individuo y su familia, a través de la programación de eventos familiares o la transición de los miembros de la familia hacia nuevos roles sociales (Hareven, 1977). Por tanto, es importante diferenciar entre la sincronía de trayectorias dentro del curso de vida individual, de la sincronía entre las vidas interrelacionadas de un mismo grupo.

Con referencia a la familia, a través del paradigma del curso de vida, se observa a este grupo como “una pequeña colectividad de individuos interdependientes que se mueven a lo largo de su propio curso de vida” (Blanco, 2011, p. 11). Es decir, la visión de las familias como una unidad compleja en la que coexiste la solidaridad, apoyo, tensión y conflicto, que tiene como fin la organización de la vida cotidiana, se amplía para reconocer la interdependencia que existe entre las trayectorias de vida de los miembros de una unidad; siendo el vínculo de dicho entrelazamiento, además del parentesco, la edad como un sistema de orden (Burton, 1996).

Los calendarios o relojes familiares, entendidos como normas de edad, señalan a los integrantes de la familia el orden y la temporalidad en que se espera la ocurrencia de eventos que marcan transiciones específicas (Burton, 1996). Dichas transiciones provocan transformaciones en la percepción del ser e identidad, debido a que confieren al individuo nuevos roles con derechos y obligaciones dentro de la familia (Blanco, 2011; Neugarten, 1979). En este sentido, los mecanismos de apoyo y exclusión relativos a la normatividad son aún más evidentes dentro de las familias.

Los principales eventos de cambio de roles familiares son la primera unión y el nacimiento del primer hijo (Marini, 1984). Dichos eventos marcan la transición de la familia de origen a la familia de formación, la cual está acompañada de un cambio de estatus con nuevos derechos, obligaciones e identidades. Además, tanto la unión como el nacimiento del primer hijo forman parte de los cinco eventos que marcan la transición a la adultez dentro del curso de vida, por consiguiente, existe una mayor vigilancia social sobre el orden y momento en que ocurren (Heaton et al., 2002).

Dentro del curso de vida de las personas, la formación y reproducción familiar están influenciados por condiciones estructurales externas, tales como factores sociales, económicos, institucionales y culturales, como por factores individuales ya sean demográficos, como la edad y sexo; socioeconómicos, como el estrato social de pertenencia y el nivel de educación; (Brettell, 2002; Heaton et al., 2002; Huinink & Kohli, 2014). De esta manera, las condiciones estructurales marcan las condiciones en las que los individuos pueden tomar decisiones de acuerdo con sus características individuales.

A su vez, tanto la primera unión como el nacimiento del primer hijo se dan en concordancia con el desarrollo de otros eventos, transiciones o estados en trayectorias de distintos ámbitos del desarrollo personal, como puede ser la trayectoria laboral, escolar o de migración, los que, de acuerdo a sus características, dotan a las personas de cierto sentido de certidumbre y estabilidad para la toma de decisiones (Guzzo, 2006). En este sentido, cuando se trata de un evento planeado, las personas toman en consideración el contexto en otros ámbitos del desarrollo previos al evento familiar, como sus consecuencias posteriores sobre otras trayectorias del curso de vida (Modell et al., 1978).

El tiempo, en su sentido histórico, social y biográfico, es otro conjunto de elementos que tienen efecto sobre la edad a la primera unión y el nacimiento del primer hijo (Huinink & Kohli, 2014). Cada cohorte tiene una experiencia particular sobre el tiempo social en el que se espera se den dichos eventos, así como su orden y ocurrencia; sin embargo, las condiciones estructurales externas pueden crear las circunstancias para la experimentación de eventos tanto dentro de la normatividad, a través de programas de planificación familiar y políticas de población (Heaton et al., 2002); como fuera de ella, por ejemplo la postergación de la unión, la no unión, el primer hijo durante la adolescencia, o el nacimiento del primer hijo fuera de la unión (Modell et al., 1978;

Schoen et al., 2007). El tiempo biográfico se relaciona con los ideales familiares y las expectativas individuales que cada persona tiene sobre su curso de vida, en el caso de la fecundidad esté se ve delimitado por el periodo biológico en que una persona es fértil (Huinink & Kohli, 2014).

Si bien la primera unión y el nacimiento del primer hijo son eventos que marcan transiciones en distintas trayectorias, se ha observado la existencia de una usual interdependencia en ambos eventos familiares, debido a que a través de las uniones es posible regular la reproducción biológica y social (Huinink & Kohli, 2014; O. de Oliveira et al., 1999). La normatividad social observada en los países occidentales ha definido a la unión como un evento que antecede al nacimiento del primer hijo, este orden responde a normas sociales y culturales, así como de control, sobre el comportamiento y tiempo adecuado de ocurrencia (Modell et al., 1978). La justificación detrás de dicho orden hace referencia al desarrollo de autonomía, tanto personal como económica, de manera que garantice a los individuos una transición satisfactoria hacia el nacimiento del primer hijo, esta es una de las razones por la que ambos eventos se encuentran enmarcados dentro de la transición a la adultez (Hogan & Astone, 1986).

2.3 Organización de la vida familiar

La discusión hasta este punto se ha desarrollado en torno a las familias como unidades formadas por el entrelazamiento de distintos cursos de vida individuales en el marco del cambio social y el desarrollo de procesos macroestructurales y microsociales. Para la sociodemografía, la familia es la unidad principal en la que idealmente se desarrolla la reproducción diaria y por generaciones de los individuos, a través de la crianza, reproducción y sostenimiento de la fuerza de trabajo, de la cual obtienen los bienes necesarios para la sobrevivencia en conjunto (O. de Oliveira et al., 1999). Desde este punto de vista, las familias se consolidan como un “eje de organización básico de los recursos en su doble dimensión material y simbólica” (Ariza & Oliveira, 2004, p. 11), pues además de permitir la reproducción cotidiana de sus miembros, en principio, dentro de ella se socializan y refuerzan los roles sociales a través de los cuales se espera que los individuos interactúen con la sociedad e instituciones.

Las familias se caracterizan por ser una unidades complejas, que basan su organización en un sistema de jerarquías con base al parentesco y sexo, en el que cada integrante cumple con un rol familiar específico con derechos y obligaciones específicos (Ariza & Oliveira, 2004). En este sentido, aunque dentro de las familias se establecen vínculos afectivos y de apoyo mutuo, derivado

del ejercicio desigual de poder entre los miembros, también es un espacio de conflictos, tensiones y violencias entre sus integrantes, ya sea entre adultos y jóvenes o entre hombres y mujeres (Ariza & Oliveira, 2004; O. de Oliveira et al., 1999).

Por su importancia en la reproducción de valores y normas sociales, se ha considerado a la familia como un espacio de reproducción de desigualdades, tanto dentro de ella, a través de la estratificación genérica, como fuera, al propiciar la reproducción de los mecanismos de perpetúan las desigualdades de clase (Ariza & Oliveira, 2004). Por tanto, la reproducción familiar está afectada por la forma en que sus miembros participan en las actividades familiares y no familiares, las variaciones en el tiempo y lugar en el que se desarrollan, y el efecto del género sobre ellas (Gauthier, 2023). A su interior, las actividades para la organización y reproducción familiar, así como los derechos y obligaciones de sus miembros están marcadas por el género.

Se entiende como género a la construcción sociohistórica y cultural con base en las diferencias biológicas entre sexos que norman la conducta e interacción de los individuos y, que al ser un elemento constitutivo de las relaciones sociales, crea un ejercicio desigual de poder (Scott, 2002). Scott (2002) define cuatro elementos constitutivos del género: los símbolos y creencias culturales; las normas creadas a partir de dichas figuras; las instituciones y organizaciones sociales a través de las cuales se reproducen y reafirman los elementos antes nombrados y la realidad subjetiva en la que los individuos se desarrollan. De esta manera, a través del género se crea un orden sociocultural que moldea la formación de la identidad de hombres y mujeres, y en consecuencia de su comportamiento, atribuciones e interacción de acuerdo con sus roles socialmente asignados (Lamas, 1999).

División sexual del trabajo

Una forma particular en que las asimetrías de género pueden ser observadas a través de la familia es la división sexual del trabajo. Esta división se define y refuerza a partir de los roles y responsabilidades dentro y fuera de la familia de acuerdo con la identidad genérica de hombres y mujeres. Si bien los rasgos asociados a la masculinidad y feminidad, al tratarse de construcciones sociohistóricas y culturales, han variado a través del tiempo, sus características fundamentales han permanecido relativamente estables debido a su importancia en la reproducción social y de las instituciones (Núñez, 2018).

Con relación al trabajo, la identidad de los hombres está asociada a su rol como proveedor económico, a través del cual garantiza la sobrevivencia de su familia, por su parte, en el imaginario colectivo, la figura de la mujer dentro de la sociedad ha sido definida por su capacidad reproductiva, por lo que se le ha atribuido socialmente la responsabilidad sobre el cuidado (Espino, 2012; Núñez, 2018). Esta usual división social del trabajo no solo se replica dentro de espacios privados, como la familia o los hogares, también puede ser observada dentro del espacio público, como el mercado laboral. Sin embargo, en las últimas décadas, la división sexual del trabajo ha sido cuestionada tanto por la integración de las mujeres al trabajo remunerado, en distintos puestos e industrias, como por el incipiente aumento de la participación de un grupo de hombres, pertenecientes a estratos sociales altos y con escolaridad elevada, en la esfera de los cuidados (Pedrero, 2004; Rojas, 2016).

2.4 Trabajo remunerado y trabajo de cuidados no remunerado

En las últimas décadas se ha observado un aumento en la participación laboral femenina, ya sea como resultado de un proyecto familiar o individual (García & Oliveira, 2004). En los países en desarrollo, como México, esto ha sido consecuencia de la interacción entre determinantes estructurales y comportamientos individuales, en conjunto con cambios sociales, como el aumento del uso de métodos anticonceptivos modernos. Lo cual ha dado como resultado el incremento del nivel de escolaridad femenina y la disminución de la fecundidad, los cuales han influido positivamente sobre la autonomía femenina; así como el efecto de eventos coyunturales, como las crisis económicas, que han propiciado cambios sobre la organización familiar (García, 2019; Welte & Rodríguez, 1999).

La oferta de trabajo remunerado de mujeres, es decir, aquellas actividades o servicios que se realizan dentro del mercado laboral a cambio de una compensación económica, está determinada tanto por el volumen de mujeres disponibles para trabajar y sus habilidades, como por la etapa del curso de vida en la que cada mujer se encuentra disponible y las características asociadas a la división del trabajo dentro de su familia u hogar (Welte & Rodríguez, 1999). Dichas características propician que ciertos perfiles de mujeres sean más comunes de ser encontrados dentro del mercado laboral, como las mujeres jóvenes y solteras, pero también las mujeres casadas o unidas y con hijos (García, 2019).

Se ha documentado que el trabajo remunerado tiene diferentes efectos sobre la condición de subordinación de las mujeres, García y Oliveira (2004) han identificado cuatro posturas que explican dichos vínculos: desde la teoría de la modernización, se ha propuesto al trabajo remunerado como un elemento de cohesión, que da a las mujeres la oportunidad de integrarse a la vida social al contribuir en su liberación. La postura más radical de la teoría de la modernización apunta a lo contrario, afirmando que la participación laboral de las mujeres es apenas incipiente y se reproduce en la desigualdad, convirtiéndose así en un factor de marginación social, lo que en realidad contribuye al empeoramiento de su estatus. Una tercera explicación surge desde la vertiente marxista, que identifica al trabajo remunerado femenino como un elemento que contribuye a la explotación laboral a través de la formación del ejército industrial de reserva. Finalmente, desde una visión feminista y multidimensional, se propone a la participación laboral de las mujeres como un elemento flexible que tiene efectos positivos sobre su empoderamiento y el ejercicio de su autonomía y libertad, en la medida que se vincula con otras características individuales y sistemas de desigualdad en los que pueda estar inserta.

Desde la sociodemografía, la evidencia teórica y empírica apunta a que el trabajo remunerado no es lo que dota a las mujeres de autonomía, sino un medio para su obtención (García & Oliveira, 2004). Esta disciplina reconoce que tanto las características individuales de las mujeres, como el espacio de orden y control dentro de la familia, en el marco de transformaciones sociales, inciden sobre el grado de autonomía y las experiencias que las mujeres adquieren a través de la participación laboral. Cuando el trabajo remunerado de las mujeres es asumido como un proyecto y meta personal, los roles y relaciones de género de la mujer con su entorno suelen ser más igualitarios; sin embargo, cuando su participación en el mercado de trabajo se asume como complementaria a la del proveedor principal, o se encuentra fuera del mercado laboral, usualmente se observan mayores asimetrías de poder dentro de la familia (García et al., 1999; García & Oliveira, 2004).

Una de las principales razones por las que las mujeres no realizan trabajo remunerado se vincula a las restricciones que implica la tradicional división sexual del trabajo sobre las actividades de hombres y mujeres. Debido a la responsabilidad social que se les ha atribuido a las mujeres, con relación a su identidad genérica, su rol dentro de la familia y sociedad tradicionalmente las ha vinculado al trabajo de cuidados. Dicho trabajo consiste en las actividades realizadas dentro y para

el contexto familiar, para el apoyo a los miembros de dicha unidad, que implican esfuerzo físico y/o mental, el cual usualmente se realiza sin remuneración (Addati & Cattaneo, 2019; Ochoa, 2011). Se ha conceptualizado como trabajo, debido a que dichas actividades pueden ser delegadas y realizadas por otros miembros del hogar, o por algún individuo ajeno a la familia u hogar a cambio de una remuneración (Pedrero, 2004).

El trabajo de cuidados está integrado por el trabajo directo, que hace referencia a la provisión de servicios a manera de apoyo físico y emocional para los miembros de la familia u hogar; y el cuidado indirecto, que hace referencia a las tareas domésticas no remuneradas, es decir, a la transformación de bienes adquiridos dentro del mercado y la prestación de servicios que permiten la reproducción cotidiana y la sobrevivencia de la unidad familiar (García, 2019; Pacheco, 2020; Pedrero, 2004). Por tanto, el trabajo de cuidados no solo permite la reproducción cotidiana de las familias y los hogares, además se trata de una fuente de bienestar directo para sus integrantes y la sociedad misma, que sostiene la vida.

Si bien, se trata de trabajo que se realiza en la esfera privada, dentro de los hogares, el trabajo de cuidados mantiene distintos vínculos con las esferas micro, meso y macro en las que se desarrollan las personas, particularmente, las mujeres (Pedrero, 2004). A nivel micro, tiene efectos sobre la vida de quien lo realiza, de acuerdo con la intensidad y tiempo que implique, puede restringir su participación en otros espacios de desarrollo, como en el trabajo remunerado e incluso limitar el tiempo para el ocio y descanso. A nivel meso, la extensión e intensidad del trabajo de cuidados depende de las características de cada hogar para su realización, desde el número de miembros disponibles, la disponibilidad de bienes monetarios para trasladar este trabajo al mercado laboral como a las propias necesidades de cada unidad familiar. Finalmente, el trabajo de cuidados propicia los vínculos e intercambios entre el mercado y los hogares, a partir de la transformación de bienes para el consumo familiar, además de que permite la reproducción y sostenimiento del modo de producción capitalista y sus instituciones (Rodríguez Enríquez, 2012).

La interrelación entre los trabajos y la formación y reproducción familiar

A continuación, se busca destacar los vínculos que mantiene el trabajo de las mujeres en su sentido amplio, es decir, el trabajo remunerado y de cuidados no remunerado, con dos eventos demográficos específicos: la unión y la fecundidad. Si bien no existe evidencia empírica clara que pueda afirmar un efecto unidireccional entre las variables de formación familiar y el trabajo (y

viceversa), se pueden observar dos formas de interrelación entre los trabajos y la formación y reproducción familiar, los cuales se encuentran mediados por distintos factores como el origen social, el nivel de escolaridad y la capacidad de agencia: la participación laboral de las mujeres tiene un efecto directo sobre la disminución de la fecundidad, influyendo sobre ella específicamente a través de la edad a la primera unión y el uso de anticonceptivos; y, la disminución de la fecundidad reduce el trabajo de cuidados de las mujeres, lo que a su vez permite a las mujeres participar dentro de la fuerza laboral (Welti & Rodriguez, 1999).

Las uniones consensuales han sido definidas como “instituciones reguladoras del proceso de reproducción biológica y social” (O. de Oliveira et al., 1999, p. 215). En este sentido, la edad a la primera unión es una de las variables intermedias a través de la cual los trabajos tienen mayor incidencia sobre la fecundidad, pues no solo delimita el intervalo de los años reproductivos de las mujeres, sino también aumenta la exposición de las mujeres al riesgo de tener al primer hijo vivo (Welti & Rodriguez, 1999). Por tanto, el trabajo remunerado puede posponer el inicio de las uniones e incluso evitarlas, en función a la libertad y contexto social en el que se desarrollan las mujeres.

Tanto los motivos como la edad a la que una persona se une están fuertemente asociados al sector social de pertenencia de las familias (O. de Oliveira et al., 1999). Se ha observado que las mujeres pertenecientes a familias de estratos altos o con ingresos económicos estables, usualmente se unen por parte de un deseo personal a edades más altas. En cambio, las mujeres en situación de vulnerabilidad o pobreza suelen unirse a edades jóvenes y que este evento puede significar para ellas apoyo moral y económico.

Por tanto, la edad a de inicio de la vida conyugal se ha relacionado tanto con la autonomía económica como con la autonomía familiar, pues con el inicio de la unión se marcan nuevos roles sociales para la mujer, en función al género y las prácticas culturales de cada familia. En este sentido, la figura de esposa o cónyuge puede traer consigo un mayor control sobre la toma de decisiones dentro de la familia, la fecundidad y las funciones que se definen a partir de la maternidad (Welti & Rodriguez, 1999). Sin embargo, esta no es una experiencia universal para todas las mujeres, debido al ejercicio desigual de poder que usualmente ocurre con relación a los hombres. Existen casos en los que, a partir de la unión, la mujer pierde autonomía e independencia

sobre su vida en el ámbito económico, personal y sexual, e incluso, en algunos casos, se presenta violencia física y emocional.

Otra manera en la que el trabajo remunerado interviene por medio de la unión sobre la fecundidad es a través del intervalo protogenésico, es decir, el tiempo que pasa entre la unión y el nacimiento del primer hijo (Welti & Rodriguez, 1999). Dicho intervalo puede ser corto o extenso de acuerdo con la situación socioeconómica y las características ocupacionales de las mujeres, las cuales podrían influir sobre sus deseos e intenciones de fecundidad y el valor que representan los hijos, tanto a nivel individual como en pareja. La fecundidad también modifica los roles sociales de las mujeres a través de la maternidad. La cual, en algunos casos de manera tradicional, da sentido a sus vidas, las reivindica frente a su comunidad y modifica su ejercicio de poder dentro de la unidad familiar (O. de Oliveira et al., 1999). Resulta importante mantener en cuenta cómo la agencia se expresa con relación a la maternidad, la cual toma forma de acuerdo con las limitaciones estructurales y culturales a las que las mujeres están expuestas, lo que propicia la existencia de distintas formas de experimentar la maternidad.

2.5 Preguntas y objetivos de investigación

La pregunta general de investigación es la siguiente:

¿Cuál es el vínculo entre la sincronía de la primera unión y el nacimiento del primer hijo/a, con la participación y características del trabajo remunerado y el trabajo de cuidados no remunerado en el curso de vida de las mujeres en México nacidas entre los años 1962 a 2017? A partir de la cual surgieron las siguientes preguntas de trabajo:

1. Con referencia al tiempo biográfico dentro del curso de vida de las mujeres, ¿a qué edad se presenta la primera unión y el nacimiento del primer hijo/a? ¿Cómo es la sincronía entre ambos eventos familiares-reproductivos? ¿Existen diferencias por cohorte de nacimiento?
2. ¿Qué ocurre con la participación de las mujeres en el trabajo remunerado y el trabajo de cuidados no remunerado ante la sincronía de los eventos familiares-reproductivos, un año antes, durante y un año después de su ocurrencia? ¿Es posible identificar diferentes itinerarios de trabajo remunerado y trabajo de cuidados no remunerado, con relación al orden de los eventos de formación y reproducción familiar y el estado en cada esfera del trabajo (trabajar/no trabajar)?

3. ¿Cuál es el perfil sociodemográfico y de trabajo, en su sentido amplio, de las mujeres residentes en México de acuerdo con el tipo de itinerario de trabajo remunerado y de trabajo de cuidados no remunerado que siguen en el corto plazo alrededor de los eventos familiares-reproductivos?

El objetivo de este trabajo es identificar la relación entre la primera unión y el nacimiento del primer hijo/a, según el orden de ocurrencia de estos eventos y el intervalo temporal entre ellos (sincronía), con la participación y características del trabajo remunerado y el trabajo de cuidados no remunerado en la vida de las mujeres en México.

Como objetivos particulares se definieron:

- Identificar la edad mediana a la primera unión y al nacimiento del primer hijo/a. Tomando en consideración la edad a dichos eventos demográficos, estimar su sincronía de acuerdo con el orden de ocurrencia y al intervalo de tiempo entre ambos.
- Reconocer los cambios de estado en la trayectoria del trabajo remunerado y la de trabajo de cuidados no remunerado, un año antes, durante y un año después de la ocurrencia de los eventos familiares-reproductivos. Construir los itinerarios de trabajo remunerado y de trabajo de cuidados no remunerado con respecto a la sincronía unión-hijo identificada y al estado en cada tipo de trabajo.
- Describir y analizar las características sociodemográficas y de trabajo, en su sentido amplio, de las mujeres residentes en México, de acuerdo con el tipo de itinerario de trabajo remunerado y de trabajo de cuidados no remunerado que siguen en el corto plazo alrededor de los eventos familiares-reproductivos.

2.6 Sistema de hipótesis

La presente investigación centra su interés en el entrelazamiento de cuatro trayectorias del curso de vida de las mujeres mexicanas: nupcialidad, fecundidad, trabajo remunerado y trabajo de cuidados no remunerado. Dos elementos centrales para el análisis de dicha interrelación son el contexto tanto individual como mesosocial y normativo en el que se da el timing y la ocurrencia de los eventos de formación y reproducción familiar, y su relación inmediata sobre los posibles cambios en las trayectorias de trabajo. A partir de dicha consideración, se proponen las siguientes hipótesis:

Hipótesis 1. Desde la segunda mitad del siglo XX en México, las características, niveles y tendencias de la conyugalidad y la fecundidad se han visto influenciadas por la ocurrencia de distintas transformaciones demográficas, económicas y sociales, tales como el aumento de la sobrevivencia y el crecimiento poblacional; la reestructuración del modelo de producción mexicano y las crisis económicas nacionales; el incremento de la cobertura de la educación y la implementación de políticas de planificación familiar. De manera particular para el caso del país, se observa que el efecto de las instituciones, la laicización de la población y los cambios en los valores y normas sociales y las dinámicas familiares sobre el curso de vida de las personas, especialmente de las mujeres influyen sobre los patrones de formación y reproducción familiar. Por tanto, se espera que la edad mediana a la primera unión como el nacimiento del primer hijo ocurran dentro del grupo quinquenal de 20-24 años, y que el tiempo que transcurre entre ambos eventos sea, en promedio, de un año calendario, siendo la primera unión el primer evento en ocurrir.

Hipótesis 2. Las expectativas generalizadas sobre la ocurrencia y orden de eventos o transiciones específicas dentro del curso de vida, con relación a la edad, crean estímulos o frenos sobre el comportamiento esperado socialmente, mediante los cuales se determinan y coordinan distintas instituciones. En este sentido, se crea un patrón normativo del curso de vida el cual puede variar de acuerdo con el grupo de pertenencia y contexto social en el que se desarrolla cada individuo. A su vez, considerando la interacción entre el tiempo histórico y el tiempo biográfico, es posible que la normatividad evolucione a través del tiempo, debido al efecto de las fuerzas macrosociales sobre las vidas individuales, originando un cambio social entre agregados poblacionales de acuerdo con su exposición a dichos eventos. Tomando en consideración lo antes mencionado, se espera observar patrones de sincronía diferentes con relación a la cohorte de nacimiento y el perfil sociodemográfico de las mujeres en México analizadas, ya que la exposición diferenciada a distintas normas sociales y a las marcadas por sus grupos de pertenencia tienen influencia sobre el orden normativo entre la primera unión y el primer hijo, así como la duración del intervalo protogenésico. De igual forma, se espera identificar una menor proporción de mujeres que no sigan un orden normativo en los eventos de interés, no solo como efecto del cambio social entre cohortes y grupos de pertenencia, sino también por la agencia que poseen sobre su propio desarrollo.

Hipótesis 3. La primera unión y el nacimiento del primer hijo son dos transiciones que suelen dar pauta a transformaciones individuales y sociales para quien las experimenta. Por una parte, ambos

eventos marcan el cambio de la familia de origen a la de formación, lo que suele suponer un cambio en el estatus de la persona, confiriéndole nuevos roles, derechos y obligaciones dentro y fuera de dicha unidad; lo que, a su vez, supone un cambio en la identidad y percepción del ser. A la par de estas transiciones, es importante considerar al género como un orden sociocultural que da forma a la identidad, que define y se define mediante los roles sociales asignados a hombres y mujeres según el sexo. Por tanto, las transiciones familiares-reproductivas de las mujeres, analizadas desde una perspectiva de género y situándolas dentro de la organización de la vida familiar, redefinen su rol dentro de la familia como responsables del trabajo de cuidados, lo cual refuerza la tradicional división sexual del trabajo, que las excluye de realizar trabajo remunerado en los espacios públicos para confinarlas al trabajo de cuidados dentro del hogar y para la familia. En este sentido, se esperaría que a medida que ocurre la primera unión y el nacimiento del primer hijo, aumente el número de mujeres que realiza trabajo de cuidados y disminuya el volumen de mujeres dentro del mercado laboral, debido al cambio en sus roles sociales y familiares, y sus atribuciones dentro del hogar.

Hipótesis 4. Existen diferentes relojes sociales que ordenan y norman la ocurrencia de distintos eventos dentro del curso de vida a través de expectativas sociales, culturales e institucionales, las cuales, en conjunto, generan patrones normativos de comportamiento de acuerdo con la edad. Sin embargo, las expectativas generalizadas sobre la ocurrencia de la primera unión y el nacimiento del primer hijo y la participación dentro del trabajo remunerado y el trabajo de cuidados no remunerado no son homogéneas para todo el grupo de mujeres. Las características individuales dotan a las mujeres de distintos grados de autonomía y libre albedrío para la toma de decisiones respecto a la ocurrencia, orden y momento en que se experimentan los eventos demográficos, de acuerdo con el contexto sociohistórico al que están expuestas. Por tanto, se espera que las mujeres estudiadas sigan diferentes patrones de sucesión promedio, tanto para el trabajo remunerado como para el trabajo de cuidados, durante el periodo del curso de vida que se estudia, es decir, año antes del primer evento, durante ambos acontecimientos y un año después de que han ocurrido ambos eventos demográficos.

A su vez, en el caso de los patrones laborales, identificados como itinerarios familiar-trabajo remunerados, se espera encontrar tres escenarios: el de las mujeres que no han trabajado de manera remunerada y se mantienen en dicho antes, durante y después del primer evento reproductivo-

familiar; el de las mujeres que trabajaron de manera remunerada y que dejaron de trabajar a partir del primer evento demográfico; y el de las mujeres que se mantienen en el mercado laboral ante la conyugalidad y fecundidad. En cuanto a los itinerarios familiar-trabajo de cuidados, se espera que existan tres grupos de mayor representación: el itinerario de mujeres que cuidan activamente desde un año antes del primer evento y hasta un año después del segundo; el de las mujeres que no cuidaban hasta que ocurrió el primer evento y se mantuvieron cuidando sin remuneración; y el de las mujeres que no cuidan de manera remunerada durante el periodo de análisis.

Conclusión

El enfoque teórico-metodológico del curso de vida se define como un paradigma descriptivo y explicativo que propone el estudio del desarrollo de las vidas individuales a través de su conexión con el tiempo (Elder, 1994). Por tanto, se trata de una orientación teórica clave para el estudio longitudinal de los eventos demográficos, económicos, sociales y culturales que dan forma a la vida de los individuos, las cuales se interconectan en el tiempo a través de la exposición a un contexto sociohistórico determinado, dando forma a los agregados poblacionales y marcando el cambio social entre generaciones.

La base teórica del Curso de Vida se compone de cinco principios mediante los cuales se explica el desarrollo a lo largo de la vida, entendiéndola como un proceso multidimensional en el que se interrelacionan distintos eventos, etapas y trayectorias. Este paradigma define al desarrollo humano como un proceso continuo que comienza desde el nacimiento y tiene su fin en la muerte, el cual ocurre en un lugar y tiempo específico, que a su vez define las características de los individuos según su exposición a contextos históricos y espaciales específicos. Este paradigma toma en consideración el momento (timing) en el que se desarrollan distintos eventos y transiciones, y como estos pueden estar influenciados por normas sociales, patrones demográficos y circunstancias individuales específicas. A su vez, considera cómo las vidas individuales están interconectadas a través del proceso de socialización, intercambio de comportamientos y el reemplazo generacional, dando forma a los agregados poblacionales, sin perder de vista que los individuos cuentan con agencia para la toma de decisiones sobre su propio curso de vida.

Un elemento central dentro del curso de vida es el tiempo social, a través del cual se definen distintas expectativas colectivas con relación a la ocurrencia de ciertos acontecimientos marcados por la edad. El orden y secuencia de eventos o transiciones específicas dentro de la vida de los

individuos incide sobre su identidad personal y les confiere nuevos roles dentro de la sociedad conforme a lo establecido por su contexto. En este sentido, se crea un patrón normativo del curso de vida, el cual establece un orden de ocurrencia ideal para los eventos o transiciones más importantes del desarrollo humano, dicha normatividad también está sujeta a las fuerzas que definen el comportamiento de la sociedad, por lo cual es influenciada y definida por el cambio social.

Si bien la normatividad hace referencia al orden y momento esperado de ocurrencia de los eventos y transiciones dentro de curso de vida, es importante reconocer que distintas trayectorias se entrelazan entre sí a partir de la edad. Es decir, es posible que distintos eventos ocurran al mismo tiempo o que un cambio en una trayectoria tenga efectos sobre otra. En este sentido, partiendo del desarrollo teórico-metodológico de Peinador (1992) y Mulder y Wagner (1993), el presente trabajo define a la sincronía como una categoría de análisis para la medición del lapso de tiempo que existe entre la ocurrencia de dos eventos en trayectorias independientes del curso de vida, los cuales son efecto del acontecimiento del uno sobre el otro.

Dicha categoría usualmente puede ser observada entre la ocurrencia de la primera unión y el nacimiento del primer hijo, debido a que ambos eventos regulan el proceso de reproducción biológica y social (O. de Oliveira et al., 1999), de tal forma que se ha creado un patrón normativo en cuanto al orden y momento en que ocurren ambos eventos en el curso de vida, especialmente en el de las mujeres. Ambas transiciones, en conjunto, provocan transformaciones sobre su identidad individual y su posición dentro de los grupos de pertenencia en los que se desarrollan, lo cual habitualmente produce una reconfiguración en sus roles, expectativas, derechos y obligaciones, debido a que ambas transiciones marcan el cambio de la familia de origen a la familia de procreación.

A su vez, las familias como unidades de reproducción biológica y social basan su organización cotidiana en un sistema de jerarquías con relación al sexo y parentesco de sus integrantes. Se trata de unidades complejas en las que se reproducen tanto vínculos afectivos y de solidaridad, como conflictos y tensiones (Ariza y Oliveira, 2004). De tal manera que la participación de sus miembros en distintas actividades, familiares y no familiares, dependen de su contexto y las desigualdades de género que se reproducen dentro de dicha unidad (Gauthier, 2023).

Una de las expresiones más comunes de la inequidad de género se observa en la división sexual del trabajo que usualmente ocurre dentro de los contextos familiares. A partir de las características y roles socialmente atribuidos a los hombres y mujeres, con relación a su sexo, se ha relacionado histórica y culturalmente a las mujeres con el trabajo de cuidados, tanto en su forma directa como indirecta; mientras que a los varones se les ha atribuido el trabajo remunerado como su principal responsabilidad familiar.

Si bien, dichos roles tradicionales se han puesto en cuestionamiento y transformado en el tiempo, permitiendo una mayor integración de las mujeres al mercado de trabajo, se ha observado que la transición a la primera unión como al nacimiento del primer hijo implican un ajuste en la organización de la vida familiar por parte de las mujeres. El cual propicia un aumento en el trabajo de cuidados dentro del hogar, dependiendo de sus características individuales, como su nivel de educación, contexto social de origen o sus proyectos individuales.

En este sentido, los eventos reproductivos-familiares dentro del curso de vida de las mujeres no solo se relacionan entre sí, sino también tienen distintos efectos sobre otras trayectorias, como las de trabajo remunerado y trabajo de cuidados, debido a su efecto sobre su identidad y rol social. Por una parte, se observa que el papel conyugal y la maternidad, en la mayoría de casos, aumenta la responsabilidad y participación de las mujeres sobre el trabajo de cuidados, lo que a su vez propicia la discontinuidad de la trayectoria laboral (Baker, 2010). Sin embargo, la heterogeneidad de experiencias con relación a los eventos de formación y reproducción familiar en conjunto con el trabajo en sus sentido amplio, son influenciados por diferentes características individuales, a través de las cuales no solo se equilibra la realización de ambos trabajos sino también inciden sobre el grado de agencia que ejercen sobre sus propias vidas, como son el entorno socioeconómico en el que se desenvuelven, los recursos y estrategias a su disposición para equilibrar sus responsabilidades laborales y de cuidado, las redes de apoyo con las que cuentan uso y las políticas de bienestar que trasladan el trabajo de cuidados fuera del ámbito privado (O. de Oliveira et al., 1999).

CAPÍTULO III. CONSTRUCCIÓN TEÓRICA-ANALÍTICA PARA LA MEDICIÓN DE LA SINCRONÍA ENTRE LA PRIMERA UNIÓN Y EL NACIMIENTO DEL PRIMER HIJO/A ENTRE LAS MUJERES EN MÉXICO

La presente investigación pretende estudiar de manera diacrónica la asociación que existe entre los eventos de formación y reproducción familiar y el trabajo remunerado y el trabajo de cuidados no remunerado. Para ello, se sigue la perspectiva del enfoque teórico metodológico del Curso de Vida, el cual propone que la vida de los individuos es el resultado del entrelazamiento de trayectorias en diferentes ámbitos del desarrollo humano, las cuales toman forma y se definen a través de eventos individuales de acuerdo con las normas, expectativas y estructura social del espacio y tiempo histórico en que se desarrollan las personas (Elder, 1994). Si bien las personas cuentan con cierto grado de agencia, de acuerdo con sus características individuales las cuales influyen sobre la ocurrencia de eventos a través de su línea de vida, el resultado de la interrelación de las vidas individuales y su exposición a las mismas influencias macrosociales, crean patrones específicos de comportamientos y trayectorias que distinguen a unas cohortes de otras, provocando el cambio social a través del tiempo.

En este sentido, se pone especial énfasis en el estudio de la ocurrencia de la primera unión y el nacimiento del primer hijo, como dos eventos que marcan de manera significativa el curso de vida de las mujeres y que se interrelacionan con cambios en los estados de otras trayectorias, como la de trabajo remunerado y la de trabajo de cuidados. Como se ha observado en México, el intervalo protogenésico usualmente es de corta duración, esta característica ha mostrado relativa estabilidad a través del tiempo. Por tanto, considerando la dimensión del tiempo social y con referencia al principio de momento del curso de vida, es posible proponer la existencia de sincronía entre la primera unión y el nacimiento del primer hijo e integrarla al estudio del trabajo remunerado y de cuidados como una categoría de análisis para el caso específico de las mujeres en México.

Esta tesis propone y define a la sincronía, partiendo del desarrollo teórico y conceptual de Peinador (1992) y Mulder y Wagner (1993), como una categoría para la medición del intervalo del tiempo que acontece entre la ocurrencia de dos eventos en trayectorias independientes, los cuales las cuales mantienen un vínculo entre sí. Para el caso específico de la primera unión y el nacimiento del primer hijo en el curso de vida de las mujeres en México, a través de la evidencia empírica se asume que ambos eventos pueden desencadenar la ocurrencia del otro, aunque existen casos en el

que solo uno de los eventos es experimentado. Esta última consideración hace evidente la naturaleza social de los eventos familiares de interés, por lo tanto, esta investigación reconoce que la influencia de los mandatos normativos e institucionales sobre el orden y el momento de ocurrencia de los eventos son las fuerzas que definen a la sincronía entre ellos. Por ello, la sincronía entre la primera unión y el nacimiento del primer hijo, para términos de este trabajo, se clasifica de acuerdo con dos consideraciones normativas relacionadas con el orden y la cronología entre los eventos.

El presente capítulo tiene por objetivo exponer la construcción metodológica de la sincronía entre la primera unión y el nacimiento del primer hijo de las mujeres pertenecientes a cuatro cohortes de nacimiento diferentes en México, así como de los supuestos y consideraciones tomadas en cuenta para su definición estadística ajustado al caso particular de estudio. En este contexto, el ajuste metodológico se realiza a través de los datos de la Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER) de 2017, la cual destaca por ser una encuesta triple biográfica, que considera las trayectorias familiares, laborales y residenciales de las personas con relación a su contexto demográfico, económico y social. Dicha fuente de información recolecta información longitudinal sobre la historia de vida de las personas mexicanas pertenecientes a las cohortes de nacimiento de 1962-1967, 1968-1977, 1978-1987 y 1988-1997, que respectivamente se encontraron en los grupos de edad de 50-54 años, 40-49 años, 30-39 años y 20-29 años.

Este capítulo se estructura en dos secciones, en la primera se describe la fuente de información utilizada y la población objetivo sobre la cual se realizará el análisis. En la siguiente sección se muestra la descripción de la construcción empírica de la categoría sincronía en el contexto de formación y reproducción familiar de las mujeres en México, para lo cual se definen los parámetros estadísticos y teóricos que se toman en cuenta para la delimitación de la variable. Posteriormente, dentro de esta sección, se muestran y analizan los resultados de la sincronía observada para las mujeres pertenecientes a las cuatro cohortes de nacimiento diferentes. Finalmente, el capítulo cierra con una conclusión particular sobre las implicaciones de la construcción de la categoría sincronía y los hallazgos observados.

3.1 La Encuesta Demográfica Retrospectiva como fuente de información y población de estudio

La presente investigación sigue la orientación teórica-metodológica del curso de vida y busca observar los cambios longitudinales en los patrones de formación y reproducción familiar y su

relación con el trabajo remunerado y de cuidados. Por tanto, se considera a la Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER) de 2017 como una fuente de información plausible para responder a las preguntas y objetivos de investigación definidos previamente. Dicha encuesta tiene como propósito la recolección de información sociodemográfica longitudinal de la historia de vida de la población, con representatividad nacional y por entidad federativa (INEGI, 2018). Se trata de una encuesta triple biográfica, es decir, que considera las trayectorias familiares, laborales y residenciales con relación al contexto demográfico, económico y social de cada individuo encuestado (Aguilera *et al.*, 2018). Se enfoca en la población de cuatro cohortes de nacimiento 1962-1967, 1968-1977, 1978-1987 y 1988-1997, que durante 2017 se encontraron respectivamente en los siguientes grupos de edad: 50-54 años, 40-49 años, 30-39 años y 20-29 años (INEGI, 2018).

La EDER 2017 sigue la metodología de historias de vida retrospectivas a través de un esquema de muestreo probabilístico, trietápico, estratificado y por conglomerados (Sebille & Zavala, 2023). Esta edición, en comparación con sus versiones anteriores, permite agregar un enfoque territorial al estudio de las historias de vida de la población mexicana, además de las dinámicas demográficas tradicionalmente abordadas como son fecundidad, nupcialidad, trabajo, educación y migración, por nombrar algunas. En total, la encuesta comprende información sobre 33,021 viviendas mexicanas, las cuales permiten analizar 23,831 historias de vida de hombres y mujeres entre 20 y 54 años de edad (Sebille & Zavala, 2023).

Algunas de las desventajas de esta fuente de información se relacionan con el posible sesgo de memoria por parte de los encuestados al no recordar detalles específicos sobre su historia de vida, lo cual afecta particularmente la declaración sobre las fechas, edades y ocurrencia de ciertos eventos (Castro Méndez, 2020; Peinador Roldán, 2001). Por otra parte, debido a que se trata de una encuesta retrospectiva, solo se cuenta con la información de la población sobreviviente o que no ha emigrado fuera del país al momento de la encuesta, lo cual puede sesgar las características de las cohortes. Finalmente, es una encuesta con censura a la derecha, es decir, no se observa toda la historia de vida de los integrantes de las generaciones⁹ por tener como límite la fecha del levantamiento de la encuesta. Teniendo en consideración lo antes mencionado, la EDER 2017 sigue siendo un instrumento plausible para el estudio longitudinal de las dinámicas demográficas debido

⁹ Para términos del presente trabajo, se usa cohorte y generación como sinónimos.

a su cobertura temática y alcance territorial, además de ser el único instrumento de su tipo en México.

Población objeto de estudio y unidad de análisis

La población objetivo de esta investigación son todas las mujeres residentes en viviendas mexicanas pertenecientes a las cohortes de 1962-1967, 1968-1977, 1978-1987 y 1988-1997 que han experimentado una primera unión¹⁰ y el nacimiento del primer hijo/a. Al 2017, la encuesta registró un total de 13,082 mujeres sobrevivientes de las cuatro cohortes de análisis, de las cuales 10,666 de ellas (82%), experimentaron al menos una primera unión y 10,469 (80%) tuvieron al menos el nacimiento de su primer hijo a lo largo de su curso de vida. Es así como, 9,574 mujeres declararon haber experimentado ambos eventos, lo cual representa al 73% del total de las mujeres sobrevivientes al 2017.

Como se observa en el cuadro 3.1, la proporción de la experiencia de la primera unión y el hijo nacido vivo es superior entre las mujeres pertenecientes a las cohortes mayores que entre las mujeres de las generaciones más jóvenes. En el caso de la unión, se observa una disminución de 28 puntos porcentuales entre las nacidas en la década de los 60 y las nacidas entre los 80 y 90 del siglo pasado. Por otra parte, la experiencia de la fecundidad disminuyó en 32 puntos porcentuales entre la cohorte mayor antigüedad y la menor. Es importante considerar que se están comparando periodos del curso de vida de diferente longitud al no controlar por la edad y, por tanto, puede aumentar la proporción de la experiencia de dichos eventos entre las mujeres de las cohortes más jóvenes a medida que envejecen. Sin embargo, estos resultados también pueden sugerir la existencia de nuevos patrones de formación familiar y reproducción, como consecuencia de cambios en las condiciones de vida, las influencias institucionales y sociales y nuevos ideales femeninos entre las generaciones más jóvenes.

¹⁰ Para términos del presente trabajo, se define como unión al matrimonio religioso, civil y a la unión libre.

Cuadro 3.1 Mujeres que han experimentado una unión y un hijo nacido en México al 2017 según cohorte de nacimiento

Cohorte	Edad al 2017	Total	Mujeres con al menos una unión		Mujeres con al menos un hijo nacido vivo		Mujeres que han experimentado ambos eventos	
			Total	%	Total	%	Total	%
1962-1967	50-54	1,504	1,391	92%	1,380	92%	1,279	85%
1968-1977	40-49	3,632	3,242	89%	3,253	90%	3,018	83%
1978-1987	30-39	4,205	3,632	86%	3,602	86%	3,291	78%
1988-1997	20-29	3,741	2,401	64%	2,234	60%	1,986	53%
Total		13,082	10,666	82%	10,469	80%	9,574	73%

Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER, 2017

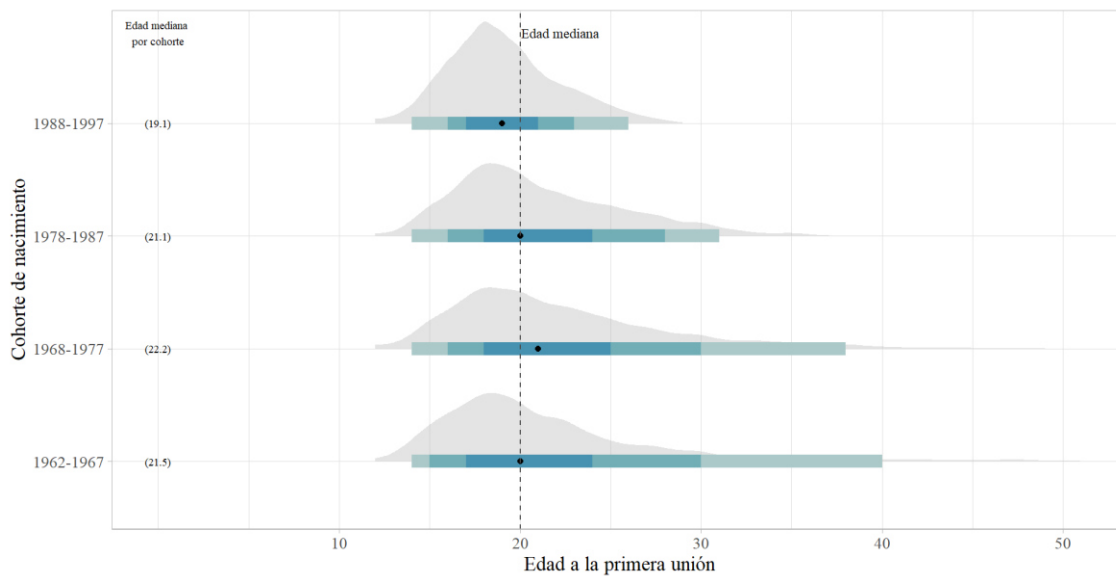
La gráfica 3.1 muestra la edad mediana a la primera unión¹¹¹² y así como la distribución de las edades en las que se da dicho evento, las barras en el eje x después de la mediana marcan la edad en la que se concentra el 80% y el 95% de las uniones. Como se puede observar, de manera general el 50% de las mujeres de entre 20 y 54 años al 2017 declararon haberse unido por primera vez antes de los 20 años de edad. De manera particular, se observa que la cohorte con el calendario más temprano es la más joven, que integra a las mujeres entre 20 y 29 años, ya que el 50% de las mujeres se han unido alrededor de los 19 años, y el 95% de ellas a los 26. En cambio, las mujeres que registraron una unión más tardía fueron las de entre 40 y 49 años, debido a que el 50% de ellas lo hicieron alrededor de los 22.2 años. Aunque las mujeres de dicha cohorte observaron el calendario con mayor retraso, se observa que el 80% de ellas como de las mujeres entre 50 y 54 años han experimentado una primera unión antes de los 30 años y el 95% lo habrán hecho antes de los 40 años.

Por tanto, se puede concluir que la edad a la primera unión de las mujeres muestra una relativa estabilidad entre las mujeres de las generaciones de 1962-1967, 1968-1977 y 1978-1987; así mismo, considerando la censura a la derecha de los datos, específicamente para las mujeres de la cohorte 1988-1997, es posible suponer que aún existen mujeres que faltan por experimentar la primera unión y que por tanto, aumente la edad en la que el 50% de las mujeres de esta cohorte han experimentado dicho evento, lo que provoque que se asemeje a las de las cohortes anteriores.

¹¹ Si bien, la técnica estadística que usualmente se utiliza para llevar a cabo este análisis es el Análisis de Historia de Eventos, se ha optado por llevar a cabo un análisis estadístico simple dado el carácter exploratorio de la presente investigación sobre la sincronía entre la primera unión y el nacimiento del primer hijo. Se respaldan los resultados obtenidos con la literatura especializada.

¹² Las medidas de tendencia central de todas las variables analizadas para la estimación de la sincronía, como del trabajo remunerado y el trabajo de cuidados pueden consultarse en la sección de anexos, al final de esta investigación.

Gráfica 3.1 Edad mediana a la primera unión de las mujeres por cohorte de nacimiento en México al 2017



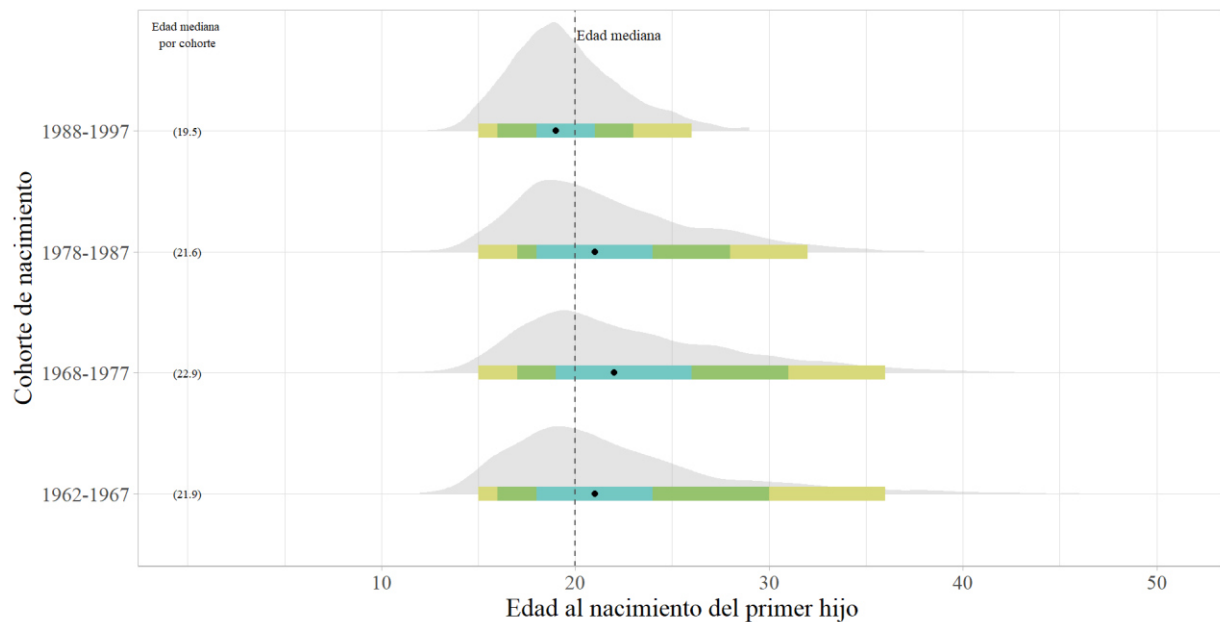
Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER, 2017

La edad mediana al nacimiento del primer hijo/a se muestra en la gráfica 3.2, en la cual se aprecia que de forma general el 50% de las mujeres han tenido a su primer hijo antes de los 20 años, en todas las cohortes de estudio se muestra que los datos están sesgados a la izquierda y que conforme aumenta la edad disminuye el volumen de las mujeres que experimenta dicho evento. Al igual que en el caso de la primera unión, se observa un rejuvenecimiento del calendario al primer hijo, pues el 50% la cohorte más joven que integra a las mujeres entre 20 y 29 años tuvo su primer hijo antes de los 19 años, en cambio, el 50% de la cohorte de las mujeres entre 50 y 54 años lo hicieron a los 22 años.

A diferencia de la edad a la primera unión, se observa que en las dos cohortes de edades más avanzadas alrededor del 95% de mujeres tuvieron a su primera hija alrededor de los 36 años, esto puede estar asociado con las características biológicas que determinan el periodo fértil dentro del curso de vida de las mujeres. Por lo cual es posible que una vez que las dos cohortes más jóvenes avancen en su curso de vida, esto es, sobrevivan a edades más avanzadas, la edad mediana aumente. Para ambos eventos de formación y reproducción familiar, las edades medias identificadas coinciden con los resultados obtenidos en investigaciones similares para México, con distintas fuentes de información. De acuerdo con Pérez Amador (2020), según datos de la ENADID

1997, el 75% de las mujeres mexicanas han entrado a una primera unión a los 26 años; a su vez, Zavala de Cosío (2020) identifica la edad mediana al nacimiento del primer hijo alrededor de los 20 y 21 años, según datos de la EDER 2011.

Gráfica 3.2 Edad mediana al nacimiento del primer hijo de las mujeres por cohorte de nacimiento en México al 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER, 2017

Por lo antes mencionado, es plausible elegir el estudio de un mismo periodo del curso de vida de las mujeres mexicanas para el análisis, seleccionando a aquellas en edades de los 15 a 29 años de vida. Además de que dicho intervalo está relacionado con las primeras experiencias femeninas con relación a su reproducción social y vital, al controlar el efecto de la edad entre las cohortes es posible lograr la integración de las cuatro generaciones al análisis de la sincronía de eventos que busca realizar esta investigación, con el fin de observar los posibles cambios en los patrones de unión y fecundidad a través del tiempo como consecuencia del cambio social. A partir de esta consideración, la muestra analítica se restringe a 8,163 mujeres sobrevivientes al 2017 que experimentaron la primera unión y la primera hija nacida entre los 15 y 29 años de edad, lo cual representa al 62% del total de mujeres que integran a la EDER de 2017.

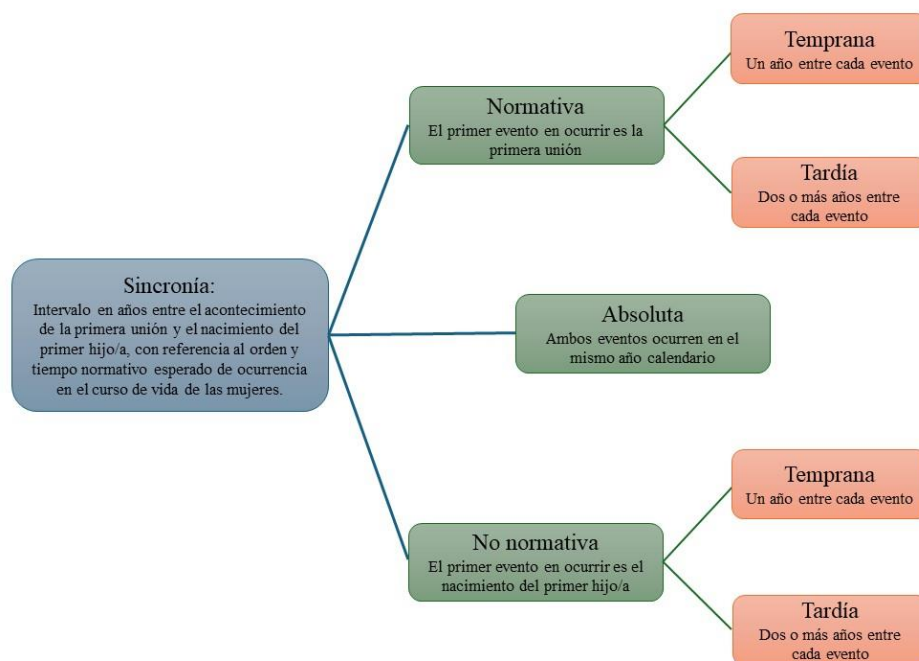
3.2 Sincronía entre la primera unión y el primer hijo/a entre las mujeres mexicanas de cuatro cohortes de nacimiento

Definición metodológica-conceptual de la categoría Sincronía

A partir del desarrollo teórico y metodológico propuesto por Peinador (1992) y Mulder y Wagner (1993), el presente trabajo define a la sincronía como una categoría de análisis para la medición del lapso de tiempo que existe entre la ocurrencia de dos eventos en trayectorias independientes del curso de vida, las cuales mantienen un vínculo entre sí. Para el caso particular de la primera unión y el nacimiento del primer hijo en la vida de las mujeres mexicanas, se toma en consideración la influencia del tiempo social en conjunto con el principio de momento sobre la ocurrencia, el orden y la cronología entre los eventos para definir la normatividad que está asociada a la sincronía entre la conyugalidad y fecundidad.

Por lo antes mencionado, se integra a la normatividad en dos dimensiones: primero, a través del orden de los eventos, como sincronía normativa y no normativa; y posteriormente, mediante la cronología, como sincronía temprana, tardía o absoluta. Lo cual, en conjunto, resulta en cinco categorías diferentes de sincronía, las cuales son descritas a detalle en la figura 3.1 y el cuadro 3.2.

Figura 3.1 Definición de las categorías de la sincronía entre eventos



Fuente: Elaboración propia

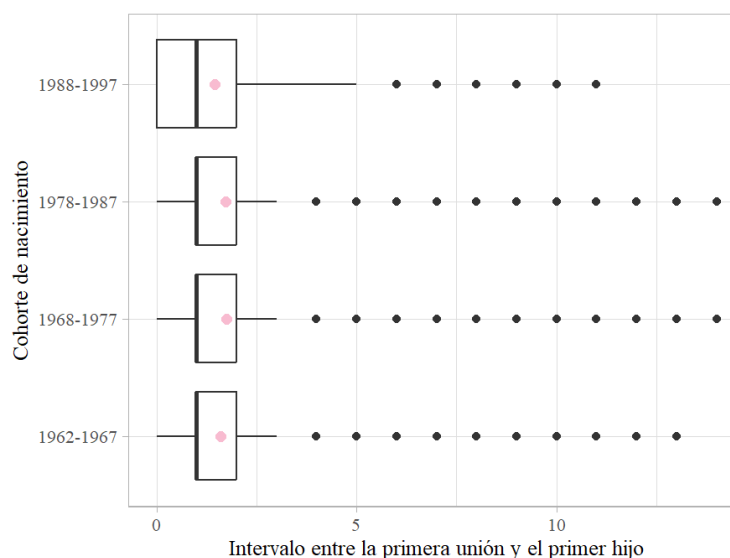
Cuadro 3.2 Categorías para el análisis de la Sincronía entre la primera unión y el nacimiento del primer hijo/a		
Categoría	Orden de eventos	Intervalo de ocurrencia
Sincronía normativa temprana	Primera unión – Primer hijo	1 año entre eventos
Sincronía normativa tardía	Primera unión – Primer hijo	2 o más años ente eventos
Sincronía absoluta	Primera unión = Primer hijo	Ocurren durante el mismo año calendario
Sincronía no normativa temprana	Primer hijo - Primera unión	1 año entre eventos
Sincronía no normativa tardía	Primer hijo - Primera unión	2 o más años entre eventos

Fuente: Elaboración propia

Se define como “sincronía normativa” cuando la unión antecede y ocurre en un año calendario diferente al nacimiento del primer hijo y como “sincronía no normativa” cuando el primer evento que acontece es el nacimiento del primer hijo seguido de la primera unión en años diferentes. La normatividad se clasifica como “temprana”, cuando el intervalo entre ambos eventos es igual a un año, como “tardía”, cuando el lapso es superior a los dos años, y “absoluta” cuando la unión y el nacimiento del primer hijo ocurren en el mismo calendario.

El intervalo de tiempo para la observación de la sincronía se definió tomando en consideración las medidas de tendencia central de los años que ocurren entre ambos eventos de formación y reproducción familiar, independientemente del orden de los acontecimientos. Como se aprecia en la gráfica 3.3, en promedio, los eventos ocurren con 2 años de separación entre sí, siendo el tiempo mínimo de 0 años (la unión y el hijo ocurren en el mismo año) y el tiempo máximo de 14 años. Tanto el lapso de tiempo medio y mínimo se mantienen constantes para las primeras tres cohortes de nacimiento, mientras que el intervalo de tiempo máximo aumenta en un año a partir de la segunda generación manteniéndose constante hasta la última cohorte. En cambio, la cohorte de nacimiento más joven muestra una disminución de un año en el tiempo medio entre eventos y tres años menos en intervalo de tiempo máximo, lo cual podría indicar un cambio en las edades de formación y reproducción familiar con respecto a las generaciones pasadas.

Gráfica 3.3 Medidas de tendencia central del intervalo entre los eventos de formación y reproducción familiar de las mujeres por cohorte de nacimiento en México al 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER, 2017

Los resultados confirman que las mujeres en México siguen manteniendo un intervalo protogenésico corto; es decir, una de las características más distintivas del patrón de nupcialidad y fecundidad mexicano, se ha mantenido estable a través de cuatro diferentes generaciones y ha logrado convertirse en el patrón de normatividad esperado. Si bien esta es una característica promedio entre las mujeres que han experimentado una primera unión y el nacimiento del primer hijo, también existen experiencias que desafían y cuestionan a la normatividad, ya sea de manera deliberada o no. Esto puede observarse a través del tiempo máximo entre eventos, el cual puede asociarse a distintas situaciones, como la unión tardía después del nacimiento del primer hijo, las uniones tempranas durante la adolescencia e incluso la niñez, las experiencias en las que se concibe al primer hijo en una edad avanzada, problemas de fertilidad durante la unión, o bien, la decisión deliberada de no experimentar la conyugalidad o fecundidad de acuerdo con los deseos individuales de la mujer, el hombre o bien en pareja¹³.

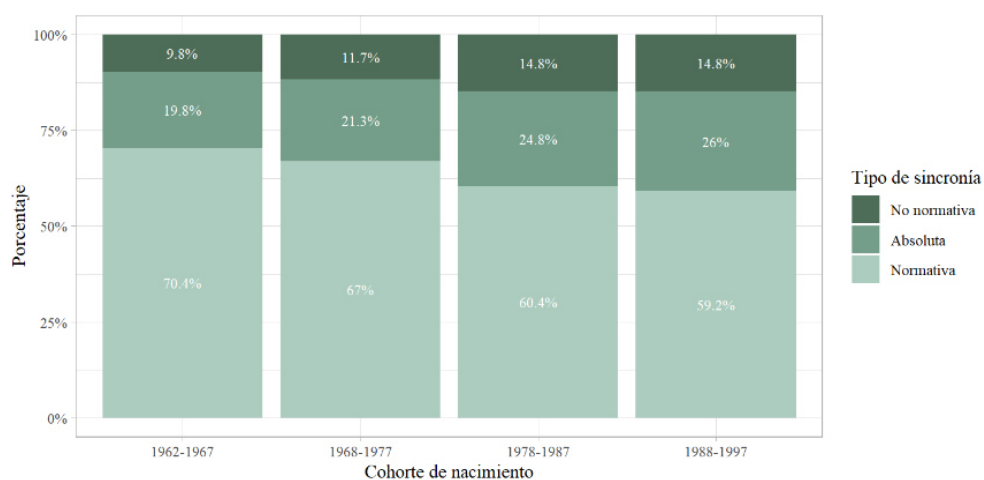
¹³ En estos escenarios, también es necesaria la validación de que la primera unión y el nacimiento del primer hijo ocurran con la misma persona.

Sincronía entre la primera unión y nacimiento del primer hijo/a

Al estimar la sincronía entre la primera unión y el nacimiento del primer hijo, de acuerdo con los criterios definidos previamente, se observa que del total de 8,163 mujeres que experimentaron la primera unión y el nacimiento del primer hijo entre los 15 y 29 años de acuerdo con la EDER 2017, 5,168 (63%) siguieron un patrón normativo del curso de vida; es decir, vivieron la primera unión antes del nacimiento del primer hijo. Seguido en orden de importancia se encuentra la sincronía absoluta, la cual es experimentada por 1,914 (23%) mujeres, esta categoría hace referencia a la ocurrencia de ambos eventos durante el mismo año calendario. Finalmente, la categoría con menor representación fue la no normativa, con 1,081 casos de mujeres en esta situación (13%)¹⁴.

No obstante, como se muestra en la gráfica 3.4, se identifica un cambio en la proporción de mujeres en cada categoría por cohorte de nacimiento, con tendencia a la disminución de la sincronía normativa entre las más jóvenes en favor del aumento de la proporción de las mujeres con una sincronía absoluta. Estos resultados se anteponen a la hipótesis de normatividad del curso de vida, mostrando un cambio generacional en los patrones de reproducción social y vital de las mujeres. Debido a que, en promedio, la categoría con menor representación es la sincronía no normativa, es decir, la ocurrencia del nacimiento del primer hijo seguido de la primera unión es posible proponer que las mujeres mexicanas de las generaciones más jóvenes actualmente están transitando de trayectorias normativas a no normativas, en la dimensión de formación y reproducción familiar.

Gráfica 3.4. Sincronía de eventos de las mujeres por cohorte de nacimiento en México al 2017



Fuente: Estimación propia con datos de la EDER, 2017

¹⁴ Los datos a detalle pueden consultarse en el Anexo 3.D.

El cuadro 3.3 muestra la distribución de las mujeres que integran la población de estudio entre las cinco categorías de sincronía propuestas, con relación a la normatividad en las dimensiones de orden y cronología. Se identifica que, en promedio, 39% de las mujeres mexicanas muestran una sincronía normativa temprana, con una baja variabilidad entre cohortes, es decir, generacionalmente cuando las mujeres mexicanas se encuentran entre los 15 y 29 años inicialmente experimentan la primera unión y un año después de dicho evento ocurre el nacimiento del primer hijo vivo. Si bien, al integrar el intervalo de tiempo entre eventos las diferencias en las proporciones entre cohortes al disminuyen, se observa que la sincronía no normativa temprana es la categoría con menor representatividad, lo que indica que es poco común que las mujeres tengan primero el nacimiento del primer hijo y un año después se unan por primera vez.

Cuadro 3.3 Sincronía entre la primera unión y el nacimiento del primer hijo de las mujeres por cohorte de nacimiento en México al 2017

Cohorte	Edad al 2017	Normativa temprana	Normativa tardía	Absoluta	No normativa temprana	No normativa tardía	Total
1962-1967	50-54	471 46%	249 24%	203 20%	33 3%	67 7%	1,023 100%
1968-1977	40-49	962 40%	641 27%	510 21%	82 3%	197 8%	2,392 100%
1978-1987	30-39	1,012 35%	712 25%	709 25%	142 5%	279 10%	2,854 100%
1988-1997	20-29	740 39%	381 20%	492 26%	83 4%	198 10%	1,894 100%
Total		3,185 39%	1,983 24%	1,914 23%	340 4%	741 9%	8,163 100%

Fuente: Estimación propia con datos de la EDER, 2017

A través de los resultados, es posible observar un cambio en las tendencias de formación y reproducción familiar, en cuanto al principio de momento y con relación al tiempo social, debido a que se observa la disminución de mujeres con sincronía normativa temprana en 7 puntos porcentuales entre las mujeres de 50 y 54 años y las de 20 y 29 años, mientras que aumentan la proporción de mujeres con sincronía absoluta y no normativa tardía, en 4 puntos en ambos casos. Lo cual puede indicar el inicio del cambio social, el cual comenzó a manifestarse gradualmente a entre las mujeres de 40 y 49 años y se expresa en mayor medida entre las mujeres de la generación más joven.

Conclusión

A través del desarrollo de este capítulo se presentaron las bases metodológicas para la estimación de la sincronía, la cual fue propuesta como una categoría analítica útil para el estudio diacrónico de la interrelación de dos eventos en trayectorias diferentes del curso de vida, que por sus características sociales están interrelacionadas entre sí, como lo son la primera unión y el nacimiento del primer hijo. Se tomó a la EDER 2017 como la fuente de información para la medición de la sincronía entre los eventos de formación y reproducción familiar de 8,163 mujeres que experimentaron la primera unión y el nacimiento de su primer hijo entre los 15 y 29 años de vida.

Desde la construcción estadística de la sincronía se observaron hallazgos que concuerdan con la evidencia empírica expuesta por otros autores, como la relativa estabilidad que ha mostrado el calendario a la primera unión y el nacimiento del primer hijo de las mujeres mexicanas desde mediados del siglo XX hasta inicios del siglo XXI. Del mismo modo, los resultados confirman que el intervalo protogenésico es de un año en promedio, siendo esta una característica particular del caso mexicano; aunque también se observa, en menor medida, la existencia de casos fuera de la normatividad, tanto en su sentido estadístico como en la expresión de expectativas sociales.

La sincronía entre la primera unión y el nacimiento del primer hijo se categorizó en cinco niveles, de acuerdo con el orden y en función al tiempo que acontece entre ambos eventos, como sincronía normativa temprana, normativa tardía, absoluta, no normativa temprana y no normativa tardía. La estimación mostró que la sincronía normativa temprana, cuando el primer evento que ocurre es la unión y un año después sucede el nacimiento del primer hijo, es la experiencia más común entre las mujeres de las cuatro cohortes de nacimiento de estudio. De manera contraria, el escenario con menor representación fue el de la sincronía no normativa temprana; es menos común que las mujeres experimenten la fecundidad por primera vez y un año después se unan.

De forma específica, se identificaron diferencias entre las cuatro cohortes de nacimiento con referencia a la proporción de mujeres en cada clasificación de sincronía, no solo ha disminuido la proporción de mujeres con sincronía normativa entre las nacidas en la generación 1962-1967 y la cohorte de 1988-1997, sino que a través de las cohortes más longevas hasta la más joven se observa el aumento gradual de la proporción de mujeres que experimentan patrones de sincronía

absoluta y no normativa tardía, en detrimento de la cantidad de personas con sincronía normativa temprana, lo cual puede ser un indicio de cambio social.

Es importante mantener en consideración que los resultados obtenidos, especialmente para la generación más joven, son afectados por la censura de los datos hacia la derecha, debido a que la encuesta utilizada recupera la información de manera retrospectiva. Sin embargo, la existencia de un posible cambio social permanece factible, pues las condiciones macroestructurales y microsociales a las que los agregados de mujeres se exponen no permanecen constantes a través del tiempo. Así mismo, también es necesario cuestionar dicho cambio social, y explorar a quienes beneficia y si se da en favor del desarrollo individual y agregado de las mujeres, pues adquiere un sentido diferente para cada mujer, de acuerdo con el contexto al que se está expuesta y sus características individuales. Por ejemplo, una mujer que se une y tiene a su primer hijo 4 años después debido a que priorizó su carrera profesional tiene una experiencia diferente a la de una mujer que se une y 4 años después tiene a su primer hijo debido a cuestiones de fertilidad, aunque se clasifican en el mismo tipo de sincronía sus experiencias de vida son diferentes.

CAPITULO IV. RELACIÓN ENTRE LA SINCRONÍA Y EL TRABAJO REMUNERADO Y DE CUIDADOS NO REMUNERADO EN EL CURSO DE VIDA DE LAS MUJERES MEXICANAS

El curso de vida está conformado por trayectorias en distintos ámbitos del desarrollo humano, las cuales mantienen interdependencia entre sí mismas. A su vez, estas son definidas mediante de la ocurrencia de distintos eventos, ya sea por primera ocasión, generando transiciones; de manera recurrente, produciendo estados estables, o de forma irregular, sin un patrón definido. Si bien los eventos dotan de sentido y significado único a cada trayectoria, un mismo evento puede estar asociado a los cambios de estado de otras trayectorias, ya sea de manera prevista o no, especialmente cuando se trata de transiciones marcadas por el efecto del tiempo social, lo cual reconfigura el rol social de las personas con relación a su entorno.

A través de la presente investigación se ha hecho evidente la cercana interrelación que existe entre la primera unión y el nacimiento del primer hijo. Aun cuando la ocurrencia de estos eventos está influenciada por condiciones estructurales externas y factores individuales a través de las cuales las mujeres establecen ideales y toman decisiones. Se ha observado que mediante las uniones es posible controlar la reproducción biológica, por lo cual en los países occidentales se han creado una serie de expectativas sociales y culturales que inciden sobre la ocurrencia, el orden y la edad en la que se dan la transición a la primera unión y la transición al primer hijo, bajo el propósito de garantizar un cambio de rol exitoso bajo los parámetros que la estructura social identifica como adecuados.

A su vez, usualmente la transición a la primera unión y al nacimiento del primer hijo conllevan al cambio de la familia de origen a la familia de formación, lo que en conjunto provocan transformaciones en la percepción e identidad individual de las mujeres como en las expectativas sociales que se crean alrededor de su nueva posición dentro de la familia, la cual implica nuevos roles, derechos y responsabilidades dentro de esta unidad. Por tanto, la primera unión y el nacimiento del primer hijo están asociados a la forma en que las mujeres participan en la organización de la vida familiar, específicamente en el trabajo remunerado y el trabajo de cuidados, en los cuales también interviene el género a través de la tradicional división sexual del trabajo. No obstante, es preciso señalar la existencia de otras experiencias, en las cuales la conyugalidad y fecundidad no tienen efecto sobre el trabajo de las mujeres, esto depende de sus características individuales, acuerdos familiares, y la red de apoyo a su alrededor.

Por lo anteriormente mencionado surge el interés por estudiar la relación que existe entre la sincronía de la primera unión y el primer hijo de las mujeres con la realización del trabajo remunerado y el trabajo de cuidados no remunerado. De modo que, el presente capítulo tiene por objetivo analizar la relación de corto plazo que existe entre la primera unión y el nacimiento del primer hijo y el volumen de mujeres que trabajan un año antes del primer evento, durante ambos acontecimientos y un año después de que han ocurrido ambos eventos familiares. Al integrar la dimensión de formación y reproducción familiar con la del trabajo en su sentido amplio de manera diacrónica, se espera poder observar cómo ha sido el cambio en la dimensión laboral y la de cuidados para las cohortes de estudio e identificar si existen diferencias entre ellas.

Teniendo en consideración las posibles combinaciones teóricas entre la sincronía de la primera unión y el nacimiento del primer hijo en conjunto con la realización de trabajo remunerado y trabajo de cuidados en los tres momentos de análisis, se recurre a la elaboración de dos tipos de itinerario con el objetivo de identificar cuáles son los posibles patrones de sucesión promedio que siguen las mujeres en el periodo del curso de vida que se estudia, el cual comprende desde un año antes del primer evento hasta un año después del segundo. Se parte de la categoría “sincronía” estimada en el capítulo anterior y se integra a las dos dimensiones del trabajo de manera independiente, a través de un itinerario específico para cada uno, esto es: un itinerario familiar-trabajo remunerado¹⁵ y un itinerario familiar-trabajo de cuidados.

Este capítulo se estructura en dos secciones, la primera examina la relación entre la primera unión y el nacimiento del primer hijo y la realización de trabajo remunerado, se explora por cohortes de nacimiento la evolución del volumen de las mujeres en el mercado laboral y la edad mediana a la primera ocupación y posteriormente se analiza para cada uno de los momentos de estudio el volumen de mujeres que realizan trabajo remunerado, los cuales terminan siendo analizados de manera conjunta al final de la sección con el análisis del itinerario familiar-trabajo remunerado.

El siguiente apartado se centra en el trabajo de cuidados, de la misma manera que sucede con el trabajo remunerado, el análisis parte de la exploración del volumen de mujeres que han

¹⁵ Se ha nombrado como “familiar-remunerado” con el propósito de hacer alusión a los dos eventos demográficos relacionados a la formación familiar que son objeto de estudio en esta investigación. No confundir con trabajo familiar remunerado.

realizado trabajo de cuidados al menos una vez en su vida y la edad mediana al primer trabajo de cuidados, seguido de ello se realiza el análisis individual para cada etapa de estudio y se finaliza con la presentación y análisis del itinerario familiar-trabajo de cuidados. Al cierre de capítulo se reflexiona sobre los resultados analizados y las consideraciones tomadas en cuenta para el estudio de la relación entre la primera unión y el nacimiento del primer hijo con el trabajo en su sentido amplio.

4.1 Eventos familiares y el trabajo remunerado

La importancia de integrar el análisis del trabajo remunerado con relación a la sincronía de los eventos familiares de estudio se debe a la trascendencia de esta actividad en la vida de las mujeres. El trabajo remunerado tiene diferentes consecuencias sobre la condición de subordinación femenina, las cuales pueden ser positivas, ya que a través de él es posible la obtención de los medios para alcanzar autonomía y libertad, lo cual influye favorablemente sobre la calidad de vida y la reducción de desigualdades entre las mujeres y con relación a los hombres (García et al., 1999). No obstante, también pueden observarse resultados negativos, debido a la estructura del mercado laboral, en la que la fuerza de trabajo femenina suele tomarse como marginal por causa de los mecanismos de desigualdad que siguen presentes en dicho espacio (García & Oliveira, 2004).

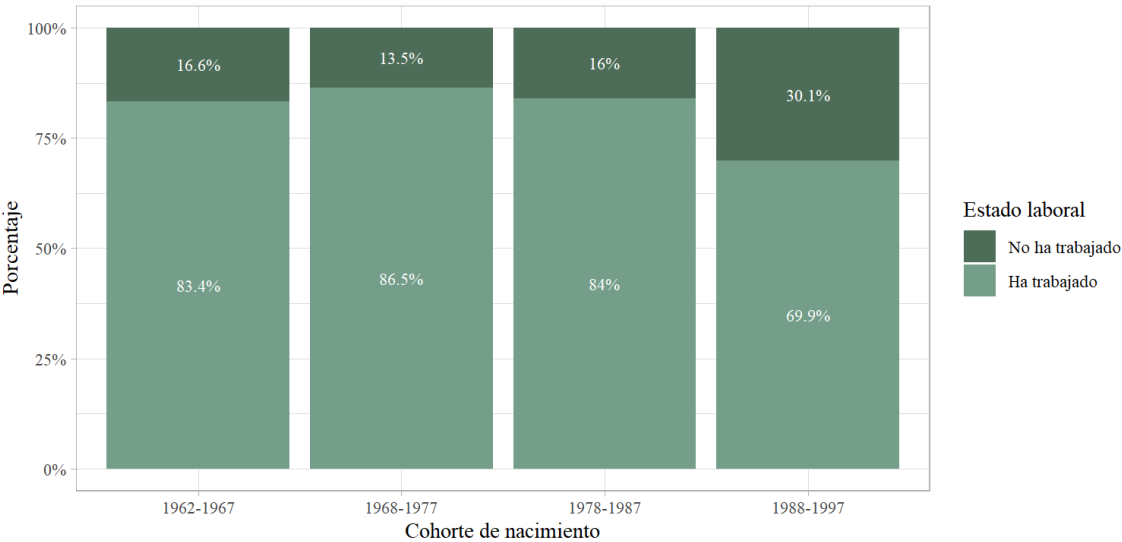
Por tanto, las mujeres mantienen una relación compleja con el mercado laboral, pues no solo sus características individuales y la forma en la que asumen el trabajo (como complementario al del jefe del hogar o como un proyecto personal) son las que definen sus experiencias laborales, sino también sus características familiares, como consecuencia de los mandatos de género que establecen las actividades, derechos y obligaciones de las mujeres de acuerdo con su posición dentro del hogar. Por ejemplo, distintas investigaciones han evidenciado que las mujeres mexicanas experimentan la primera salida del mercado laboral dentro de los primeros treinta años de vida, las cuales están vinculadas generalmente con la unión conyugal o con el nacimiento del primer hijo (Blanco & Pacheco, 2003; O. D. Oliveira & Ariza, 2002; Peinador Roldán, 2001).

Al explorar la dimensión del trabajo remunerado a partir de los datos de la EDER 2017, se aprecia que del total de 8,163 mujeres que integran la muestra analítica para el estudio de la sincronía entre la primera unión y el nacimiento del primer hijo, 6,641 (81%) mujeres declararon haber trabajado de manera remunerada al menos un año completo. Como se muestra en la gráfica

4.1, la cohorte de las mujeres nacidas entre 1968-1977 muestra la mayor proporción de mujeres que han laborado alguna vez en su vida, con el 86.5% del total de mujeres de su generación. Sin embargo, la proporción de mujeres que alguna vez ha trabajado se mantiene alrededor del 84% en el caso de las generaciones de nacidas en 1962-1967 y entre 1978-1987, a diferencia de la cohorte más joven de 1988-1997, en la que solo el 69.9% de ellas ha trabajado de manera remunerada al menos un año completo.

Debido a que no se controla el efecto de la edad al comparar las mismas edades entre generaciones y a que la información está truncada a la derecha, es posible que las mujeres que no han laborado hasta el 2017 lo hagan en años posteriores, especialmente las pertenecientes a la generación más joven, quienes se encuentran entre los 20 y 29 años al momento de la encuesta. Además, los resultados muestran que la mayoría de mujeres han tenido experiencia laboral en algún momento de su vida; sin embargo, como se ha identificado en otras investigaciones, la transición al primer empleo no implica para todas las mujeres trayectorias laborales continuas (Castro Méndez, 2020; Peinador Roldán, 2001), pues de así serlo las mujeres representarían una mayor proporción dentro de la fuerza laboral del país, superior al 40% que se ha registrado durante los últimos años (Instituto Nacional de las Mujeres, s. f.).

Gráfica 4.1 Proporción de mujeres que han trabajado de manera remunerada al menos un año entero en su vida por cohorte de nacimiento en México al 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER, 2017

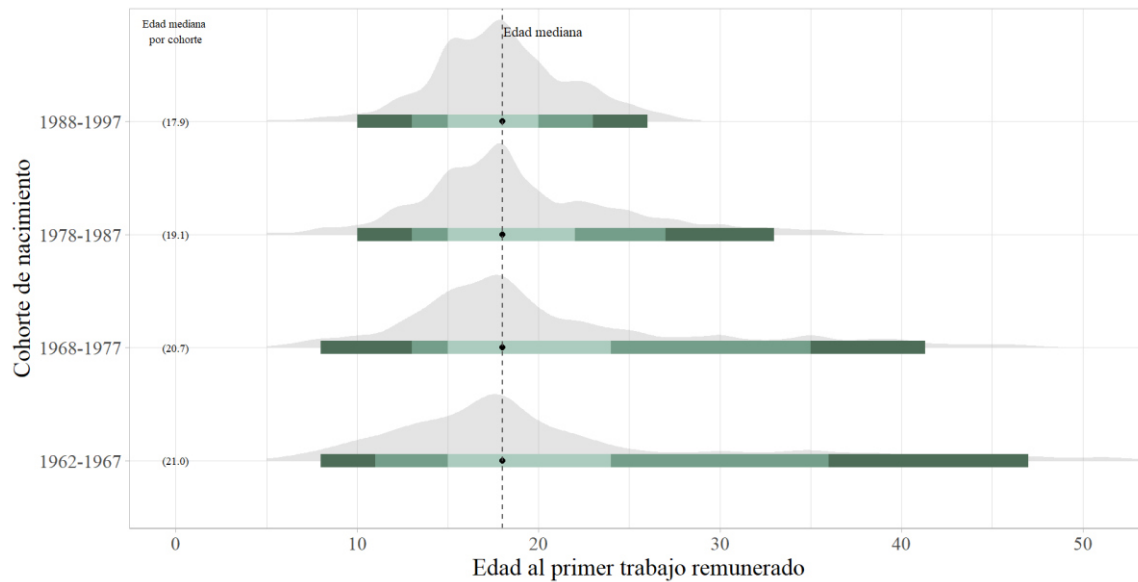
Con relación a la edad al primer empleo, se puede observar a través de la gráfica 4.2 que el 50% de las mujeres que han trabajado de manera remunerada al menos un año en su vida lo ha hecho antes de los 18 años. De manera particular se observa el rejuvenecimiento del calendario al primer trabajo remunerado, es decir, la disminución gradual de la edad al primer empleo a medida que la cohorte es más joven. De tal manera que el 50% de las mujeres de entre 50 y 54 años al 2017 trabajaron de manera remunerada antes de los 21 años, en cambio, las mujeres de entre 20 y 29 años lo hicieron alrededor de los 18 años.

También se puede observar a través de la distribución de las mujeres por edad que, en las dos cohortes más longevas, el volumen de las mujeres aumenta de manera positiva hasta llegar a los 18 años y disminuye en las siguientes edades. En cambio, la distribución por edad de las mujeres pertenecientes a las dos generaciones más jóvenes tiene más puntos de inflexión que solo el de la edad mediana. Es decir, existen edades en las que un gran volumen de mujeres se integra al mercado laboral por primera vez, como a los 15 años, lo cual puede ser resultado de distintos factores como la búsqueda de independencia económica o experiencia laboral a edades tempranas, el apoyo de las hijas dentro de la familia para completar el ingreso familiar.

De igual forma, se puede observar entre las mujeres de las dos cohortes más jóvenes que entre los 18 y 21 años la pendiente en la edad al primer empleo es negativa y alrededor de los 22 años muestra de nuevo un aumento del volumen de las mujeres que se integran por primera vez al mercado laboral. Si se relacionan estas edades con las observadas en la primera unión y el nacimiento del primer hijo se puede suponer que es posible que las mujeres que trabajan por primera vez después de los 22 años sean esposas, madres o mujeres con un alto logro académico que habían postergado su entrada al mercado laboral priorizando sus estudios.

Si bien los datos muestran censura a la derecha, por lo cual es posible seguir observando la primera transición al mercado laboral de las mujeres después del 2017 conforme las cohortes envejezcan, los resultados analizados hasta el momento muestran indicios de cambio social en la forma en que las generaciones más jóvenes se integran por primera vez al mercado laboral, pues no solo ha rejuvenecido dicho calendario, sino que se observan nuevos patrones por edad de integración laboral.

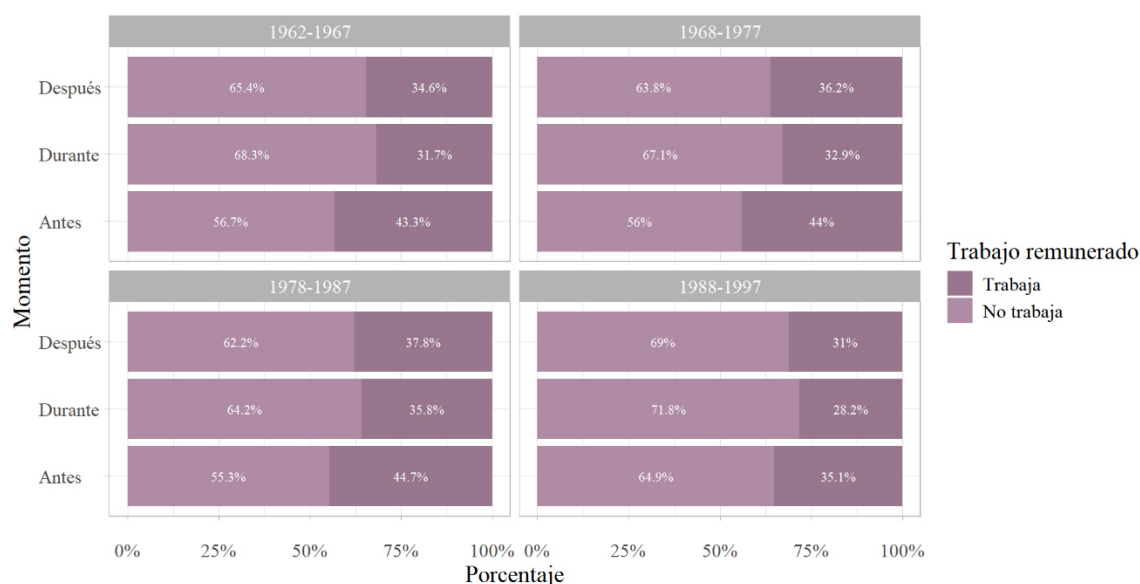
Gráfica 4.2 Edad a la primera inserción al mercado laboral las mujeres, por cohorte de nacimiento en México al 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER, 2017

Con referencia a la proporción de mujeres que realizan trabajo remunerado un año antes del primer evento, entre ambos sucesos, y un año después del último acontecimiento familiar, los resultados muestran que las cuatro cohortes de nacimiento siguen un patrón semejante. La gráfica 4.3 muestra que conforme se presentan los eventos familiares en el curso de vida de las mujeres, aumenta la proporción de personas que no trabajan de manera remunerada, especialmente entre el intervalo de sincronía, y aunque la proporción de mujeres que realiza trabajo remunerado aumenta un año después del segundo evento familiar, no vuelve al mismo nivel observado antes de las transiciones familiares.

Gráfica 4.3 Proporción de mujeres que realizan trabajo remunerado en los tres momentos de análisis por cohorte de nacimiento en México al 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER, 2017

En las siguientes secciones se realizará un análisis más detallado del cambio en volumen y proporción de las mujeres que realizan trabajo remunerado en los tres momentos de estudio en función del tipo de sincronía observada.

a. Trabajo remunerado antes del primer evento familiar

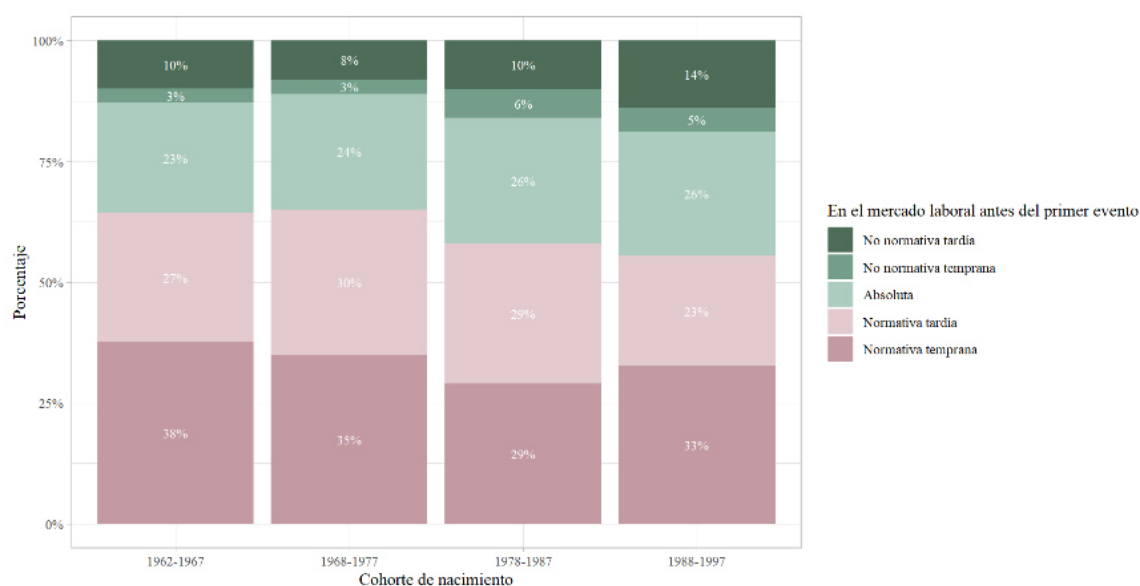
Del total de 8,163 mujeres que experimentaron una primera unión y un primer hijo entre los 15 y 29 años, 3,436¹⁶ se encontraron empleadas un año antes del primer evento familiar, lo cual representó al 42% del total de mujeres estudiadas. En promedio, se identificó que la mayoría de las mujeres que se encontraban laborando mostraron una sincronía normativa temprana, es decir, primero se unieron y un año después tuvieron el nacimiento de su primer hijo, o mostraron un patrón de sincronía absoluta, es decir, los dos eventos familiares sucedieron durante el mismo año calendario.

Desde una perspectiva general se observa que, el estar dentro del mercado laboral antes del primer evento puede estar asociado con una transición a la primera unión y al primer hijo ordenadas, debido a que la mayoría de mujeres que estuvieron empleadas siguieron un patrón de sincronía normativo, aunque se observa la existencia de casos en que la ocurrencia de los eventos

¹⁶ Estos datos pueden ser consultados en la sección de anexos.

con relación al trabajo laboral se observa apresurada, lo que podría sugerir que dichas transiciones ocurrieron de manera no planeada.

Gráfica 4.4 Proporción de mujeres que realizan trabajo remunerado un año antes del primer evento familiar con relación a la sincronía observada por cohorte de nacimiento en México al 2017



Fuente: Estimación propia con datos de la EDER, 2017

Al analizar los resultados sobre la proporción de mujeres que realizan trabajo remunerado un año antes del primer evento familiar con relación al tipo de sincronía que experimentaron, que se muestran en la gráfica 4.4, se hacen evidentes las diferencias por cohortes de nacimiento. Se observa que entre las mujeres que trabajaron antes del primer evento familiar, la categoría de sincronía con mayor predominancia es la normativa temprana en todas las generaciones, aunque se observa una ligera disminución en la cohorte más reciente (1988-1997).

Por otra parte, la sincronía absoluta se mantiene en relativamente constante representando entre el 23 y 26% de las mujeres que trabajan a cambio de una remuneración. En cuanto a las categorías no normativas, aunque mantienen una baja proporción entre las mujeres que laboran un año antes del primer evento familiar, se observa un incremento importante en su proporción en las dos últimas cohortes de nacimiento, especialmente en la generación más joven, mientras que la categoría de sincronía normativa tardía disminuye al tiempo que estas aumentan.

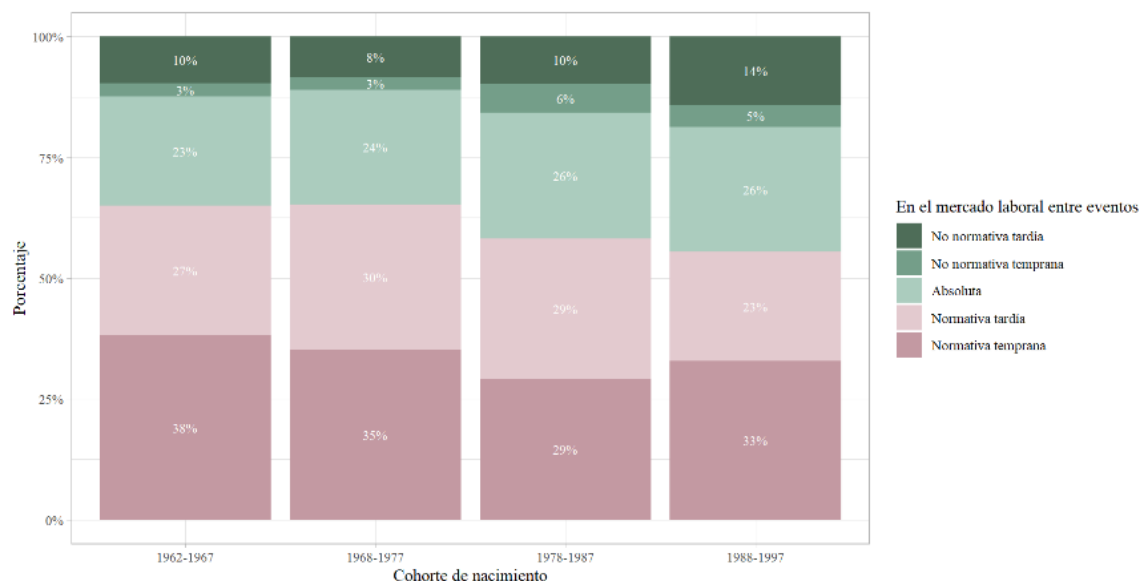
Por tanto, aunque se observa que las mujeres que laboraron un año antes de la primera transición familiar siguieron patrones normativos con relación a los eventos familiares, se identifica el inicio del cambio social entre las mujeres entre 30 y 39 años y es aún más evidente entre las mujeres de 20 y 29 años. En dicho grupo etario ha aumentado la proporción de mujeres que primero tuvieron un primer hijo y, después de dos años o más, experimentaron la primera unión. El aumento de los eventos no ordenados normativamente puede estar asociado a un cambio en la mentalidad de las mujeres más jóvenes, quienes están tomando ideales más modernos en lugar de los tradicionales con relación a la formación y reproducción familiar. Aunque también es posible que las condiciones materiales de vida de las mujeres que siguen un patrón no normativo tardío de reproducción familiar les impidan tener transiciones ordenadas como socialmente se espera.

b. Trabajo remunerado entre eventos familiares

A continuación, se analiza a las mujeres que trabajaron en el mercado laboral entre la ocurrencia de los eventos familiares. Para los casos de sincronía temprana, se analizó el trabajo remunerado en el año que separa a los eventos, para la sincronía tardía se estudió el segundo año entre las transiciones y para la sincronía absoluta se consideró la presencia en el mercado de trabajo durante el año en el que ocurren ambos sucesos. En este sentido, se observó que, durante el intervalo de sincronía, 2,888 mujeres permanecieron dentro del mercado laboral, lo cual representa al 35% del total de observaciones dentro de la muestra analítica. En comparación con el volumen de mujeres que trabajaba a cambio de una remuneración antes del primer evento, se observa una disminución de 548 mujeres que representan 7 puntos porcentuales.

Pese a que no se diferencia entre las mujeres que entran, salen o permanecen dentro del mercado laboral, se observa que, de manera general, el primer evento familiar disminuye el volumen de mujeres que trabajan de manera remunerada, lo cual puede deberse a la reconfiguración de los roles sociales de las mujeres dentro de la familia de formación, como a las responsabilidades que adquiere en su unidad familiar. Bajo esta perspectiva, algunas mujeres dentro del mercado laboral pudieron pausar o detener completamente su trayectoria laboral por voluntad propia para desarrollarse en otros ámbitos de su vida, o cesar porque las responsabilidades familiares limitan su participación laboral. también es importante tener en cuenta que podrían existir mujeres que no habían trabajado de manera remunerada antes del primer evento familiar, y que sean sus nuevas responsabilidades familiares sean las que las hayan impulsado a entrar al mercado laboral.

Gráfica 4.5 Proporción de mujeres que realizan trabajo remunerado entre los eventos familiares con relación a la sincronía observada por cohorte de nacimiento en México al 2017



Fuente: Estimación propia con datos de la EDER, 2017

De acuerdo con el tipo de sincronía entre los eventos familiares se observa, a través de los datos de la gráfica 4.5, que las mujeres dentro del mercado laboral en este momento del análisis en promedio tuvieron una sincronía normativa temprana, siendo esta la categoría predominante entre cohortes, la cual se mantiene entre el 33-38% de total de mujeres que trabajaron de manera remunerada. Con excepción de las mujeres de la generación de la cohorte de 1978-1987 quienes muestran una disminución en dicha categoría con respecto a las más adultas, de 9 puntos porcentuales. También, se muestra que las mujeres de entre 20 y 29 años se distinguen del resto por mostrar los porcentajes más elevados de sincronía no normativa tardía y sincronía normativa tardía, en comparación con las mujeres de las cohortes anteriores.

Al contrastar los resultados obtenidos durante este momento de análisis con los resultados de un año antes del primer evento familiar, se aprecia que la estructura de las mujeres ocupadas de acuerdo con el tipo de sincronía familiar no presentó cambios. No obstante, la transformación más importante fue la disminución en el volumen de mujeres que se encuentran laborando después de la primera transición familiar.

c. Trabajo remunerado después del último evento familiar

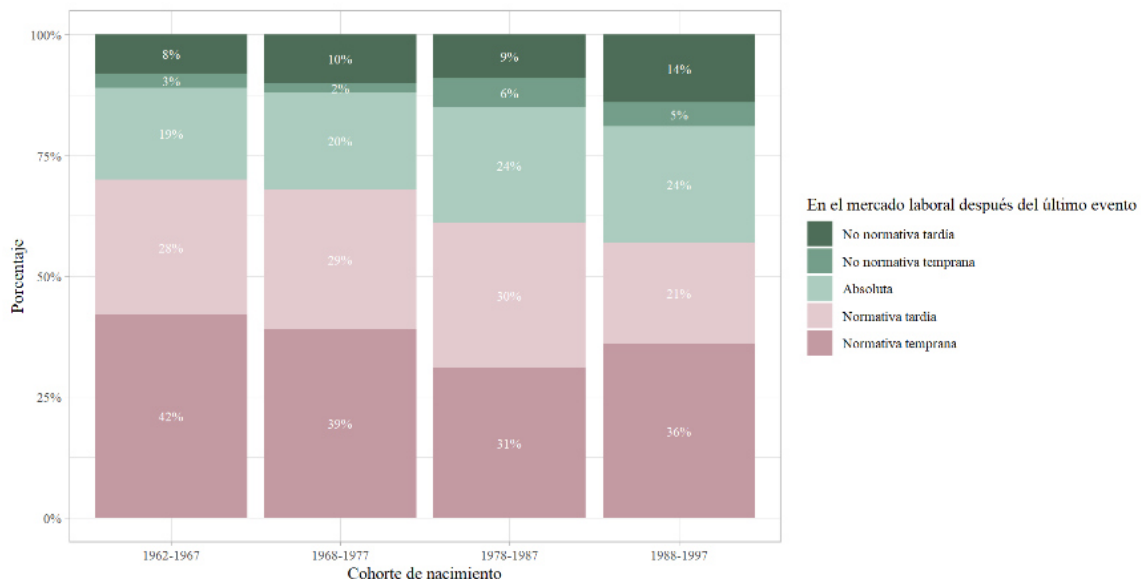
Finalmente, se estudia a las mujeres que trabajan de manera remunerada un año después de que han ocurrido ambas transiciones, la primera unión y el nacimiento del primer hijo. El volumen total de mujeres en el mercado laboral durante este momento de análisis fue de 2,666 mujeres, lo cual representa a un tercio del total de mujeres objeto de estudio. Con relación al momento anterior, el volumen de mujeres disminuyó en 3 puntos y en 9 puntos porcentuales en comparación con el total de mujeres que trabaja un año antes de los eventos familiares. A pesar de que persiste una disminución sobre el total de mujeres que laboran, dicho decremento es menor que el que se observó entre la ocurrencia de los dos eventos de interés, lo cual sugiere que el realizar al menos una transición familiar modifica las expectativas sociales de las mujeres con relación a su posición dentro de la familia, dotándolas de nuevas responsabilidades que reconfiguran su relación con el mercado laboral, lo cual está asociado a su salida del mercado laboral, para algunas mujeres.

Con relación a las mujeres que se encuentran ocupadas un año después del último evento, se observa en la gráfica 4.6 que en promedio la mayoría de mujeres experimentaron primero la primera unión y un año después de dicho acontecimiento tuvieron el nacimiento del primer hijo, este hecho es predominante entre todas las cohortes de nacimiento estudiadas, aunque se observa una disminución gradual en las cohortes intermedias (1968-1977 y 1978-1987) con respecto a la generación más longeva, en la que el 42% del total de mujeres que laboraban tuvieron una sincronía normativa, mientras que en las antes mencionadas la proporción fue de 39% y 31% respectivamente. En cambio, la cohorte de las mujeres nacidas entre 1988-1997 mostró un aumento en la normatividad temprana con el 36% del total de personas que se encontraban en el mercado laboral.

En cuanto a la sincronía absoluta, se observa que a medida que la cohorte es más joven aumenta la proporción de mujeres que trabajan de manera remunerada en esta categoría, aumentó de 19% entre las mujeres nacidas en 1962-1967 hasta 24% en las cohortes más recientes de 1978-1987 y 1988-1997. En cuanto a la no normatividad, se observa que entre las generaciones esta condición es menos común, especialmente en el caso de la sincronía no normativa temprana; en cambio, la sincronía no normativa tardía aumentó en el caso de las mujeres de entre 20 y 29 años, representando al 14% de las mujeres de dicho grupo.

En comparación con los dos momentos anteriores de análisis, se observa un aumento en la proporción de mujeres con sincronía normativa temprana y normativa tardía en todas las cohortes de nacimiento. Como se había señalado en el capítulo teórico, se ha observado que cuando las transiciones se dan de manera ordenada y en el tiempo que se ha establecido como socialmente correcto, a los individuos se les brinda de apoyo, recursos e incentivos sociales (Furstenberg, 2005), por tanto, el aumento de las mujeres con un patrón de sincronía normativa dentro del mercado laboral un año después del último evento familiar, puede estar asociado a dicho refuerzo social. En cambio, la categoría de sincronía absoluta, que había mostrado ser la segunda con mayor representatividad entre las mujeres ocupadas, disminuyó entre quienes trabajan un año después del último evento familiar, de modo que hasta un año después de que se dan los eventos en conjunto es que se observa el cambio en el rol social y familiar de las mujeres, que en algunos casos es asociado a su salida del mercado laboral.

Gráfica 4.6 Proporción de mujeres que realizan trabajo remunerado después del último con relación a la sincronía observada por cohorte de nacimiento en México al 2017



Fuente: Estimación propia con datos de la EDER, 2017

En los tres momentos de análisis, la sincronía normativa temprana resultó ser la que concentró más mujeres que trabajaron de manera remunerada, sin observar cambios generacionales. Esto puede sugerir que el seguimiento de un curso de vida normativo con un año de diferencia entre los eventos familiares influye positivamente sobre la permanencia de las mujeres en el mercado laboral, aunque es importante tener en consideración otras características

sociodemográficas y propias del mercado laboral que, en conjunto, también influyen sobre el trabajo remunerado femenino.

Por otra parte, es evidente que a medida que las mujeres se unen por primera vez y tienen el nacimiento del primer hijo disminuye su ocupación laboral, aunque el efecto del primer evento sobre la salida del mercado laboral es mayor que el segundo. Esto puede asociarse a la modificación en las responsabilidades que se les otorga socialmente a través de los nuevos roles que se asumen, como esposas y madres, y, en concordancia con ello, con el aumento de la carga del trabajo de cuidados dentro de los hogares, que incluye trabajo doméstico y trabajo de cuidados de otros integrantes de la familia.

Itinerarios familiar-trabajo remunerados

Con el propósito de identificar cuáles son los posibles patrones de sucesión promedio que siguen las mujeres en el periodo del curso de vida que se estudia, esto es: un año antes del primer evento familiar, entre la ocurrencia de ambos sucesos y un año después del último acontecimiento familiar, se construye de manera teórica un itinerario familiar-trabajo remunerado. Para su construcción se toma en cuenta el orden cronológico de los eventos de formación y reproducción familiar con los dos posibles estados con relación al trabajo remunerado (trabajar o no trabajar), de tal manera que pueda observarse la relación entre el cambio en el rol social de las mujeres una vez que son esposas y madres y como ello se relaciona con su participación en el mercado laboral.

Desde la teoría y las tendencias observadas en la EDER 2017, se ha propuesto una tipología de itinerarios familiar-trabajo remunerados, los cuales combinan los posibles estados del trabajo remunerado, en los tres momentos de análisis descritos en las secciones previas, con el orden entre la primera unión y el nacimiento del primer hijo, los cuales se describen a continuación, en el cuadro 4.1. Se identificaron 24 posibles itinerarios, los cuales se distinguen entre sí a través de la sucesión de las iniciales de cada estado de trabajo remunerado: trabaja remuneradamente (T) y no trabaja remuneradamente (NT) y de los eventos demográficos que integran la sincronía: primera unión (U) y el nacimiento del primer hijo (H); así mismo, cuando los eventos que se dan en sincronía absoluta se han marcado por un signo de igual (=). Por ejemplo, el itinerario 1, T-U-T-H-T, hace referencia a las mujeres que trabajaron un año antes de la primera unión, que estuvieron dentro del mercado laboral antes del nacimiento del primer hijo y que realizaron trabajo extradoméstico un año después del último evento familiar-reproductivo.

Cuadro 3.12 Itinerarios familiar-trabajo remunerado de acuerdo con el tipo de sincronía familiar

Itinerario	Trabajo remunerado	Evento demográfico	Trabajo remunerado	Evento demográfico	Trabajo remunerado
1 T>U>T>H>T	Trabaja	Unión	Trabaja	Hijo	Trabaja
2 T>H>T>U>T	Trabaja	Hijo	Trabaja	Unión	Trabaja
3 T>U=T=U>T	Trabaja	Unión=Hijo	Trabaja	Unión=Hijo	Trabaja
4 T>U>T>H>NT	Trabaja	Unión	Trabaja	Hijo	No trabaja
5 T>H>T>U>NT	Trabaja	Hijo	Trabaja	Unión	No trabaja
6 T>U=T=U>NT	Trabaja	Unión=Hijo	Trabaja	Unión=Hijo	No trabaja
7 T>U>NT>H>NT	Trabaja	Unión	No trabaja	Hijo	No trabaja
8 T>H>NT>U>NT	Trabaja	Hijo	No trabaja	Unión	No trabaja
9 T>U=NT=U>NT	Trabaja	Unión=Hijo	No trabaja	Unión=Hijo	No trabaja
10 T>U>NT>H>T	Trabaja	Unión	No trabaja	Hijo	Trabaja
11 T>H>NT>U>T	Trabaja	Hijo	No trabaja	Unión	Trabaja
12 T>U=NT=U>T	Trabaja	Unión=Hijo	No trabaja	Unión=Hijo	Trabaja
13 NT>U>NT>H>NT	No trabaja	Unión	No trabaja	Hijo	No trabaja
14 NT>H>NT>U>NT	No trabaja	Hijo	No trabaja	Unión	No trabaja
15 NT>U=NT=U>NT	No trabaja	Unión=Hijo	No trabaja	Unión=Hijo	No trabaja
16 NT>U>NT>H>T	No trabaja	Unión	No trabaja	Hijo	Trabaja
17 NT>H>NT>U>T	No trabaja	Hijo	No trabaja	Unión	Trabaja
18 NT>U=NT=U>T	No trabaja	Unión=Hijo	No trabaja	Unión=Hijo	Trabaja
19 NT>U>T>H>T	No trabaja	Unión	Trabaja	Hijo	Trabaja
20 NT>H>T>U>T	No trabaja	Hijo	Trabaja	Unión	Trabaja
21 NT>U=T=U>T	No trabaja	Unión=Hijo	Trabaja	Unión=Hijo	Trabaja
22 NT>U>T>H>NT	No trabaja	Unión	Trabaja	Hijo	No trabaja
23 NT>H>T>U>NT	No trabaja	Hijo	Trabaja	Unión	No trabaja
24 NT>U=T=U>NT	No trabaja	Unión=Hijo	Trabaja	Unión=Hijo	No trabaja

Fuente: Elaboración propia

Los resultados se exponen en el cuadro 4.2, los itinerarios de mayor representatividad se marcan en negritas, mientras que los de menor ocurrencia se señalan con cursivas. Se observa que el itinerario más común entre todas las generaciones es el 13, es decir, que en promedio las mujeres en México vivieron la primera unión antes del nacimiento del primer hijo y no realizaron trabajo remunerado un año antes, durante y un año después de cada evento familiar. Tal fue el caso de 23% de mujeres nacidas en 1962-1967 y 1968-1977 y del 16% de las pertenecientes a la generación 1978-1987 y 1988-1997.

No obstante, a medida que las mujeres son más jóvenes este itinerario es menos representativo por generación. Si bien esto puede indicar que las mujeres más jóvenes están comenzando a romper con patrones normativos de formación y reproducción familiar al tiempo que están aumentando su presencia en el mercado laboral, es importante considerar el efecto de la

censura a la derecha sobre los datos, es decir, que aún faltan mujeres por experimentar los eventos de estudio.

El segundo itinerario con mayor representatividad entre el total de mujeres es en el que se sigue una sincronía normativa con relación a los eventos familiares y en el que se trabaja de manera remunerada en los tres momentos de estudio (1). Sigue en orden de importancia el grupo 3, de mujeres con sincronía normativa que se encuentran en el mercado laboral un año antes de la primera unión y que a partir de dicho evento dejan de trabajar de manera remunerada, al menos hasta un año después del nacimiento del primer hijo. Dicho orden entre itinerarios se aprecia en todas las edades, con excepción de las mujeres de entre 20 y 29 años, en las que el orden se invierte, siendo el segundo grupo de mayor importancia el 3, seguido del 1.

En contraste, se detecta que el itinerario 24 no representa la sucesión entre eventos familiares y de trabajo remunerado de alguna mujer, por lo que su ocurrencia es solo teórica. Es decir, dentro de la muestra analítica, no existieron mujeres que hayan seguido una sincronía absoluta, (experimentar al mismo tiempo la transición a la primera unión y al nacimiento del primer hijo) y que solo hayan trabajado de manera remunerada durante el año en que ocurrieron ambos eventos familiares.

También se observa que los itinerarios de menor representación para todas las cohortes de nacimiento son el 12 y 11. El primero representa a las mujeres que dejaron de trabajar de manera remunerada solo durante la ocurrencia de la unión y el nacimiento del hijo, la cual sucedió durante el mismo año, y que regresaron al mercado laboral un año después de los eventos familiares. El segundo describe a las mujeres con sincronía no normativa (experimentaron primero la fecundidad y tiempo después la unión) que permanecieron fuera del mercado laboral un año antes y un año después de la sincronía, pero que trabajaron a cambio de una remuneración entre eventos.

Cuadro 4.2 Itinerarios femeninos familiar-remunerados de acuerdo con el tipo de sincronía observada por cohorte de nacimiento en México al 2017

Itinerario	1962-1967		1968-1977		1978-1987		1988-1997	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
1 T>U>T>H>T	146	17%	359	17%	381	16%	155	12%
2 T>H>T>U>T	15	2%	49	2%	77	3%	42	3%
3 T>U=T=H>T	47	6%	114	6%	163	7%	80	6%
4 T>U>T>H>NT	23	3%	54	3%	56	2%	33	2%
5 T>H>T>U>NT	12	1%	14	1%	25	1%	15	1%
6 T>U=T=H>NT	23	3%	61	3%	81	3%	46	3%
7 T>U>NT>H>NT	148	17%	306	15%	348	15%	208	16%
8 T>H>NT>U>NT	8	1%	45	2%	54	2%	35	3%
9 T>U=NT=H>NT	15	2%	27	1%	55	2%	32	2%
10 T>U>NT>H>T	6	1%	17	1%	23	1%	9	1%
11 T>H>NT>U>T	0	0%	4	0%	9	0%	8	1%
12 T>U=NT=H>T	0	0%	2	0%	4	0%	2	0%
13 NT>U>NT>H>NT	199	23%	466	23%	394	16%	209	16%
14 NT>H>NT>U>NT	30	4%	78	4%	99	4%	39	3%
15 NT>U=NT=H>NT	66	8%	199	10%	217	9%	130	10%
16 NT>U>NT>H>T	16	2%	27	1%	55	2%	27	2%
17 NT>H>NT>U>T	6	1%	19	1%	20	1%	14	1%
18 NT>U=NT=H>T	5	1%	12	1%	39	2%	22	2%
19 NT>U>T>H>T	58	7%	128	6%	162	7%	115	9%
20 NT>H>T>U>T	15	2%	24	1%	50	2%	35	3%
21 NT>U=T=H>T	10	1%	31	1%	38	2%	26	2%
22 NT>U>T>H>NT	3	0%	24	1%	29	1%	23	2%
23 NT>H>T>U>NT	2	0%	8	0%	18	1%	18	1%
24 NT>U=T=H>NT	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Total	853	100%	2,068	100%	2,397	100%	1,323	100%

Fuente: Estimación propia con datos de la EDER, 2017

A partir de los resultados se observa que, en promedio, las mujeres mexicanas siguen un orden normativo de eventos familiares (la primera unión seguida del nacimiento del primer hijo) y que se mantienen fuera del mercado laboral en el corto plazo alrededor de dichas transiciones (grupo 13). Sin embargo, también se destaca una tendencia al aumento en la participación laboral de las mujeres, incluso cuando asumen nuevos roles familiares (grupo 1), aunque sigue persistiendo la existencia de una proporción importante de mujeres que salen del mercado laboral a partir del primer evento familiar (grupo 3). Es importante mantener en consideración que el trabajo remunerado puede estar subestimado en algunos casos, debido a que la EDER 2017 capta solo la participación laboral por año calendario completo, por lo cual no es posible observar la ocupación laboral de corta duración que termina clasificándose como ausencia de trabajo remunerado durante el año observado.

4.2 Eventos familiares y trabajo de cuidados no remunerado

La identidad de las mujeres ha sido definida social, histórica y culturalmente a través de diferentes instituciones y símbolos que relacionan su capacidad reproductiva con roles sociales específicos, a través de la construcción del género (Lamas, 1999; Scott, 2002). En este sentido, tradicionalmente se ha asociado a las mujeres con la responsabilidad sobre el trabajo de cuidados. Dicho trabajo consiste en las actividades destinadas dentro del entorno familiar para apoyar a los miembros del hogar, el cual usualmente se realiza sin remuneración (Addati & Cattaneo, 2019; Ochoa, 2011). Es posible distinguir entre el cuidado directo, que refiere apoyo físico y emocional; y el cuidado indirecto, que hace referencia a las tareas domésticas no remuneradas (Pacheco, 2020).

La importancia de integrar al trabajo de cuidados dentro del análisis de la sincronía entre la primera unión y el nacimiento del primer hijo radica en que ambos son eventos que transforman la posición de las mujeres dentro de sus familias de procreación. No solo se modifica su rol social, pasando de hijas a esposas y madres, sino que obtienen nuevos derechos, obligaciones y responsabilidades. Dada la tradicional división sexual del trabajo, se esperaría que algunas mujeres que como hijas no realizaban trabajo de cuidados después de sus transiciones familiares lo hagan, en el caso de aquellas que cuidaban antes de los eventos podría aumentar su carga de trabajo de cuidados, aunque también se reconoce que pueden existir casos en los que los eventos familiares no se relacionen con la realización de trabajo de cuidados o el aumento de dicho trabajo, ya que el vínculo entre la realización del trabajo de cuidados y las mujeres está en función de sus características individuales y familiares.

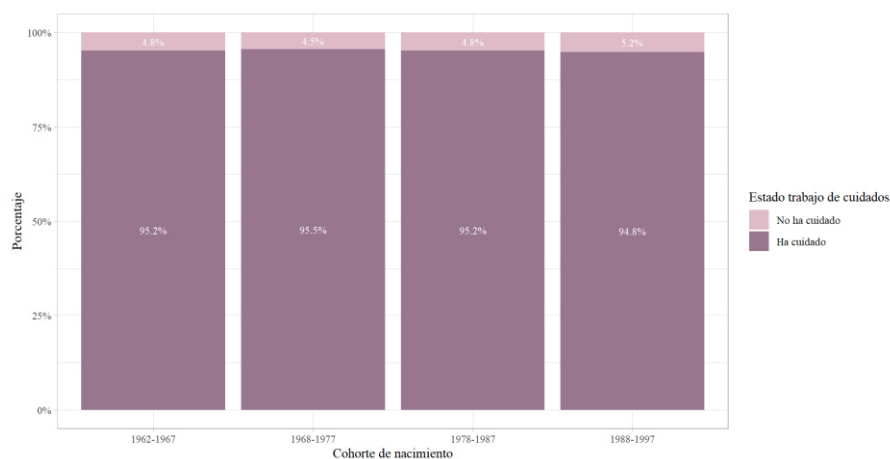
Para el análisis de la dimensión de los cuidados dentro del curso de vida de las mujeres se toma en consideración la captación de este trabajo a través de la EDER 2017, la cual destaca por integrar una pregunta destinada a recopilar de forma retrospectiva este tipo de trabajo, diferenciando entre trabajo de cuidados, ya sea compartido o no compartido, directo e indirecto, y en el caso de este último sobre a quién se destinaba, a menores de 6 años o a personas enfermas y adultos mayores. Para motivos de este trabajo, todas las posibilidades analíticas que brinda esta variable fueron agrupadas como un solo tipo de trabajo de cuidados no remunerado.

De acuerdo con los datos observados, del total de 8,163 mujeres que han experimentado una primera unión y el nacimiento del primer hijo entre los 15 y 29 años en México, el 95%

(7,770)¹⁷ de ellas ha dedicado al menos un año completo a realizar trabajo de cuidados dentro de su curso de vida, ya sea directo (cuidado de menores y adultos mayores) o indirecto (trabajo doméstico). Como se muestra en la gráfica 4.7, el realizar trabajo de cuidados al menos un año entero alguna vez en la vida es una experiencia que se mantiene constante a través del tiempo y entre generaciones para el 95% de las mujeres, lo cual indica que este trabajo sigue fuertemente asociado a la identidad genérica de las mujeres y que los eventos de formación y reproducción familiar, si bien pueden incidir en el aumento a su exposición, en algunos casos pueden no ser los que integren a las mujeres a este tipo de trabajo.

En comparación con el trabajo remunerado, se observa que la experiencia de trabajar en los cuidados es 15 puntos porcentuales mayor que la de participar en el mercado laboral. Esta diferencia es aún mayor entre las mujeres de 20 a 29 años, ya que el 69.9% de ellas habían estado ocupadas laboralmente al menos un año en sus vidas, mientras que el 94.8% del total de la cohorte trabajaron al menos un año en los cuidados. Si bien se espera que la proporción del trabajo remunerado aumente debido a la censura a la derecha, esto es, debido a la existencia de mujeres que han retrasado su entrada al mercado laboral por motivos escolares, familiares o personales, se puede suponer que el trabajo de cuidados no se ve condicionado por dichos eventos, pues la mayoría de las mujeres de la cohorte ya habrían cuidado alguna vez en su vida.

Gráfica 4.7 Proporción de mujeres que han cuidado de manera no remunerada al menos un año por cohorte de nacimiento en México al 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER, 2017

¹⁷ Consultar anexos para el detalle de los datos.

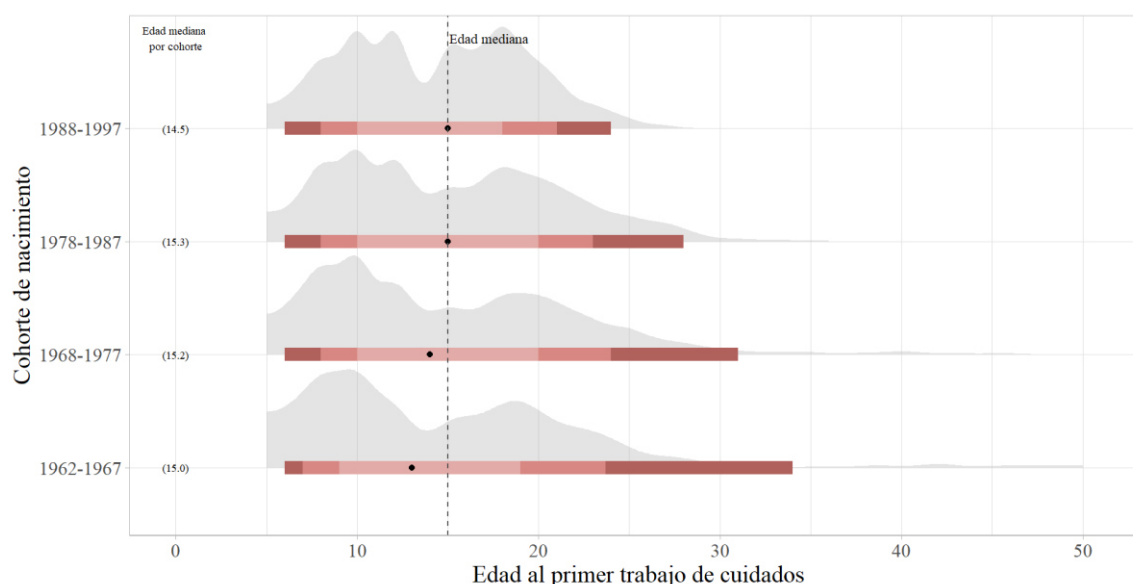
La gráfica 4.8 muestra la edad al primer trabajo de cuidados de las mujeres que integran la muestra analítica. Los resultados muestran que, de manera general, el 50% de las mujeres comienzan a cuidar antes de los 15 años, no obstante, se puede apreciar un cambio en el calendario por cohortes de nacimiento, ya que las generaciones más longevas comenzaron a trabajar en los cuidados a edades menores que las recientes, de tal manera que la edad mediana al cuidado de las mujeres de entre 50 y 54 años fue a los 13 años, los 14 años para las de entre 40 a 49 años, y 15 años para las mujeres de entre 20 y 39 años.

Estos hallazgos pueden sugerir un cambio en el rol social de las hijas y sus responsabilidades dentro de sus familias, como se ha sido propuesto anteriormente por Caldwell (1976) con los cambios provocados por la Transición Demográfica en la dinámica demográfica y familiar, el flujo intergeneracional de la riqueza dentro de la familia cambia de forma ascendente, es decir, los hijos contribuyen al bienestar de la familia a través de trabajo y apoyo, a uno descendente, en el que los padres destinan más recursos a la educación, salud, y desarrollo de los hijos.

Bajo dicha hipótesis se podría pensar que las mujeres nacidas en las cohortes de 1962-1967 y 1968-1977 se desarrollaron en contextos de flujo ascendente pues los cambios asociados a la Transición Demográfica no tenían efecto aún en las dinámicas familiares en las que se desarrollaron, mientras que las nacidas entre 1978-1987 y 1988-1997 al vivir en contextos más modernos comenzaron a cuidar a edades más grandes.

Sin embargo, aunque el rol social de las hijas dentro de las familias haya podido cambiar a través del tiempo, no ha cambiado lo suficiente como para excluirlas de realizar trabajo de cuidados durante la infancia y adolescencia. Al analizar la distribución por edades del primer trabajo de cuidados, se observa que a medida que la cohorte es más reciente, existe mayor variación en las edades a las que las mujeres se integran por primera vez al trabajo de cuidados, esto ocurre principalmente entre los 10 y 14 años, lo que indica que las mujeres comienzan a trabajar en los cuidados durante la infancia y principios de la adolescencia, por lo cual es probable que realicen esta actividad al tiempo que tienen otras tareas como las escolares, o de recreación.

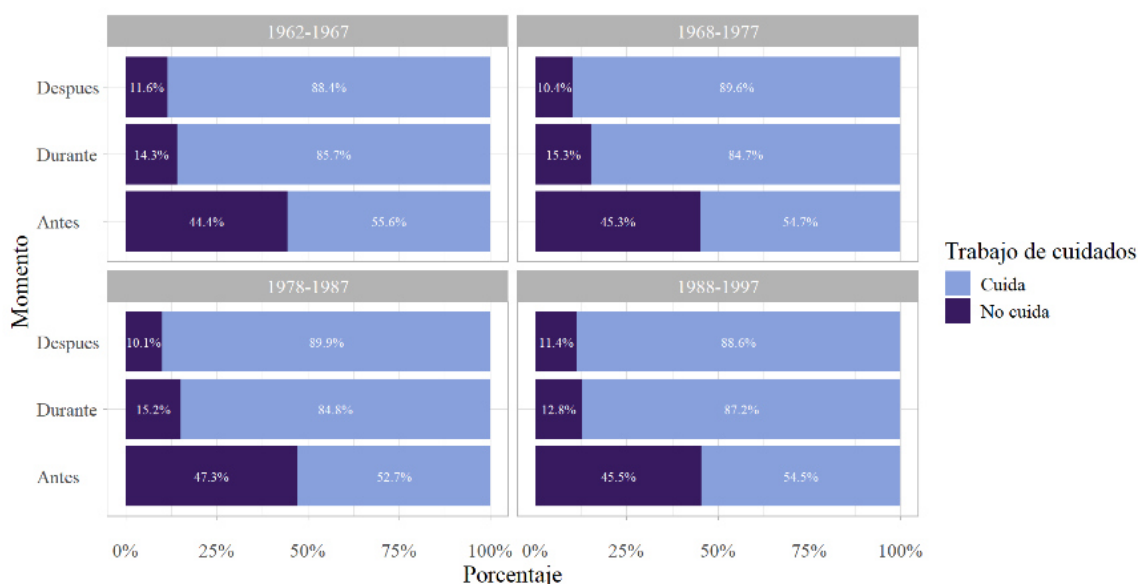
Gráfica 4.8 Edad al primer trabajo de cuidados de las mujeres por cohorte de nacimiento en México al 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER, 2017

La gráfica 4.9 muestra la evolución de la proporción de mujeres que cuidan por cohorte de nacimiento durante los tres momentos de análisis. Si bien, de manera general se observa que alrededor del 50% del total de mujeres de cada generación realizaban trabajo de cuidados antes del primer evento familiar, la proporción aumenta en 30 puntos porcentuales en el intervalo de sincronía, y vuelve a aumentar, aunque en menor medida, un año después del último evento. Dichos resultados contrastan con las tendencias observadas en el trabajo remunerado, en el cual a medida que se daba la primera unión y el nacimiento del primer hijo disminuía el monto de mujeres con presencia en el mercado laboral, de esta manera se puede confirmar que los eventos de análisis reconfiguran las dinámicas de trabajo de algunas mujeres debido al aumento de la carga global de trabajo y de la adopción de nuevos roles familiares que en conjunto son justificados a través de la división sexual del trabajo.

Gráfica 4.9 Proporción de mujeres que realizan trabajo de cuidados en los tres momentos de análisis por cohorte de nacimiento en México al 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER, 2017

a. Trabajo de cuidados antes del primer evento familiar

Del total de 1,892 mujeres que integran la muestra analítica, se observó que 4,664¹⁸ (57%) de ellas declararon haber trabajado en los cuidados un año completo antes del primer evento familiar. Del total de ellas, el 53% siguieron un patrón de sincronía normativa temprana, es decir, experimentaron la primera unión y un año después tuvieron el nacimiento de su primer hijo; seguido del 23% de mujeres que vivieron los dos eventos familiares-reproductivos durante el mismo año calendario, esto es, tuvieron un patrón de sincronía absoluta.

Por cohortes de nacimiento, se observa que la categoría de sincronía normativa temprana es la más representativa para cada generación, pero a medida que la cohorte es más joven disminuye su proporción, pasando de 45% entre las nacidas en 1962-1967 a 34% entre las nacidas en 1978-1987, con excepción de las mujeres de la generación 1988-1997, quienes mostraron un ligero repunte en dicha categoría llegando al 40%. A su vez, las categorías de sincronía absoluta y no normativa tardía van tomando mayor preponderancia conforme las mujeres son más jóvenes, lo

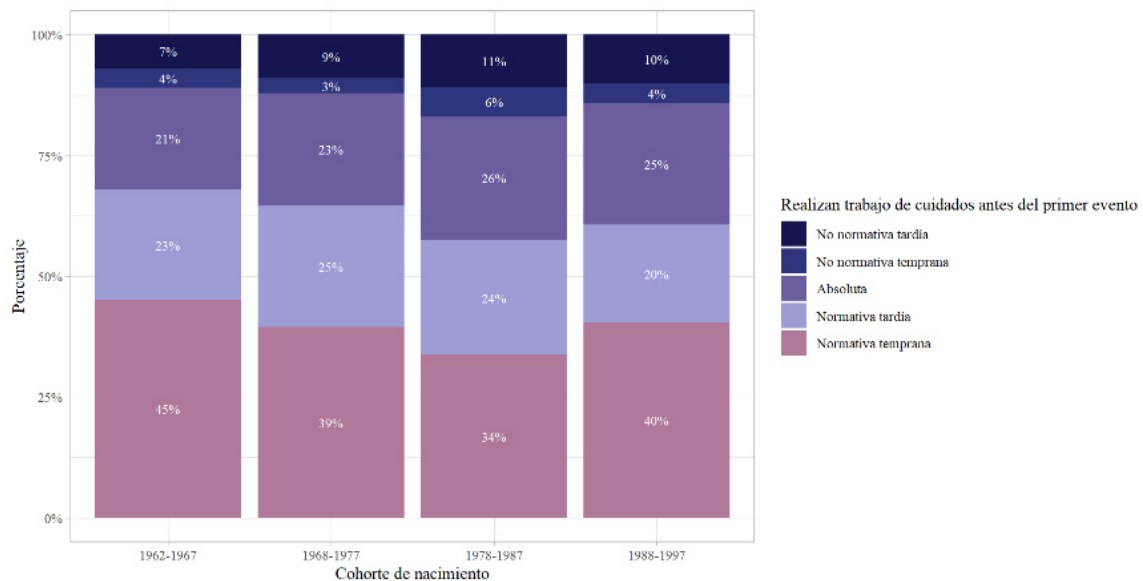
¹⁸ Estos datos pueden consultarse en los anexos.

cual confirma la existencia de nuevos patrones de cuidado un año antes del primer evento familiar por parte de las mujeres más jóvenes,

Por tanto, es posible suponer que el aumento en la proporción de categorías no normativas o tardías forma parte de los cambios económicos, sociales y culturales a los que las mujeres más jóvenes han estado expuestas, los cuales influyen en la forma en la que se relacionan con el trabajo de cuidados. No obstante, es importante considerar que dichos datos muestran censura a la derecha, por lo cual no se puede concluir sobre la existencia de cambio social.

En comparación con las de mujeres que realizaron trabajo remunerado en el mismo momento de análisis, se identifica que tanto en el trabajo extradoméstico como en el de cuidados, la categoría de mayor representación fue la sincronía normativa; sin embargo, las proporciones de esta categoría fueron superiores entre las mujeres que cuidan, lo mismo sucede con la sincronía normativa tardía. En cambio, las sincronías no normativas, especialmente la sincronía no normativa tardía, fue superior entre las mujeres que trabajaron de manera remunerada que entre las que cuidan. Por tanto, se podría suponer que la normatividad tiene una mayor relación con una división sexual del trabajo tradicional, mientras que la no normatividad puede hacer que las mujeres rompan con los patrones tradicionales de división del trabajo.

Gráfica 4.10 Proporción de mujeres que realizan trabajo de cuidados no remunerado un año antes del primer evento familiar con relación al tipo de sincronía por cohorte de nacimiento en México al 2017



Fuente: Estimación propia con datos de la EDER, 2017

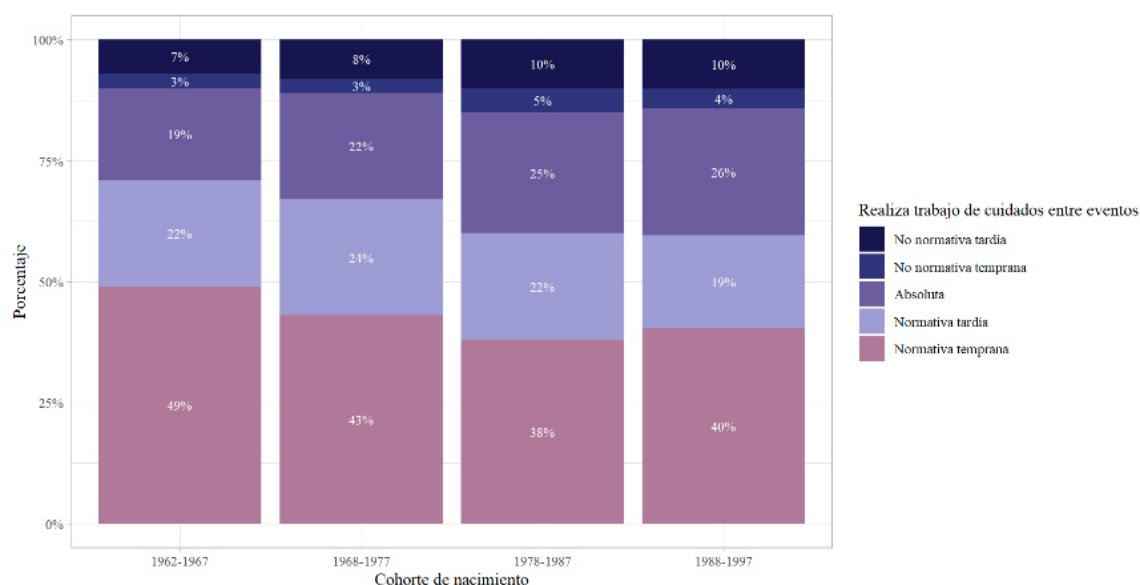
b. Trabajo de cuidados entre eventos familiares

Durante en segundo momento de análisis, esto es en el intervalo entre la ocurrencia del primer evento y hasta el segundo acontecimiento familiar, se observa un aumento en el volumen de mujeres que se dedicaron al trabajo de cuidados durante dicho periodo, 6,973 mujeres que representaron al 85% del total de observaciones de la muestra analítica declararon haber trabajado un año completo en los cuidados. El aumento entre este momento de análisis y un año antes del primer acontecimiento familiar fue de 28 puntos porcentuales. En este sentido se aprecia que, mientras el volumen de las mujeres que realizó trabajo remunerado disminuye entre los eventos de estudio, aumentó su participación en las tareas domésticas y de cuidados no remuneradas, lo que en el caso de algunas mujeres podría ser el motivo por el cual salen del mercado laboral, ya sea porque el trabajo de cuidados dentro del hogar y la familia es muy intenso o porque no cuentan con los medios monetarios y el apoyo para delegar a alguna otra persona su realización, teniendo en cuenta que también habrán existido mujeres que decidieron dedicarse a los cuidados totalmente por voluntad propia.

Los resultados en la gráfica 4.11 vuelven a mostrar, al igual que en el momento de análisis previo, que las mujeres que realizan trabajo de cuidados durante este estado en promedio muestran una sincronía normativa con relación a sus eventos familiares. De manera particular, se observa que dicha categoría disminuye a medida que las generaciones son más jóvenes, la proporción se reduce en 11 puntos porcentuales entre las nacidas en 1962-1967 y las de la generación 1978-1987, y si bien la proporción aumenta entre las últimas mujeres mencionadas y las pertenecientes en la cohorte más joven en 2 puntos porcentuales, la proporción de esta categoría se mantiene menor que la observa en las dos primeras cohortes de nacimiento.

Si bien aún faltan mujeres por experimentar la primera unión y el nacimiento del primer hijo en la última cohorte de nacimiento, se observa que en alrededor de 30 años la ocurrencia, orden y cronología de los eventos de formación y reproducción familiar con relación al trabajo de cuidados se han diversificado hacia patrones no normativos o tardíos. No solo la sincronía normativa tiene una menor representatividad en las últimas generaciones, además se observa un aumento en la proporción de mujeres con sincronía absoluta y no normativa tardía, mientras que en las mujeres de las dos cohortes de nacimiento más longevas existe una mayor proporción de mujeres con sincronía normativa tardía.

Gráfica 4.11 Proporción de mujeres que realizan trabajo de cuidados no remunerado entre eventos familiares con relación al tipo de sincronía observada por cohorte de nacimiento en México al 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER, 2017

c. Trabajo de cuidados después del último evento familiar

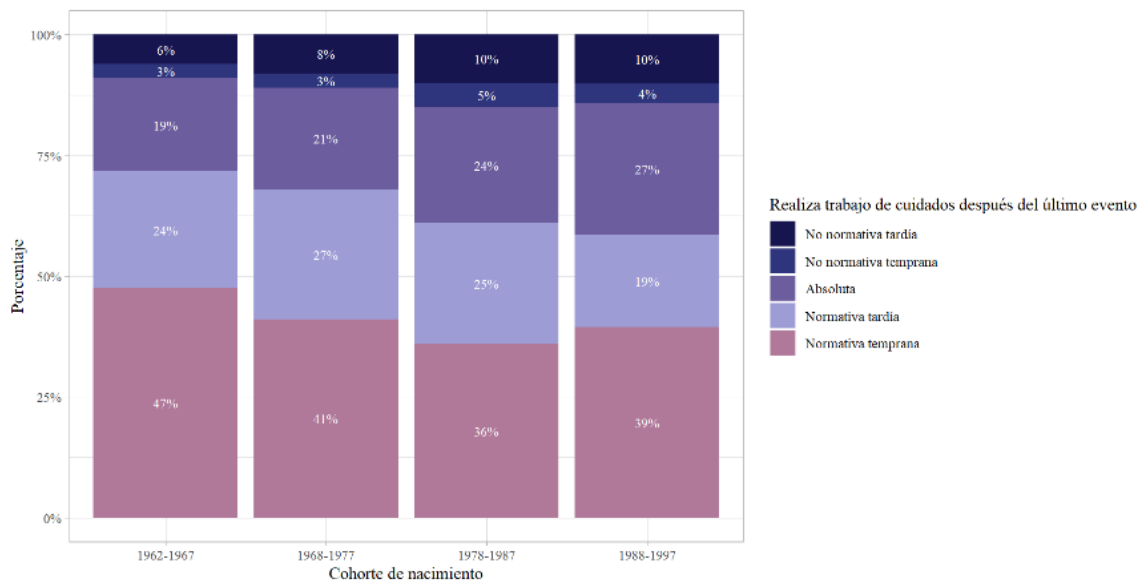
Al analizar el trabajo de cuidados un año después de la ocurrencia del último evento familiar, se identifica que del total de 8,163 mujeres que integran la muestra analítica, 7,293 declararon haber trabajado un año completo en los cuidados, lo cual representa al 89% del total de mujeres estudiadas. Con relación al momento anterior, se sumaron 320 mujeres al trabajo de cuidados, es decir, hubo un aumento en 4 puntos porcentuales sobre el volumen de mujeres que trabaja de manera no remunerada en el trabajo doméstico y de cuidados. Estos resultados contrastan con los observados en el análisis del trabajo remunerado, en el que solo 2,666 permanecieron dentro del mercado laboral durante el mismo momento de análisis. En este sentido, se puede observar que el trabajo de cuidados absorbe a mayor número de mujeres que el trabajo remunerado, esto indica que los mandatos de género para las mujeres sobre su responsabilidad en las tareas de cuidado se mantienen vigentes entre las generaciones estudiadas.

La gráfica 4.12 muestra la proporción de mujeres que realizaron trabajo de cuidados un año después de la ocurrencia del segundo evento reproductivo-familiar para cada cohorte de nacimiento, los resultados muestran que la categoría de sincronía normativa es la condición más

preponderante entre generaciones, a pesar de ello dicha característica es más preponderante entre las mujeres de las dos cohortes mayores que en las dos más jóvenes. También se puede observar que la sincronía normativa tardía, cuando el intervalo protogenésico es de más de dos años, representa a una importante proporción de mujeres en las generaciones más grandes: 25% para las nacidas en 1962-1967 y 1978-1987, y 27% en el caso de las nacidas en 1968-1977. En cambio, para las mujeres de la cohorte más joven tuvo mayor importancia la categoría de sincronía absoluta, cuando los dos eventos suceden al mismo tiempo, representando al 27% del total de mujeres de la generación 1988-1997.

Una vez más se observa que en este momento de análisis, las mujeres que realizan cuidado en su mayoría siguen patrones normativos con relación a su formación y reproducción familiar, también destaca la representatividad de las mujeres que realizan cuidado con sincronía absoluta. En este sentido, se puede observar que el intervalo de tiempo se relaciona con la realización de trabajo de cuidados, ya que el hecho de que ambos eventos se dan a la misma edad o con diferencia de un año podría ser relacionado con un aumento en la carga de trabajo de cuidado en el caso de algunas mujeres que no cuentan con los medios monetarios o apoyo para repartir dicho trabajo entre más personas o en escenarios más tradicionales.

Gráfica 4.12 Proporción de mujeres que realizan trabajo de cuidados no remunerado un año después del último evento familiar con relación a la sincronía observada por cohorte de nacimiento en México al 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER, 2017

Los resultados sobre el tipo de sincronía entre los eventos familiares-reproductivos con relación al trabajo de cuidado muestran que, para los tres momentos de análisis, el volumen de las mujeres que cuida aumenta a medida que experimentan los niveles de interés. Aunque el primer evento, independientemente de si se trata de la primera unión o el nacimiento del primer hijo, integra a un número mayor de mujeres al cuidado que el segundo. Pese a esto, resulta relevante considerar que al menos el 50% de mujeres han realizado trabajo de cuidados hasta antes de alguna de sus transiciones familiares, por tanto, aunque se supone que estos eventos cambian los roles sociales de las mujeres y con ello sus responsabilidades y obligaciones, se podría suponer que la conyugalidad y la maternidad aumentan la carga de trabajo de cuidados para la mayoría de mujeres, y que en menor proporción las integra por primera vez a este tipo de trabajo.

También se observa que quienes principalmente se dedican al trabajo de cuidados son las mujeres que experimentaron una sincronía normativa temprana. Esto se observa principalmente entre las mujeres más longevas, en cambio las mujeres más jóvenes en esta categoría disminuyen y aumentan en otras categorías, destacando a las mujeres con sincronía absoluta o el aumento de las mujeres con sincronía no normativa tardía. En este sentido, se observa una mayor diversidad en los patrones de unión y reproducción, con relación al orden y cronología de eventos, entre las más jóvenes, lo cual puede indicar el inicio del cambio social para las mujeres en dicha cohorte, sin embargo, debido a la censura a la derecha de los datos, aún faltan mujeres por experimentar dichos eventos, lo cual podría modificar los hallazgos identificados.

Itinerarios familiar-trabajo de cuidados

Al igual que en el caso del trabajo remunerado, se propone el análisis de un itinerario familiar-trabajo de cuidados, con el fin de observar cuáles son las posibles combinaciones de acuerdo al orden cronológico entre los eventos de formación y reproducción familiar con los dos posibles estados con relación al trabajo de cuidados (cuidar o no cuidar), durante el periodo del curso de vida que se estudia, esto es: un año antes del primer evento familiar, entre la ocurrencia de ambos sucesos y un año después del último acontecimiento familiar. A través de dicha construcción teórica, se busca identificar si ha existido cambios en los patrones que siguen las mujeres con relación al orden de eventos y el trabajo de cuidados, que puedan sugerir la existencia de cambio social con relación a como las mujeres se vinculan con la reproducción familiar una vez que sus roles sociales han cambiado.

Se ha propuesto una tipología de itinerarios familiar-remunerados, los cuales combinan los posibles estados del trabajo remunerado, en los tres momentos de análisis descritos en las secciones previas, con el orden entre la primera unión y el nacimiento del primer hijo, los cuales se describen a continuación, en el cuadro 4.3. Se identificaron 24 posibles itinerarios, los cuales se distinguen entre sí a través de la sucesión de las iniciales de cada estado de trabajo remunerado: cuida (C) y no cuida (NC) y de los eventos demográficos que integran la sincronía: primera unión (U) y primer hijo nacido vivo (H); así mismo, cuando los eventos que se dan en sincronía absoluta se han marcado por un signo de igual (=). Por ejemplo, el itinerario 1, C-U-C-H-C, hace referencia a las mujeres que cuidaron un año antes de la primera unión, que cuidaron antes del nacimiento del primer hijo y que realizaron trabajo de cuidados un año después del último evento familiar-reproductivo.

Cuadro 4.3 Itinerarios femeninos familiar-trabajo de cuidados de acuerdo con el tipo de sincronía observada

Itinerario	Trabajo de cuidados	Evento demográfico	Trabajo de cuidados	Evento demográfico	Trabajo de cuidados
1 C>U>C>H>C	Cuida	Unión	Cuida	Hijo	Cuida
2 C>H>C>U>C	Cuida	Hijo	Cuida	Unión	Cuida
3 C>U=C=U>C	Cuida	Unión=Hijo	Cuida	Unión=Hijo	Cuida
4 C>U>C>H>NC	Cuida	Unión	Cuida	Hijo	No Cuida
5 C>H>C>U>NC	Cuida	Hijo	Cuida	Unión	No Cuida
6 C>U=C=U>NC	Cuida	Unión=Hijo	Cuida	Unión=Hijo	No Cuida
7 C>U>NC>H>NC	Cuida	Unión	No Cuida	Hijo	No Cuida
8 C>H>NC>U>NC	Cuida	Hijo	No Cuida	Unión	No Cuida
9 C>U=NC=U>NC	Cuida	Unión=Hijo	No Cuida	Unión=Hijo	No Cuida
10 C>U>NC>H>C	Cuida	Unión	No Cuida	Hijo	Cuida
11 C>H>NC>U>C	Cuida	Hijo	No Cuida	Unión	Cuida
12 C>U=NC=U>C	Cuida	Unión=Hijo	No Cuida	Unión=Hijo	Cuida
13 NC>U>NC>H>NC	No Cuida	Unión	No Cuida	Hijo	No Cuida
14 NC>H>NC>U>NC	No Cuida	Hijo	No Cuida	Unión	No Cuida
15 NC>U=NC=U>NC	No Cuida	Unión=Hijo	No Cuida	Unión=Hijo	No Cuida
16 NC>U>NC>H>C	No Cuida	Unión	No Cuida	Hijo	Cuida
17 NC>H>NC>U>C	No Cuida	Hijo	No Cuida	Unión	Cuida
18 NC>U=NC=U>C	No Cuida	Unión=Hijo	No Cuida	Unión=Hijo	Cuida
19 NC>U>C>H>C	No Cuida	Unión	Cuida	Hijo	Cuida
20 NC>H>C>U>C	No Cuida	Hijo	Cuida	Unión	Cuida
21 NC>U=C=U>C	No Cuida	Unión=Hijo	Cuida	Unión=Hijo	Cuida
22 NC>U>C>H>NC	No Cuida	Unión	Cuida	Hijo	No Cuida
23 NC>H>C>U>NC	No Cuida	Hijo	Cuida	Unión	No Cuida
24 NC>U=C=U>NC	No Cuida	Unión=Hijo	Cuida	Unión=Hijo	No Cuida

Fuente: Estimación propia con datos de la EDER, 2017

Los resultados se exponen en el cuadro 4.4, los itinerarios de mayor representatividad se marcan en negritas, mientras que los de menor ocurrencia se señalan con cursivas. Se identifica que el itinerario con mayor representatividad entre las mujeres que han tenido una primera unión y el

nacimiento del primer hijo entre los 15 y 29 años es el 1 que hace referencia a las mujeres que tienen una sincronía normativa de eventos familiares, la conyugalidad ocurre antes que la fecundidad, y que cuidan en los tres momentos de análisis. Tal es el caso del 38% de mujeres que nacieron entre 1962-1967, 35% de las nacidas en 1968-1977, 31% de la generación 1978-1987 y 32% de las mujeres de la cohorte de nacimiento de 1988-1997. Como se puede apreciar, a medida que las mujeres son más jóvenes este itinerario disminuye en su representatividad total por generación, aunque muestra un ligero repunte entre las mujeres de 20 a 29 años, no obstante, es importante recordar que los resultados de esta generación están afectados por la censura a la derecha en los datos.

El segundo grupo con mayor representación refiere a las mujeres con sincronía normativa y que no cuidaron antes de la primera unión, pero a partir de dicho evento realizaron trabajo de cuidados hasta un año después del nacimiento del primer hijo (19). Le sigue en orden de importancia el itinerario de mujeres que tuvieron una sincronía absoluta y que cuidaron durante los tres lapsos de estudio (3). A pesar de ello, también se observan cambios en menor proporción entre las cohortes de nacimiento, especialmente entre las jóvenes. Tal es el caso de las mujeres del itinerario 13 con sincronía normativa que no cuidan en los tres momentos de análisis, pasan de representar al 3% del total de nacidas en 1962-1967 al 1% entre las pertenecientes a la generación 1988-1997. Una situación parecida se puede apreciar entre las mujeres con sincronía normativa que solo realizan trabajo de cuidados después del nacimiento del primer hijo (16), las cohortes intermedias (1967-1977 y 1978-1987) registraron un 4% de personas en este grupo mientras que las generaciones de los extremos (1962-1967 y 1968-1977) agruparon solo al 2% del total de mujeres de sus respectivas generaciones

Se observa que el principal momento en que las mujeres no trabajan en los cuidados es antes del primer evento familiar y que a partir de él cuidan al menos hasta un año después del segundo evento familiar. Tal es el caso del itinerario 19, descrito anteriormente, en conjunto con el grupo 20 que integra a las mujeres con sincronía no normativa (la transición al primer hijo ocurrió antes de la primera unión) y a las mujeres con sincronía absoluta. A diferencia del itinerario 19, a medida que la cohorte es más joven la proporción de mujeres en los grupos 20 y 21 aumentan. La existencia de este grupo responde al supuesto planteado de que las transiciones familiares de las mujeres modifican su posición dentro de sus familias y sus roles sociales, lo que, en conjunto con

los mandatos de género, propician su participación en el trabajo de cuidados desde el primer evento familiar.

El itinerario que no mostró evidencia empírica de existencia en ninguna de las cohortes de nacimiento fue el 24, que hace referencia a las mujeres que experimentaron una sincronía absoluta y que solo cuidan en el momento en que ocurren los eventos familiares, pero un año antes y un año después no realizan este tipo de trabajo. A diferencia de los itinerarios familiar-trabajo remunerado, se observa una menor diversidad entre las experiencias con referencia al cuidado, pues al menos 11 itinerarios de los 24 propuestos no tuvieron representatividad entre las mujeres. Estos grupos destacan por integrar estados en los que no se realiza trabajo de cuidados en al menos algún momento del análisis de corto plazo. Por tanto, se vuelve a corroborar que el trabajo de cuidados es una experiencia cuasi universal entre las mujeres mexicanas que integran la muestra de estudio.

Cuadro 4.4 Itinerarios femeninos familiar-cuidados de acuerdo con el tipo de sincronía observada por cohorte de nacimiento en México al 2017

Itinerario	1962-1967		1968-1977		1978-1987		1988-1997	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
1 C>U>C>H>C	373	38%	810	35%	839	31%	566	32%
2 C>H>C>U>C	60	6%	158	7%	231	9%	141	8%
3 C>U=C=H>C	117	12%	298	13%	382	14%	248	14%
4 C>U>C>H>NC	2	0%	4	0%	6	0%	19	1%
5 C>H>C>U>NC	0	0%	0	0%	5	0%	8	0%
6 C>U=C=H>NC	1	0%	5	0%	4	0%	12	1%
7 C>U>NC>H>NC	9	1%	10	0%	5	0%	27	2%
8 C>H>NC>U>NC	2	0%	2	0%	7	0%	3	0%
9 C>U=NC=H>NC	1	0%	2	0%	2	0%	1	0%
10 C>U>NC>H>C	4	0%	17	1%	21	1%	7	0%
11 C>H>NC>U>C	0	0%	1	0%	3	0%	0	0%
12 C>U=NC=H>C	0	0%	2	0%	0	0%	1	0%
13 NC>U>NC>H>NC	33	3%	77	3%	55	2%	22	1%
14 NC>H>NC>U>NC	9	1%	17	1%	13	0%	4	0%
15 NC>U=NC=H>NC	10	1%	23	1%	46	2%	8	0%
16 NC>U>NC>H>C	24	2%	80	4%	98	4%	32	2%
17 NC>H>NC>U>C	1	0%	14	1%	24	1%	18	1%
18 NC>U=NC=H>C	4	0%	14	1%	23	1%	21	1%
19 NC>U>C>H>C	245	25%	540	24%	608	22%	383	21%
20 NC>H>C>U>C	23	2%	70	3%	119	4%	86	5%
21 NC>U=C=H>C	53	5%	140	6%	218	8%	176	10%
22 NC>U>C>H>NC	2	0%	1	0%	4	0%	9	1%
23 NC>H>C>U>NC	1	0%	0	0%	3	0%	3	0%
24 NC>U=C=H>NC	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Total	974	100%	2,285	100%	2,716	100%	1,795	100%

Fuente: Estimación propia con datos de la EDER, 2017

Los resultados obtenidos señalan la persistencia de patrones tradicionales entre la combinación de los eventos familiares-reproductivos y la dimensión del trabajo de cuidados en dos sentidos, por

una parte, debido a la preponderancia de mujeres que siguen una sincronía normativa, y por otra, debido a que el trabajo de cuidados se muestra como una actividad que está presente en los tres momentos de análisis para la mayoría de las personas. En este sentido, se puede observar que la normatividad sigue siendo un elemento fundamental a través de la cual las mujeres estudiadas ordenan su curso de vida.

A pesar de dicha persistencia, también se perciben cambios que sugieren la diversificación los patrones de cuidados con relación a los tres momentos de análisis, así como el cambio en las proporciones en distintos itinerarios, especialmente entre las mujeres de las cohortes más joven. Dichos patrones podrían estar asociados a razones laborales, cambios en los roles de género dentro de los hogares, como a cambios en las políticas de cuidados. No obstante, es necesario extender el tiempo de observación para poder afirmar la existencia de cambio social entre las generaciones.

Conclusión

El presente capítulo tuvo por objetivo estudiar la relación que existe entre la sincronía de la primera unión y el nacimiento del primer hijo con la realización de trabajo remunerado y trabajo de cuidados en el corto plazo, esto es antes del primer evento, durante ambos acontecimientos y un año después de que han ocurrido ambos eventos familiares. Además de ello, al integrar la dimensión familiar-reproductiva con la dimensión del trabajo en su sentido amplio de manera diacrónica, se esperó identificar cómo ha sido el cambio en la dimensión laboral y la de cuidados para las cohortes de estudio y las posibles diferencias entre ellas.

El capítulo comienza por el análisis de los eventos familiares y el trabajo remunerado. Se identificó que alrededor del 80% de mujeres estudiadas han trabajado de manera remunerada al menos un año completo de su vida. De manera particular, dicha proporción se mantiene alrededor del 80% para las mujeres nacidas entre 1962 y 1987, a excepción de las nacidas entre 1988-1997 donde la proporción es del 69.9%. Sin embargo, es probable que dicho porcentaje aumente a medida que envejezcan en el tiempo, pues los datos se encuentran censurados a la derecha debido a que la EDER 2017 capta la información de manera retrospectiva.

También se contempla que la edad mediana al primer trabajo entre las mujeres estudiadas se sitúa a los 19 años. No obstante, se observan diferencias por generaciones, con una tendencia a la disminución de dicha edad, pasando de los 21 años para las mujeres de entre 50 a 57 años a 17 años para las más jóvenes de 20 a 29 años. Sumado a esto, se observaron nuevos patrones de ingreso

al mercado laboral por edad entre las mujeres de las cohortes más jóvenes, debido a que se registró la existencia de edades específicas en las que un gran volumen de mujeres se integra al mercado laboral por primera vez.

Con relación a los tres momentos de análisis, se observó que a medida que las mujeres se unen por primera vez y tienen el nacimiento del primer hijo disminuye su ocupación laboral, aunque el efecto del primer evento sobre la salida del mercado laboral es mayor que el segundo. Del total de mujeres 8,163 mujeres estudiadas, 42% se encontraban trabajando de manera remunerada un año antes del primer evento, 35% entre la primera unión y el primer hijo y 33% un año después del último evento familiar. La disminución de mujeres ocupadas laboralmente se asoció a la reconfiguración de las responsabilidades que se les otorga socialmente a través de los nuevos roles que se asumen, como esposas y madres, y, en concordancia con ello, con el aumento de la carga del trabajo de cuidados dentro de los hogares, que incluye trabajo doméstico y trabajo de cuidados de otros integrantes de la familia.

A su vez, con relación al tipo de sincronía que experimentaron las mujeres que permanecieron en el mercado laboral durante los tres momentos de análisis, la sincronía normativa temprana resultó ser preponderante entre todas las generaciones. Esto puede sugerir que el seguimiento de un curso de vida normativo con hasta dos años de diferencia entre los eventos familiares influye positivamente sobre la permanencia de las mujeres en el mercado laboral, aunque es importante tener en consideración otras características sociodemográficas y propias del mercado laboral que, en conjunto, también influyen sobre el trabajo remunerado femenino.

Los resultados con respecto a los 24 itinerarios laborales mostraron que, en promedio, de acuerdo con el orden de sucesión de eventos, las mujeres estudiadas siguen un orden normativo de eventos familiares (la primera unión seguida del nacimiento del primer hijo) y que se mantienen fuera del mercado laboral en el corto plazo alrededor de dichas transiciones (grupo 13). Sin embargo, también se destaca una tendencia al aumento en la participación laboral de las mujeres, incluso cuando asumen nuevos roles familiares (grupo 1), aunque sigue persistiendo la existencia de una proporción importante de mujeres que salen del mercado laboral a partir del primer evento familiar (grupo 3).

Para todas las estimaciones de trabajo remunerado, es importante precisar que la EDER 2017 capta el trabajo remunerado que se ha llevado a cabo por un año completo. Por lo cual, existe

la posibilidad de que el trabajo remunerado esté subestimado para aquellas mujeres que hayan tenido empleos de corta duración.

En cuanto al trabajo de cuidados, los datos mostraron que el 95% de las mujeres que conforman la muestra de estudio han trabajado al menos un año entero en los cuidados durante su curso de vida, ya sea de forma directa (cuidado de menores y adultos mayores) o indirecta (trabajo doméstico). En cuanto a la edad al primer trabajo de cuidados, los resultados mostraron que, en general, el 50% de las mujeres comenzó a cuidar antes de los 15 años, y de manera particular, se observa un cambio de calendario entre cohortes, ya que la edad mediana al cuidado de las mujeres de entre 50 y 54 años fue a los 13 años, los 14 años para las de entre 40 a 49 años, y 15 años para las mujeres de entre 20 y 39 años.

Durante los tres momentos de análisis para el trabajo de cuidados con relación al tipo de sincronía de los eventos familiares-reproductivos, se observó que a medida que ocurrían los eventos aumentaba el volumen de mujeres cuidando. De tal forma que, de las 8,163 mujeres estudiadas, el 57% cuidaba antes del primer evento, 85% en el intervalo de sincronía, y 89% un año después de la última transición familiar. Entre las mujeres que se dedicaron al trabajo de cuidados, la mayoría de ellas experimentaron una sincronía normativa temprana, lo cual se mantuvo constante durante los tres momentos de análisis. Esto se observa principalmente entre las mujeres más longevas, ya que las mujeres más jóvenes que trabajan en los cuidados muestran una mayor diversidad en sus patrones de sincronía.

En cuanto a los itinerarios de trabajo de cuidados, los resultados señalan que, en promedio, la mayoría de las mujeres sigue una sincronía normativa y trabajan en los cuidados durante los tres momentos de análisis (grupo 1); en menor medida, no cuidan un año antes de la unión, pero a partir de dicho evento y hasta después del nacimiento del primer hijo se integran a los cuidados (grupo 19). También resalta por su importancia el grupo 2, que refiere a las mujeres con sincronía absoluta, cuando ambos eventos familiares-reproductivos suceden en el mismo año, y que realizan trabajo de cuidados antes, durante y después de los eventos.

Los resultados obtenidos en este capítulo muestran la interrelación que existe entre la transición a la primera unión y al nacimiento del primer hijo con los cambios de estado dentro de la trayectoria laboral y de trabajo de cuidados. Se observó que los eventos familiares tienen una relación diferenciada en ambas dimensiones del trabajo: mientras que se asocian de manera

negativa con el trabajo remunerado, debido a que a partir de su ocurrencia algunas mujeres salen del mercado laboral, guardan una relación positiva con el trabajo de cuidados, a medida que aparecen aumenta el volumen de mujeres que cuidan. Si bien esta relación está condicionada a las características individuales de la mujer y su familia, así como al contexto micro y macrosocial al que está expuesta, se observa que dicha relación se ha mantenido a través del tiempo entre las distintas cohortes de nacimiento.

CAPÍTULO V. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y DE TRABAJO REMUNERADO Y DE CUIDADOS DE LAS MUJERES DE TRES DISTINTOS ITINERARIOS FAMILIAR-LABORALES Y FAMILIAR-CUIDADOS EN MÉXICO AL 2017

Los estudios sociodemográficos sobre el trabajo remunerado y el trabajo de cuidados no remunerado, han identificado que las características individuales de las mujeres, como el espacio de orden y control de la familia, en conjunto con la exposición a fuerzas sociales, culturales e institucionales a través del curso de vida, son las que determinan el grado de autonomía y tipo de experiencias que mantienen tanto con el mercado laboral como con el trabajo de cuidados. Si bien, ambos trabajos están fuertemente relacionados con la división sexual del trabajo bajo la cual organiza a la familia para la reproducción cotidiana, algunos elementos del hogar y familiares delimitan y condicionan la participación en el trabajo de las mujeres, como el número de miembros disponibles para trabajar (tanto remunerado como de cuidados), el nivel de bienes monetarios de la familia, y el tipo de necesidades a cubrir para garantizar el bienestar familiar.

Por lo antes mencionado, el presente capítulo tiene por objetivo identificar cuáles son las características sociodemográficas y de trabajo, en su sentido amplio, que comparten las mujeres que pertenecen a los tres itinerarios de mayor representación, tanto para el trabajo de cuidados como para el trabajo remunerado. Con el propósito de identificar las posibles diferencias en el perfil de las mujeres, las cuales puedan estar asociadas a la realización de trabajo remunerado y de cuidados en el marco de la primera unión y el primer hijo nacido vivo. En el caso del trabajo remunerado, el análisis de las características de las mujeres se hace sobre el primer trabajo que tuvieron en la vida, en cambio, para el trabajo de cuidados, el estudio se realiza sobre las características de las mujeres un año después del segundo evento familiar.

A fin de lograr el objetivo de este capítulo, se retoman los resultados obtenidos en la sección anterior como punto de partida para analizar las características demográficas, socioeconómicas y del trabajo en su sentido amplio de los tres itinerarios, laborales y de cuidados, con mayor representación muestral. Como se pudo observar, del total de 8,163 mujeres que han experimentado una primera unión y un primer hijo nacido vivo entre los 15 y 29 años, el 39% de ellas siguen una sincronía normativa temprana entre los eventos de formación y reproducción familiar, esto es,

primero experimentan la unión y al cabo del transcurso de un año calendario tienen el nacimiento de su primer hijo. Por su parte, el 24% de mujeres siguen una sincronía normativa tardía, es decir, la primera unión y el nacimiento del primer hijo se dan en dicho orden y el intervalo protogenésico es de dos o más años, mientras que un 23% de las mujeres observó un patrón de sincronía absoluta, es decir, la primera unión y el primer hijo ocurren durante el mismo año.

Los patrones de sincronía no normativa, es decir, cuando el nacimiento del primer hijo ocurre antes que la primera unión, fueron poco representativos entre las experiencias de las mujeres, independientemente si se dieron de manera temprana o tardía. Sin embargo, se observó que, entre las cuatro cohortes de nacimiento estudiadas, 1962-1967, 1968-1977, 1978-1987 y 1988-1997, entre las nuevas generaciones la distribución porcentual de las mujeres en las categorías no normativas aumenta, lo cual puede indicar un incipiente cambio social entre los patrones de formación y reproducción familiar entre las mujeres más jóvenes; no obstante, también podría tratarse de un sesgo a la derecha derivado de la censura de datos, debido a que existen mujeres dentro de esta cohorte a las aún les hace falta experimentar los eventos de estudio.

Debido a que el interés del presente trabajo se centra en la relación que existe entre la unión, la fecundidad y el trabajo remunerado y de cuidados, se verificó la actividad laboral y la provisión de cuidados un año antes, entre y un año después de los eventos. En el caso del trabajo remunerado, de manera general se observó que las mujeres con sincronía normativa temprana fueron quienes representaron la mayor proporción de mujeres en el mercado laboral. Sin embargo, a medida que se daba la primera unión o fecundidad, el monto total de mujeres dentro de la fuerza de trabajo disminuía, pasando del 42% al 33% personas un año después del segundo evento. En cambio, el trabajo de cuidados mostró un incremento de las mujeres que se dedicaron al trabajo doméstico y de cuidados, aumentando del 57% personas que lo realizaban antes de la primera unión y el primer hijo nacido vivo a 89% de mujeres que lo realizaban al finalizar el periodo de análisis. Al igual que con el trabajo remunerado, las mujeres con mayor participación en los cuidados fueron aquellas que mostraron una sincronía normativa temprana.

Tomando en cuenta el orden cronológico de los eventos de formación y reproducción familiar con los dos posibles estados con relación al trabajo remunerado (trabajar o no trabajar) y el trabajo de cuidados (cuidar o no cuidar), se propuso una serie de itinerarios familiar-trabajo remunerado y familiar-trabajo de cuidados, con el propósito de observar los cambios en el estado

de los eventos familiares y ambos tipos de trabajo. De esta manera, se observó que, en promedio, las mujeres siguen tres tipos de itinerarios familiar-trabajo remunerado de corto plazo¹⁹: uno con un orden normativo de eventos familiares (la primera unión seguida del nacimiento del primer hijo) y que se mantienen fuera del mercado laboral en el corto plazo alrededor de dichas transiciones; otro, en el que las mujeres permanecen ocupadas laboralmente, incluso cuando asumen nuevos roles familiares a través de la sincronía normativa, y finalmente un itinerario en el que sigue las mujeres con sincronía normativa salen del mercado laboral a partir del primer evento familiar.

En cuanto a los itinerarios familiar-trabajo de cuidados observan menor diversidad en cuanto a la realización de trabajo de cuidados y más heterogeneidad en el tipo de sincronía observada, de tal manera que dos de los itinerarios con mayor representación corresponden a mujeres que realizaron trabajo de cuidados desde un año antes del primer evento familiar, pero que se distinguen por seguir una sincronía normativa o una sincronía absoluta. Por su parte, el tercer itinerario más importante fue el de las mujeres que no cuidaron un año antes de la unión pero que a partir de dicho evento se mantienen cuidando hasta un año después del nacimiento del primer hijo.

Este capítulo se divide en dos secciones, en la primera se identifica el perfil sociodemográfico y de trabajo remunerado de las mujeres pertenecientes a los tres itinerarios familiar-remunerados más representativos entre las mujeres. Las características que se toman en cuenta para dicha identificación son la cohorte de nacimiento, el nivel educativo, región de residencia, origen social, posición en la ocupación y el tipo de jornada laboral. El perfil de las mujeres con respecto al trabajo de cuidados se realiza en la segunda sección, a través del análisis de la cohorte de nacimiento, escolaridad, región de residencia, origen social, cuidado indirecto y cuidado a menores de tres años de las mujeres pertenecientes a los tres itinerarios familiar-trabajo de cuidados de mayor representación muestral entre las mujeres estudiadas.

¹⁹ Se nombran como de corto plazo porque sólo se observa el periodo de tiempo que comprende un año antes del primer evento familiar, el tiempo que ocurre entre la primera unión y el primer hijo nacido vivo, y un año después de del último evento.

5.1 Perfil sociodemográfico y del trabajo remunerado de las mujeres pertenecientes a los tres itinerarios familiar-trabajo remunerado más representativos

Los tres itinerarios de mayor representación entre las mujeres, por su actividad laboral, se caracterizan por seguir un patrón de sincronía normativo, es decir, por experimentar primero la unión seguida del nacimiento del primer hijo, con al menos un año de diferencia entre eventos. El itinerario con mayor representación muestral fue el de mujeres que no trabajan de manera remunerada un año antes, durante, y un año después de los eventos de formación y reproducción familiar, en el que identificaron a 1,268 mujeres que representan al 16% del total de 8,163 mujeres estudiadas. A este itinerario se le nombró como “Sincronía normativa y sin trabajo remunerado en el periodo” (grupo 1).

El segundo grupo con mayor representación fue el de mujeres que tuvieron una actividad laboral ininterrumpida por los eventos familiares, que integró 1,041 observaciones, en el que se concentró el 13% de la muestra, este grupo se identifica con el nombre “Sincronía normativa y trabajo remunerado ininterrumpido” (grupo 2). Finalmente, el tercer itinerario familiar-remunerado de mayor importancia fue el de mujeres que trabajaron de manera remunerada un año antes de la unión, pero que a partir de dicho evento no retornaron al mercado laboral, al menos durante el periodo de observación, dicho patrón es seguido por el 12% del total de personas estudiadas, es decir 1,041 mujeres, que se identifica bajo el nombre “Sincronía normativa y trabajo remunerado interrumpido” (grupo 3).

A continuación, se describe el perfil de las mujeres seleccionadas a través de sus características sociodemográficas y de trabajo remunerado, la información se obtiene con relación al año en que tuvieron su primer trabajo remunerado, y las características de dicha dimensión hacen referencia a esa ocupación laboral.

Características sociodemográficas

a. Cohorte de nacimiento

Con relación a la cohorte de nacimiento, se observa a través de los datos presentados en la gráfica 5.1 que, en promedio, las mujeres de los tres itinerarios familiar-trabajo remunerado pertenecen a la cohorte de 1968-1977 y 1978-1987. Las razones detrás de la participación laboral de las nacidas

en estas cohortes pueden estar relacionadas con el aumento de la cobertura educativa, lo cual ha influido positivamente sobre la preparación profesional de las mujeres y a su vez ha incidido positivamente sobre su autonomía y libertad. Así mismo, las nacidas en esta cohorte estuvieron expuestas al aumento de la urbanización e industrialización en las grandes ciudades de México, y más adelante la apertura comercial, lo que contribuyó a la creación de un mayor número de puestos de trabajo.

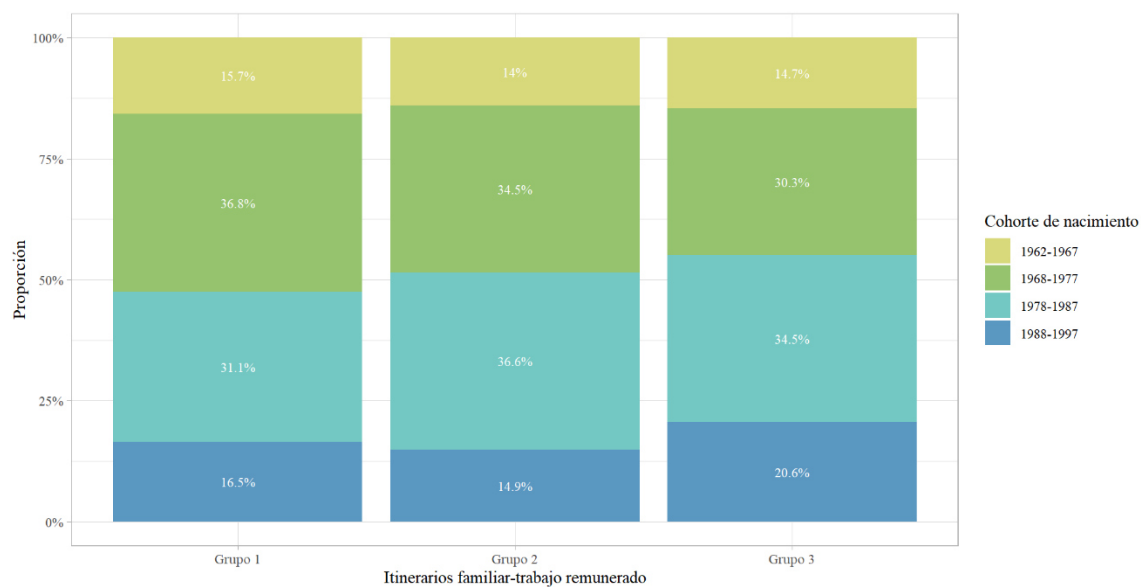
Sin embargo, otros fenómenos macrosociales como el fin del crecimiento sostenido proveniente del Milagro Mexicano y la devaluación del peso en 1976; así como la instauración de la Política Económica Neoliberal, la Crisis de la Deuda en 1982 o la Crisis del Peso Mexicano a inicios de 1990, pudieron incidir negativamente sobre el nivel de vida y las condiciones de bienestar de la familia de origen de las mujeres, provocando que una mayor proporción de las nacidas en dicha generación se integraran al mercado laboral por primera vez antes de la ocurrencia de los eventos familiares.

Al analizar cada itinerario por cohorte de nacimiento, se observa que las mujeres con sincronía normativa y sin trabajo remunerado durante el periodo de análisis estuvieron representadas principalmente por las mujeres de la generación 1968-1977 (37%), de edades entre 40 y 49 años. En cambio, las mujeres sincronía normativa y que trabajaron de manera remunerada en todo el periodo provienen principalmente de la generación 1978-1987 (37%), cuyas edades son entre 30 a 39 años en el momento de la encuesta, al igual que aquellas que siguieron un patrón de sincronía normativa y trabajo remunerado interrumpido (34.5%).

Se aprecia que las proporciones más altas de las mujeres provenientes de las cohortes más longevas se encuentra entre aquellas que no trabajaron de manera remunerada en ningún momento de análisis (grupo 1). Esto podría relacionarse con que mantienen roles más tradicionales de género con relación a la conyugalidad y maternidad, aunque también es posible que se hayan enfrentado a una mayor exclusión por parte del mercado laboral. Por su parte, las mujeres de las cohortes intermedias fueron las de mayor representación entre las mujeres con trabajo remunerado ininterrumpido (grupo 2). El haber logrado mantener una mayor estabilidad entre la ocurrencia de los eventos familiares, y los cambios en los roles sociales que suelen implicar, con su participación laboral, sugiere que el estar ocupadas laboralmente antes de la primera unión y el nacimiento del primer hijo tienen una relación positiva con el permanecer en el mercado laboral, en algunos casos.

Se muestra un aumento de las mujeres más jóvenes entre quienes salen del mercado laboral a partir del primer evento familiar (grupo 3). Si bien, esto puede ser efecto de la censura a la derecha en los datos, también puede deberse a la precariedad laboral y la falta de una oferta de servicios públicos que permitan trasladar el trabajo de cuidados fuera del hogar, y de tal modo equilibrar la esfera familiar y de trabajo remunerado.

Gráfica 5.1 Proporción de mujeres que realizan trabajo remunerado antes de los eventos familiares por cohorte de nacimiento dentro de tres grupos diferentes de itinerarios familiar-trabajo remunerado



Fuente: Estimación propia con datos de la EDER, 2017

b. Nivel educativo

La siguiente gráfica muestra el nivel educativo alcanzado hasta el primer trabajo remunerado entre las mujeres de los tres itinerarios laborales de mayor representatividad. En los tres casos se observa que el nivel predominante entre las mujeres es el de educación básica, que comprende de primaria a secundaria, especialmente entre aquellas con sincronía normativa y sin trabajo remunerado en el periodo (grupo 1), 56.5% y quienes registraron una sincronía normativa y trabajo remunerado interrumpido (grupo 3), 57.8%.

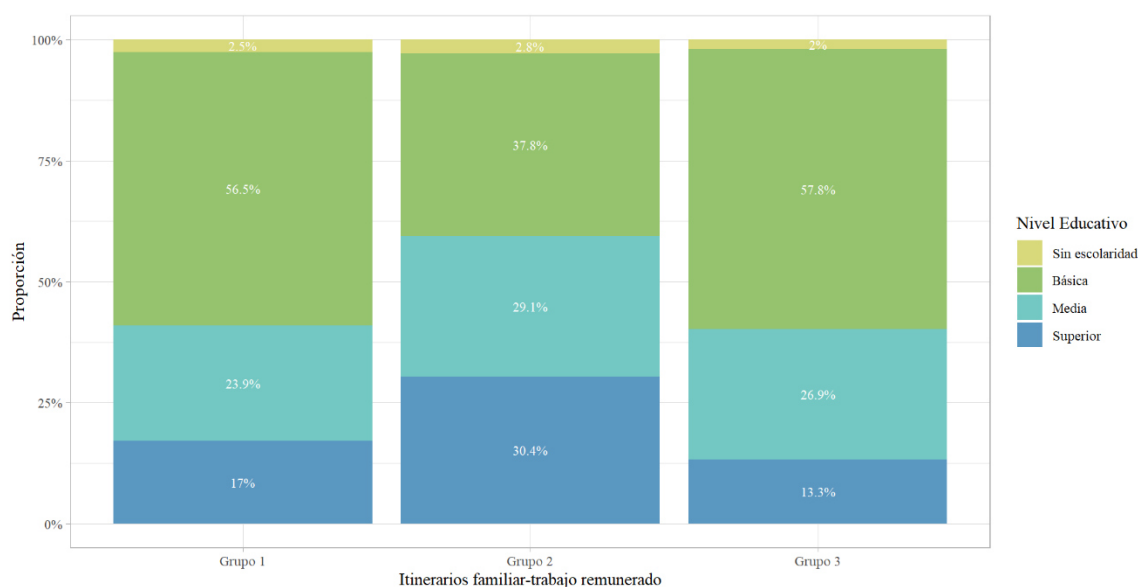
En ambos casos, a diferencia del grupo 2, los eventos familiares están rodeados de la ausencia laboral de las mujeres, sugiriendo que las mujeres del grupo 1 y 3 siguen patrones más tradicionales con respecto a la división del trabajo una vez que ha ocurrido la conyugalidad y la

fecundidad. Se ha documentado que la educación, a través del conocimiento y la información, influye sobre el cambio en los patrones tradicionales de formación y reproducción familiar, por lo cual las mujeres con una menor exposición a la educación están mayormente relacionadas con la ausencia en el mercado laboral, ya que se esperaría que siguieran una división sexual del trabajo tradicional dentro de sus familias.

En cuanto al grupo 2, que hace referencia a las mujeres con sincronía normativa y trabajo remunerado ininterrumpido, aunque la mayoría de las mujeres cuentan con educación básica (37.8%), se observa una distribución más equitativa entre otras categorías como en la educación media, que integra a la preparatoria, bachillerato y estudios técnicos, con 29.1% y la educación superior, que comprende desde la licenciatura hasta estudios de posgrado, con 30.4%.

Por tanto, se observa que este itinerario se distingue por integrar a las mujeres más escolarizadas, lo cual puede explicar la permanencia de algunas de ellas dentro del mercado laboral ante la ocurrencia de los eventos familiares, ya que la educación incide positivamente sobre la independencia y autonomía de las mujeres, lo que a su vez las dota de mayores oportunidades laborales. Además, se espera un mayor retorno a las inversiones realizadas en capital humano, por tanto, se presupone que ante un mayor nivel educativo dichas mujeres reciban un mayor salario, lo cual les permita delegar el trabajo de cuidados a una tercera persona a través de la contratación de servicios especializados.

Gráfica 5.2 Proporción de mujeres que realizan trabajo remunerado antes de los eventos familiares por nivel educativo dentro de tres grupos diferentes de itinerarios familiar-trabajo remunerado



Fuente: Estimación propia con datos de la EDER, 2017

c. Región de residencia

A continuación, se analiza a las mujeres que realizan trabajo remunerado antes de los eventos familiares por región de residencia dentro de tres grupos diferentes de itinerarios familiar-trabajo remunerado. Tanto para el análisis del trabajo remunerado como del trabajo de cuidados, se siguió el enfoque territorial propuesto por el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) para la categorización de las entidades de México en regiones, el cual toma como criterio de agrupación los niveles de desigualdad versus crecimiento económico y su efecto en la movilidad social de la población (Delajara & Graña, 2017). De tal manera, se propone el estudio territorial de México a través de cinco regiones:

1. *Norte*, que comprende a Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.
2. *Norte-occidente*, que integra a Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit, Durango y Zacatecas
3. *Centro-norte*, en la que se encuentran Jalisco, Aguascalientes, Colima, Michoacán y San Luis Potosí

4. *Centro*, integrada por Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Estado de México, Ciudad de México, Morelos, Tlaxcala y Puebla;
5. *Sur*, en la que se encuentran Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Los datos de la gráfica 5.3 muestran que, de manera general, durante su primer trabajo remunerado, la mayoría de las mujeres se concentraron en las regiones Sur y Centro del país, y en menor medida en el Centro-norte y Norte-occidente de México. Los resultados pueden estar sesgados por la distribución territorial de la población en las entidades que comprenden dichas regiones, debido a que el Sur y Centro del país han mostrado históricamente un mayor volumen poblacional. Sin embargo, debido a que se comparan diferentes años al mismo tiempo, la proporción por volumen poblacional es plausible para observar la residencia de las mujeres.

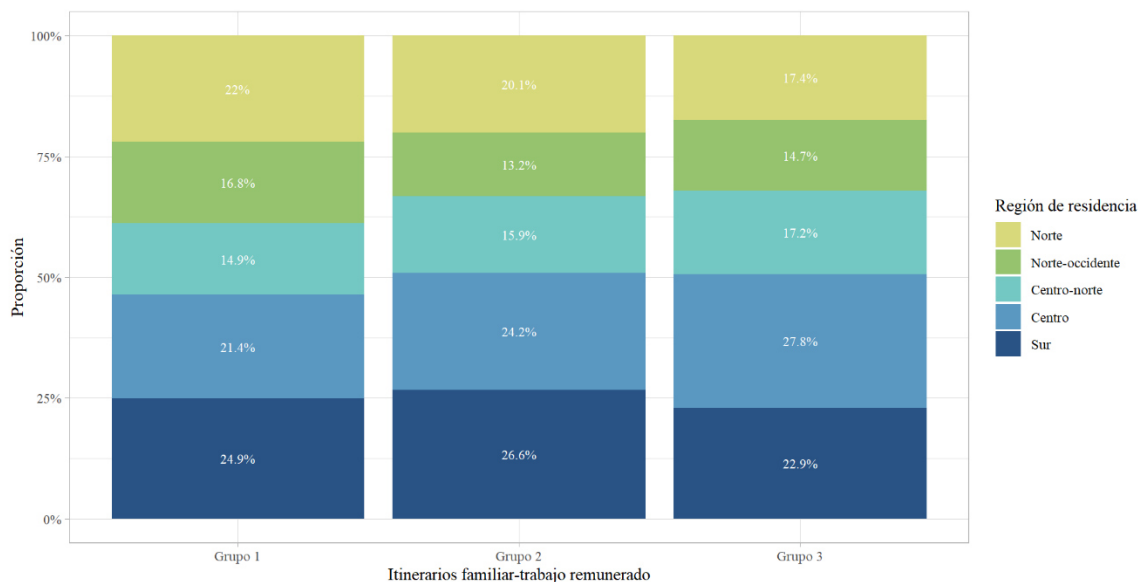
Entre las mujeres del itinerario de sincronía normativa que no trabajaron de manera remunerada se observa que, aunque en promedio la mayoría residieron en el sur (24.9%) o norte (22.0%) del país, la distribución en las otras regiones se muestra más equitativa. Esto sugiere que el no laborar alrededor de los eventos de formación y reproducción familiar es una experiencia típica entre las mujeres de México, independientemente de su región de residencia, debido a que las expectativas sociales asociadas a la conyugalidad y la maternidad forman parte de un ideal genérico mexicano, que tiende a excluirlas del mercado laboral.

Por su parte, las mujeres del grupo 2, con sincronía normativa y trabajo ininterrumpido residieron principalmente en la región sur (26.6%) y centro (24.2%) de México. Mientras que en el grupo 3, de mujeres que salen del mercado laboral después de la primera unión, el orden de importancia se invierte con 27.8% del total de mujeres residiendo en el centro y 22.9% en el sur. Esto sugiere que en las entidades que comprenden ambas regiones existe una mayor oferta de oportunidades laborales para las mujeres e incluso, en algunos casos, con la existencia de políticas familiares para el trabajo remunerado, lo cual permite la permanencia en la ocupación ante la ocurrencia de los eventos familiares.

Sin embargo, tomando en consideración las variaciones en el desarrollo económico de ambas zonas, es importante considerar que el trabajar de manera remunerada o dejar de hacerlo, está relacionado a los recursos con los que cuenta cada hogar familiar. Por lo que en algunos casos lo

que representa libertad y autonomía, en otros puede tratarse de una forma de organización familiar para completar el ingreso familiar; o lo que representa desempleo por falta de demanda laboral para otras mujeres es parte de una decisión individual de acuerdo con sus ideales y condiciones de vida.

Gráfica 5.3 Proporción de mujeres que realizan trabajo remunerado antes de los eventos familiares por región de residencia dentro de tres grupos diferentes de itinerarios familiar-trabajo remunerado



Fuente: Estimación propia con datos de la EDER, 2017

d. Origen social

El origen social fue definido a través de la escolaridad y las características de la vida laboral de los padres de la entrevistada, con relación a su situación socioeconómica a los 15 años (Sebille & Zavala, 2023). Se puede observar que las mujeres del grupo 1 y grupo 3 comparten un perfil semejante en cuanto a origen social, debido a que la mayoría de ellas proviene de un estrato bajo: 40% en el caso de las mujeres del itinerario 1 y 43.9% del total de mujeres en el itinerario 3.

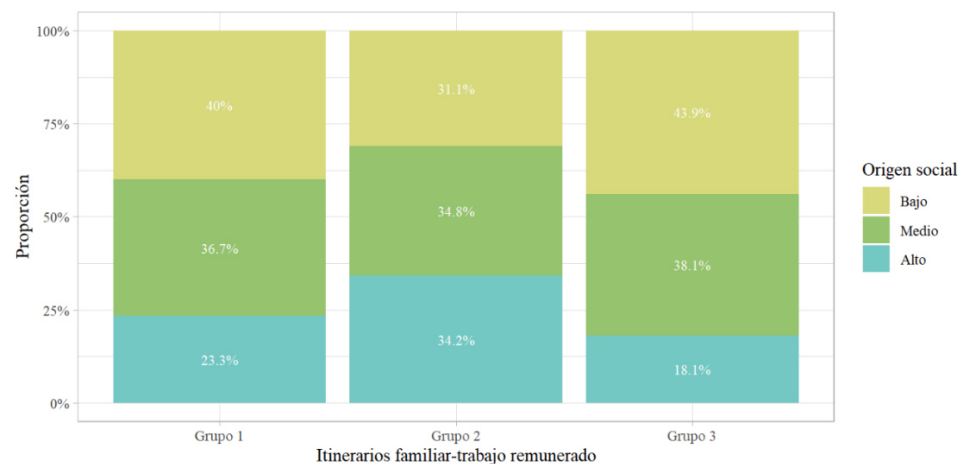
Debido que ambos itinerarios pasan la mayor parte del tiempo de análisis fuera del mercado laboral, y suponiendo que no han experimentado movilidad social en ningún sentido, se puede suponer que algunas mujeres que provienen de estratos bajos mantienen patrones tradicionales con respecto a su vínculo con el mercado laboral debido a la intensidad del trabajo doméstico y de cuidados dentro de sus hogares. Por lo que, al no contar con los medios monetarios suficientes para la adquisición de bienes y servicios liberadores de tiempo de trabajo, como la tenencia electrodomésticos o el abastecimiento de agua dentro del hogar, les es imposible destinar tiempo

de trabajo al mercado laboral por cumplir con su rol social como cuidadoras, al menos en el corto plazo cerca de la primera unión y el nacimiento del primer hijo.

Aunado a lo antes mencionado, la proporción de mujeres de origen social alto es superior entre las pertenecientes al grupo 1 en 5.1 puntos porcentuales, con respecto a las del grupo 3. Lo cual puede indicar que entre las mujeres que no trabajaron durante los tres momentos de análisis se encuentran mujeres que no realizan trabajo remunerado no por la carga de cuidados dentro de sus hogares y que sean ellas quienes asumen la realización de dichas tareas; sino que no destinan su tiempo a otro tipo de actividades fuera de la esfera productiva, de los hogares y mercado laboral.

Por otra parte, las mujeres del itinerario 2, es decir, aquellas que observaron una sincronía normativa y laboraron de manera ininterrumpida, muestran una distribución más equitativa entre las tres categorías de origen social. Sin embargo, se aprecia que la mayoría de ellas pertenece a un origen social medio 34.8% o alto 34.2%, lo cual sugieren que el contar con una mayor seguridad socioeconómica permite a las mujeres permanecer ocupadas ante los eventos familiares. Esto puede deberse a que cuentan con los bienes monetarios, materiales y no materiales que les permiten equilibrar el trabajo remunerado con el trabajo de cuidados dentro de los hogares. Mientras que para algunas de las 31.1% de mujeres provenientes de un origen social bajo, el permanecer ocupadas alrededor de los eventos familiares puede deberse a la incapacidad por abandonar el mercado laboral, debido a que la organización, reproducción y sobrevivencia de la vida familiar depende de dicho trabajo.

Gráfica 5.4 Proporción de mujeres que realizan trabajo remunerado antes de los eventos familiares por origen social dentro de tres grupos diferentes de itinerarios familiar-trabajo remunerado



Fuente: Estimación propia con datos de la EDER, 2017

Características del trabajo remunerado

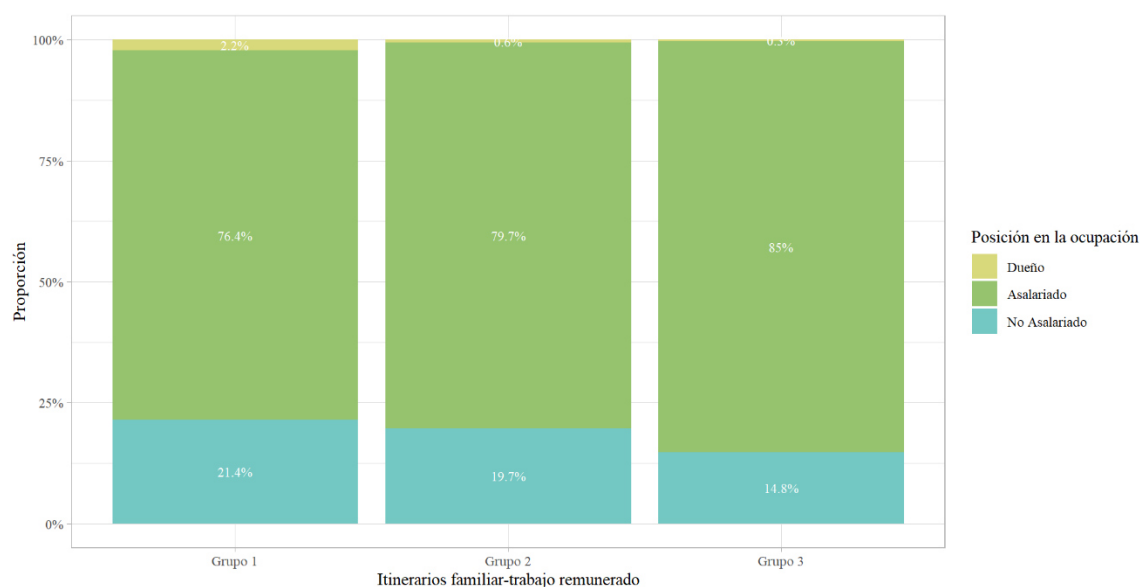
a. Posición en la ocupación

A continuación, se analiza la posición en la primera ocupación de las mujeres de los tres itinerarios familiar-trabajo remunerado de mayor representatividad entre las mujeres estudiadas. Como se muestra en la gráfica 5.5, en promedio, la mayoría de las mujeres trabajaron como asalariadas durante su primera inserción laboral, lo cual puede relacionarse con las características del mercado laboral y los puestos de trabajo que usualmente están ofertados para las mujeres.

Las mujeres de itinerario 1, que siguieron un patrón de sincronía normativa y sin trabajo remunerado en el periodo de análisis, se distinguen por haber sido en su mayoría asalariadas (76.4%), y en menor medida (21.4%) no asalariadas, este grupo destaca por mostrar la mayor proporción de mujeres dueñas (2.2%) en comparación con el resto de los itinerarios. En este caso se puede observar que, aunque las mujeres se integraron por primera vez en diversas posiciones en el mercado laboral, al tratarse de mujeres expuestas a ideales más tradicionales, salieron del mercado laboral cuando ocurrieron los eventos familiares. A su vez debido a que siguen un patrón de sincronía normativa, es posible que algunas de estas mujeres hayan planeado abandonar el mercado laboral durante el inicio de la conyugalidad y fecundidad, y que planeen retomar el trabajo remunerado en el mediano o largo plazo.

Las mujeres del itinerario 2, que son aquellas con sincronía normativa que no dejaron de trabajar de manera remunerada ante los eventos familiares, muestran una proporción de asalariadas del 79.1%, 5.3 puntos porcentuales menos que entre las mujeres del itinerario 3, quienes experimentaron el trabajo remunerado interrumpido después de la ocurrencia de la primera unión (85%). En este sentido, los resultados con relación al grupo 2, sugieren que el trabajo asalariado dota de estabilidad laboral a las mujeres para poder permanecer dentro del mercado laboral, esto puede ser posible a través de políticas y prácticas en búsqueda del equilibrio entre el trabajo remunerado y la familia, a través de jornadas laborales flexibles, trabajo remoto o servicios de cuidado infantil. Así mismo, en el caso de las mujeres del grupo 3, también es posible suponer que el trabajo asalariado permite a algunas mujeres ausentarse en el corto plazo del mercado laboral ante la ocurrencia de eventos familiares, a través de licencias por maternidad o programas de reinserción laboral.

Gráfica 5.5 Proporción de mujeres que realizan trabajo remunerado antes de los eventos familiares por posición en la ocupación dentro de tres grupos diferentes de itinerarios familiar-trabajo remunerado



Fuente: Estimación propia con datos de la EDER, 2017

b. Tipo de jornada laboral

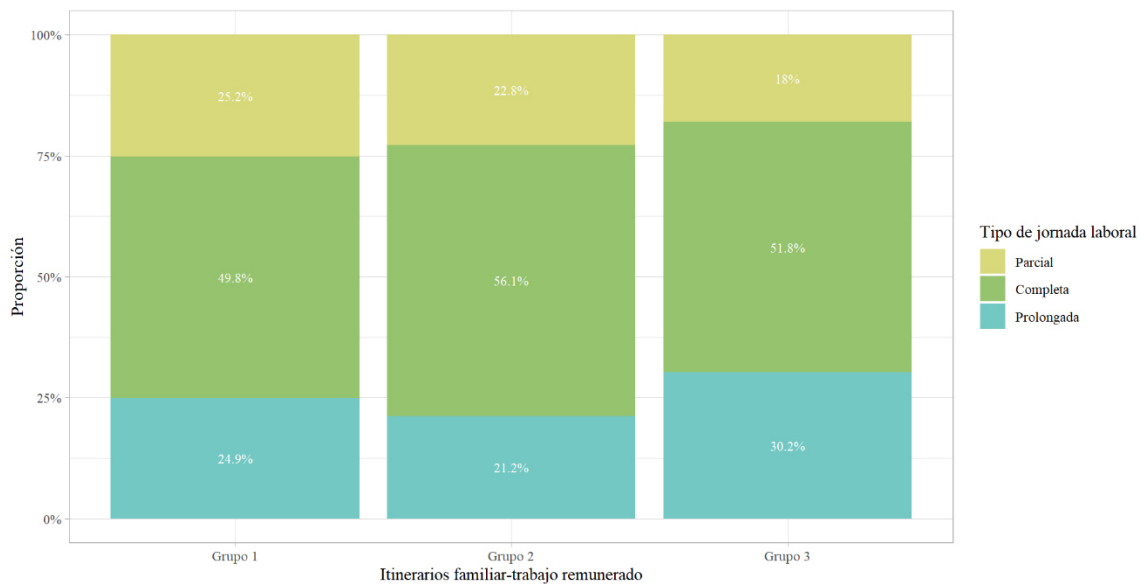
A continuación, se muestran los resultados sobre el tipo de jornada laboral que tuvieron las mujeres de los tres itinerarios familiar-trabajo remunerados durante su primera inserción laboral. Como se observa en la gráfica 5.6, el tipo de jornada más común fue la completa, siendo el grupo 2 el que observó la mayor proporción (56.1%), seguido del itinerario 3 (51.8%), y finalmente el grupo 1 (49.8%). Debido a que esta característica hace referencia al primer empleo que tuvieron las mujeres antes de los eventos familiares, puede suponerse que, bajo el rol de mujeres solteras o hijas, contaban con mayor tiempo disponible para destinar al mercado laboral, en búsqueda de un mayor salario que el que una jornada de tiempo parcial puede ofrecer.

Se identifica que entre las mujeres del grupo 1, que mostraron una sincronía normativa y no trabajaron durante los tres momentos de análisis, aunque la jornada completa es la de mayor representación, la jornada prolongada y parcial muestran una distribución semejante, del 24.9% y 25.2% respectivamente. En este sentido, se puede suponer que las mujeres de este itinerario provienen de experiencias diversas dentro del mercado laboral, por lo cual, los patrones

tradicionales con relación a la formación y reproducción familiar y al trabajo remunerado pueden ser experimentados por distintas mujeres independientemente de su experiencia laboral.

Las mujeres que trabajaron de manera ininterrumpida y que siguieron una sincronía normativa (grupo 2), fueron quienes registraron la mayor proporción de mujeres que se ocuparon en jornadas laborales completas, al comparar entre grupos. Si bien las mujeres que salen del mercado laboral a partir de la primera unión, en su mayoría también fueron trabajadoras con jornadas completas, alrededor de un tercio de ellas trabajaron en jornadas prolongadas. De seguir ocupadas con jornadas de más de 8 horas diarias hasta un año antes del primer evento familiar, podría incidir sobre el aumento del tiempo y la sobrecarga global de trabajo una vez que las mujeres adquieren nuevas responsabilidades familiares con el cambio de estatus que supone la conyugalidad y la fecundidad, lo cual estaría relacionado con el abandono del trabajo remunerado una vez que ocurren los eventos familiares.

Gráfica 5.6 Proporción de mujeres que realizan trabajo remunerado antes de los eventos familiares por tipo de jornada dentro de tres grupos diferentes de itinerarios familiar-trabajo remunerado



Fuente: Estimación propia con datos de la EDER, 2017

5.2 Perfil sociodemográfico y del trabajo de cuidados de las mujeres pertenecientes a los tres itinerarios familiar-trabajo de cuidados más representativos

Dentro de los itinerarios familiar-trabajo de cuidados, destacan tres por su representatividad muestral. El itinerario de mayor representación es el de las mujeres que siguen una sincronía normativa, es decir, experimentaron primero la unión seguida del nacimiento del primer hijo, y que trabajaron un año antes, durante y un año después de los eventos familiares (grupo 1), en el que identificaron a 2,588 mujeres que representan al 32% del total de 8,163 mujeres estudiadas. A este grupo se le nombró como “Sincronía normativa y cuidado ininterrumpido”.

El segundo itinerario con mayor representación fue el de mujeres que observaron una sincronía normativa entre los eventos familiares, que no cuidaban un año previo a la unión, pero que a partir de dicha transición se mantuvieron realizando trabajo de cuidados hasta un año después del nacimiento del primer hijo (grupo 2). Este itinerario se identifica como “Sincronía normativa y cuidado a partir del primer evento familiar” en el que se concentraron 1,776 mujeres que representaron al 22% de la muestra.

Finalmente, el tercer itinerario familiar- trabajo cuidado más representativo fue el de las mujeres que experimentaron una sincronía absoluta, esto es cuando la primera unión y el nacimiento del primer hijo ocurren durante el mismo año calendario, y que se mantuvieron cuidando desde un año antes de los eventos familiares, hasta un año después (grupo 3). En este grupo nombrado como “Sincronía absoluta y cuidado ininterrumpido” se concentró el 13% de las mujeres estudiadas, esto es 1,045 mujeres objeto de estudio.

A continuación, se describe el perfil de las mujeres seleccionadas a través de sus características sociodemográficas y de trabajo de cuidados, la información se obtiene con relación al trabajo de cuidados que realizan un año después del nacimiento del primer hijo, y las características de dicha dimensión hacen referencia al tipo de cuidado que desarrollaron las mujeres en dicho año.

Características sociodemográficas

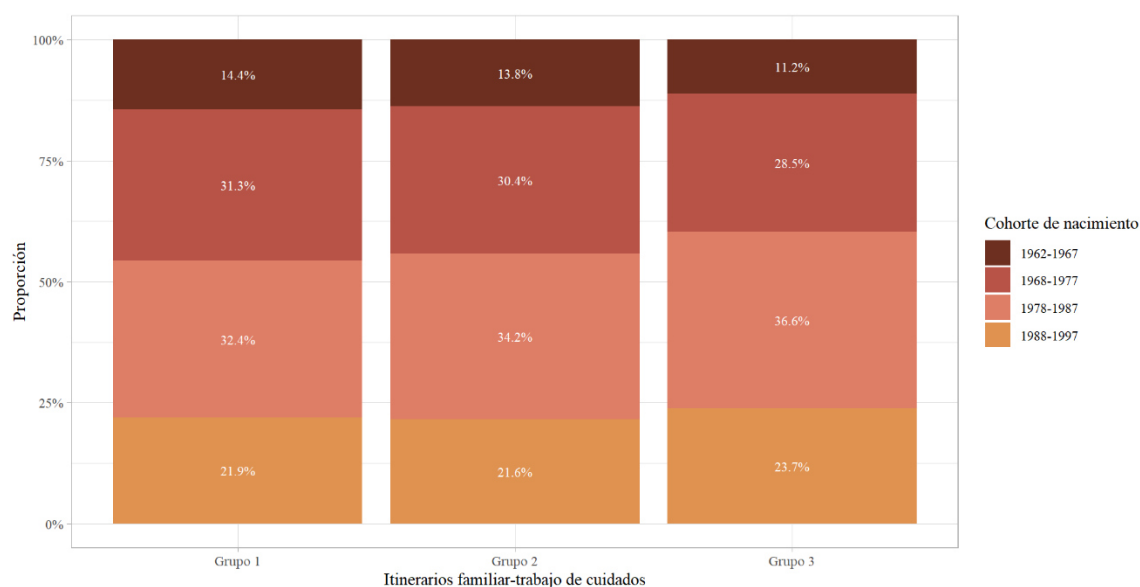
a. Cohorte de nacimiento

Los resultados mostrados en la gráfica 5.7 muestran la distribución porcentual de los tres itinerarios familiar-trabajo de cuidados con mayor representación de acuerdo con su cohorte de nacimiento. Como se puede observar, de manera general la cohorte de nacimiento con mayor representatividad fue la de 1978-1987, de las mujeres que al año 2017 tenía entre 30 y 39 años. Tal fue el caso de 32.4% mujeres del grupo 1, 34.2% del grupo 2 y 36.6% del grupo 3.

Se observa que las mujeres del itinerario 1, aquellas con sincronía normativa y cuidado ininterrumpido, y el itinerario 2, también de sincronía normativa pero que cuidan a partir del primer evento familiar, la distribución porcentual de mujeres por generación es bastante semejante, siendo en promedio las mujeres nacidas en 1978-1987 quienes tienen mayor representatividad, seguidas por las nacidas entre 1968-1977, aquellas entre 40 y 49 años durante el momento de la encuesta. Esto puede indicar que no se han experimentado cambios sociales en la manera en que las mujeres asumen la responsabilidad o aumenta su carga de trabajo de cuidados, cuando se sigue una sincronía normativa, es decir, ocurre primero la unión seguida del nacimiento del hijo.

En cambio, el itinerario 3, de mujeres con sincronía absoluta y cuidado ininterrumpido, se observa un aumento en la proporción de mujeres nacidas entre 1988-1997, de entre 20 y 29 años al momento de la encuesta, el cual representa el 23.7% del total de grupo. En cambio, las dos generaciones más longevas mantienen proporciones más pequeñas en comparación con los otros dos grupos. En este sentido, se observa que las mujeres de las generaciones más jóvenes comienzan a cambiar sus patrones de sincronía entre eventos familiares, ya sea por un cambio en los ideales sobre la conyugalidad y fecundidad o por cambios en sus condiciones de vida, los cuales permitan que ambos eventos familiares sucedan en el mismo año calendario.

Gráfica 5.7 Proporción de mujeres que realizan trabajo de cuidados después de los eventos familiares por cohorte de nacimiento dentro de tres grupos diferentes de itinerarios familiar-trabajo de cuidados



Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER, 2017

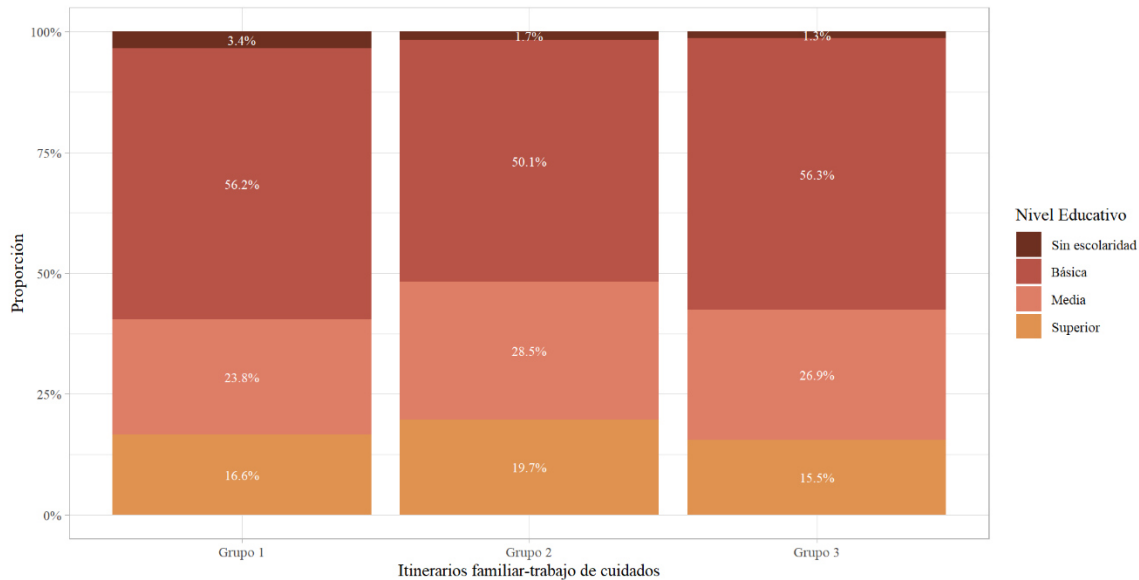
b. Nivel educativo

Por su nivel de escolaridad, se observa que en promedio las mujeres de los tres itinerarios de cuidados más importantes cursaron hasta la educación básica, primaria y secundaria, al menos hasta un año después del último evento familiar. Tal es el caso de 56.3% de mujeres del grupo 3, 56.2% de las pertenecientes al grupo 1 y 50.1% de quienes integran el grupo 2. Si bien, para algunas mujeres el realizar trabajo de cuidados es ser parte de sus preferencias individuales y familiares, se puede relacionar que la mayoría de mujeres que realizan trabajo de cuidados alrededor de la ocurrencia de los eventos familiares hayan mostrado nivel de educación básica se deba a la falta de oportunidades empleo, lo que en conjunto con las normas y roles de género, haya propiciado que esta proporción de mujeres se especialice en el trabajo de cuidados, al menos en el corto plazo cerca de los eventos familiares.

El itinerario 2, de mujeres con sincronía normativa que cuidaron a partir del primer evento familiar, se distinguen por tener mayor porcentaje de mujeres con educación media y superior en comparación con los otros dos grupos. Lo cual indica que las mujeres con niveles educativos más altos tienden a cuidar a partir de la primera transición familiar, la primera unión en este caso. Por tanto, se puede observar que la reconfiguración del rol social de las mujeres dentro de la familia de

procreación y la sociedad propicia a la integración de las mujeres al trabajo de cuidados, debido a las normas y expectativas sociales que definen su nuevo rol como conyugue y más adelante como madre.

Gráfica 5.8 Proporción de mujeres que realizan trabajo de cuidados después de los eventos familiares por nivel educativo dentro de tres grupos diferentes de itinerarios familiar-trabajo de cuidados



Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER, 2017

c. Región de residencia

La gráfica 5.9 muestra la proporción de mujeres dentro de los itinerarios familiar-trabajo de cuidados de acuerdo con la región de residencia un año después del segundo evento familiar. Las diferencias territoriales en términos de educación, economía y roles de género se muestran muy marcadas entre los itinerarios de trabajo de cuidados que siguen las género y acceso a servicios mujeres.

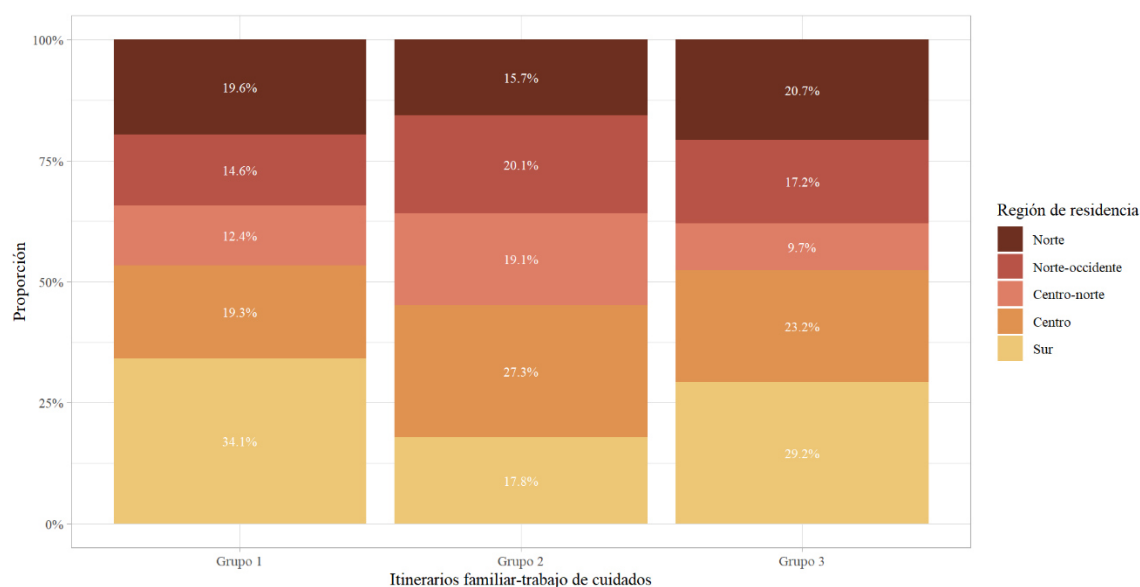
El grupo 1, de mujeres que siguieron una sincronía normativa y cuidado ininterrumpido, se encontraron principalmente en la región sur (34.1%) y norte (19.6%) del país. Ambas regiones contrastan en nivel de desarrollo: por una parte, el norte muestra niveles de educación relativamente altos, una mayor especialización regional en la producción manufacturera y en promedio ingresos más altos que en otras regiones; mientras que el sur, destaca por mostrar niveles de educación más bajos que los del norte, tener una economía orientada al sector primario y turismo, además de que

la pobreza y marginalidad son prevalentes en esta región. A pesar de ello, en ambas regiones predominan los roles de género tradicionales, lo cual puede estar relacionado con este itinerario se caracterice por dedicarse a los cuidados antes, durante y después de los eventos familiares, aunque las razones detrás de dicho trabajo pueden ser variadas, debido a la diferencia entre las condiciones materiales en que se viven en ambas regiones.

Por otra parte, las mujeres del grupo 2, con sincronía normativa y cuidado a partir del primer evento familiar, residieron un año después del nacimiento del primer hijo en el norte-occidente (20.1%) y centro (19.1%) de México. A pesar de su diferencia en ubicación geográfica, estas regiones destacan por observar una tendencia creciente hacia la igualdad de género y el aumento de la participación laboral de las mujeres, debido a los altos niveles de educación y el nivel de desarrollo dentro de estos estados. Por lo antes dicho, es posible que algunas mujeres de este grupo se integren al trabajo de cuidados debido a la modificación en su rol social como cónyuges y madres, pero que muestren actitudes más progresistas respecto a la división sexual del trabajo y la organización de la vida familiar, debido a sus características individuales.

El itinerario de mujeres con sincronía absoluta y cuidado ininterrumpido (grupo 3), en promedio radicaron en el sur (29.2%) y centro (23.2%) de México. A pesar de las diferencias en los niveles de desarrollo entre ambas regiones, no se han modificado sustancialmente las condiciones de trabajo de las mujeres, tanto en el ámbito remunerado como en el de los cuidados. Esto se debe, principalmente, a la falta políticas y programas públicos que trasladen los cuidados de la esfera privada de los hogares hacia el ámbito público. Lo cual, en conjunto con la persistencia de roles de género tradicionales de género entre las regiones, inciden sobre la participación de las mujeres en el trabajo de cuidados, no solo una vez que han ocurrido las transiciones familiares, sino también desde etapas previas a la conyugalidad y fecundidad.

Gráfica 5.9 Proporción de mujeres que realizan trabajo de cuidados después de los eventos familiares por región de residencia dentro de tres grupos diferentes de itinerarios familiar-trabajo de cuidados



Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER, 2017

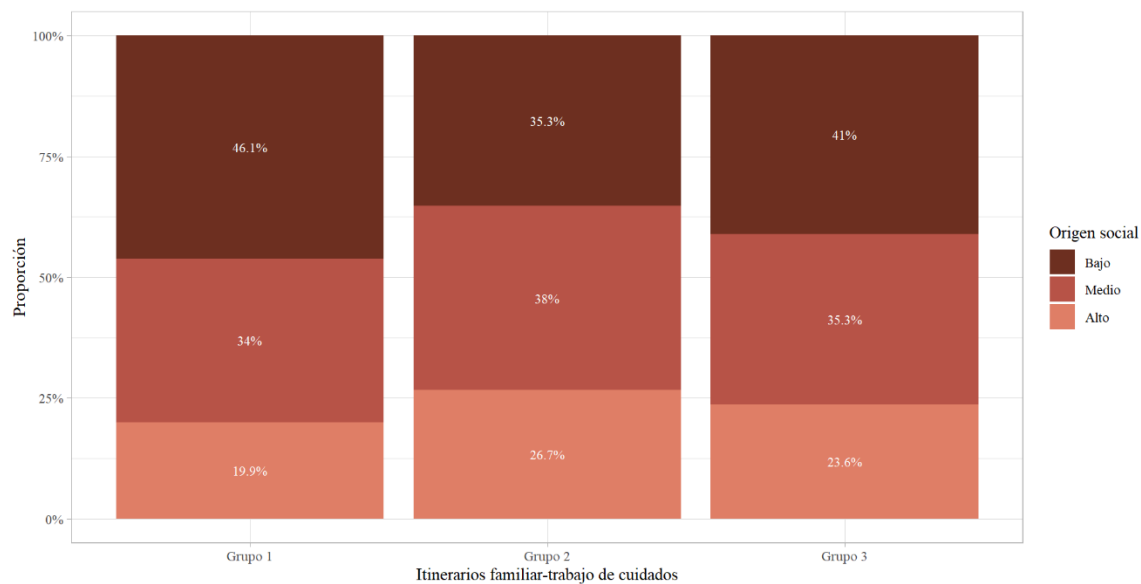
d. Origen social

De acuerdo con su origen social, se muestra en la gráfica 5.10 que en promedio las mujeres que tuvieron sincronía normativa y cuidado ininterrumpido (grupo 1), provienen de estratos bajos (46.1%) y medios (34%). Se observa una distribución similar entre el grupo con sincronía absoluta y cuidado ininterrumpido, ya que el 41% de ellas proviene de un origen social bajo y el 35.3% de uno medio. En ambos casos, es posible que mantengan un cuidado continuo ante la ocurrencia de los eventos familiares debido a las condiciones socioeconómicas predominantes en su entorno, las cuales no les permiten delegar este trabajo a través de la contratación de servicios especializados. O bien, la carga de trabajo de cuidados puede ser significativamente alta ante la falta de bienes y servicios liberadores de tiempo de trabajo. Aunque existe una proporción significativa de mujeres provenientes de estratos medios dentro de ambos grupos, al haber realizado trabajo de cuidados durante los tres momentos de análisis se observa que enfrentan la misma responsabilidad sobre el cuidado que las mujeres de estratos bajos, es decir, que el rol social para algunas mujeres en el segundo tercil comparte algunos rasgos con las mujeres de orígenes sociales bajos.

Por su parte, las mujeres con sincronía normativa y cuidado a partir del primer evento familiar provienen de un origen medio (38%), además, este itinerario destaca por ser el que tiene

la proporción más alta de mujeres con un origen social alto (26.7%). Estos resultados indican que ciertas condiciones socioeconómicas asociadas a los estratos medios y altos, como el acceso a distintos recursos y servicios, permiten a las mujeres mantener roles más flexibles en cuanto al trabajo de cuidados. Lo cual permite el retraso de su actividad como cuidadoras hasta que cambia su rol social como cónyuge y su posición dentro de la familia de formación, lo cual conlleva nuevos patrones de responsabilidad y carga de trabajo de cuidados.

Gráfica 5.10 Proporción de mujeres que realizan trabajo de cuidados después de los eventos familiares por origen social dentro de tres grupos diferentes de itinerarios familiar-trabajo de cuidados



Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER, 2017

Características del trabajo de cuidados

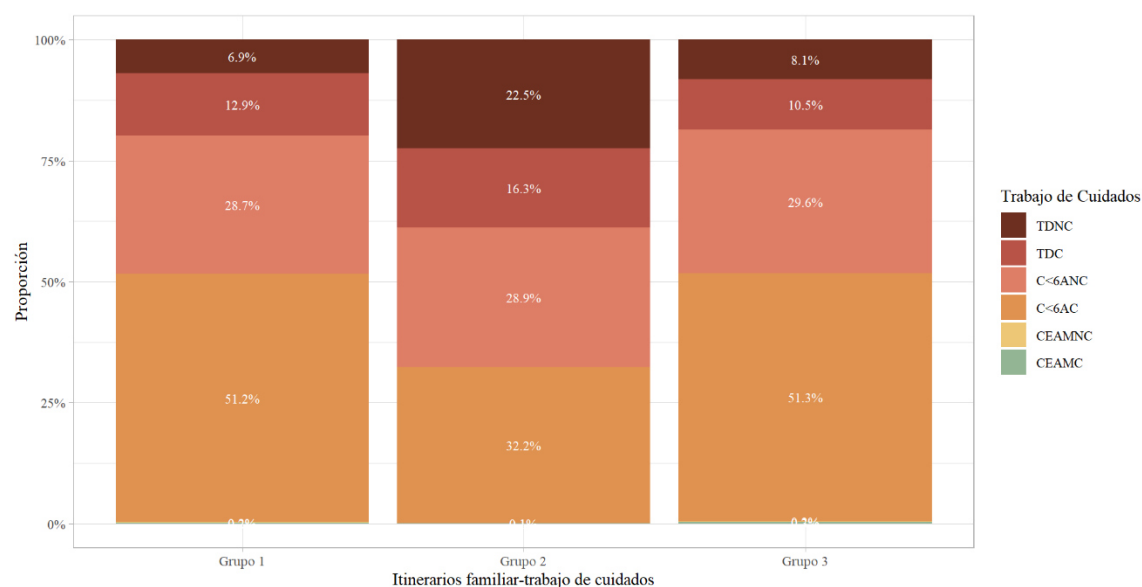
La gráfica 5.11 muestra el panorama general sobre el trabajo de cuidados entre las mujeres de los tres itinerarios familiar-trabajo de cuidados de mayor relevancia. A través de la EDER 2017, la medición del trabajo de cuidados se realiza de forma retrospectiva y en una sola pregunta que integra las características de este tipo de trabajo, diferenciando entre trabajo de cuidados, ya sea compartido o no compartido, directo e indirecto, y en el caso de este último sobre a quién se destinaba, a menores de 6 años o a personas enfermas y adultos mayores. Dichas categorías son mostradas en la siguiente gráfica.

De manera general se puede observar que el itinerario 1 y 3 comparten una distribución por tipo de cuidado semejante, mostrando que las mujeres que tuvieron sincronía normativa o absoluta y que se mantuvieron en el trabajo de cuidados durante los tres momentos de análisis en promedio se dedican al cuidado de menores de manera compartida, en 51.2% para las mujeres del grupo 1 y en 51.3% para las integrantes del grupo 3. En ambos itinerarios el trabajo doméstico, ya sea compartido o no compartido, tiene una menor representatividad entre las mujeres.

Por otra parte, el itinerario 2, que integra a las mujeres con sincronía normativa que comienzan a cuidar después de la primera transición familiar, aunque también muestra que la mayoría de las mujeres que lo integran cuidan a menores de 6 años de manera compartida (32.2%), lo hace en menor proporción en comparación a los otros dos grupos. Asimismo, se observa que es el grupo con la proporción más alta de mujeres que se dedican al trabajo doméstico no compartido.

Finalmente, los tres itinerarios destacan por mostrar nula o muy baja representatividad de mujeres que se dedican al cuidado de personas enfermas y adultos mayores, ya sea de manera compartida o no. Esto puede deberse a que el momento de análisis de las características del trabajo de cuidados se encuentra un año después de la ocurrencia del segundo evento familiar, que en los tres casos se trata del nacimiento del primer hijo. Por tanto, debido a las demandas de trabajo que se generan ante el nacimiento de un nuevo miembro, es posible que la familia se organice de tal forma que otro familiar realice el trabajo de cuidados de personas enfermas y adultos mayores, en caso de ser necesario. A continuación, se analiza de manera específica el trabajo doméstico y el trabajo de cuidados de personas menores de seis años.

Gráfica 5.11 Proporción de mujeres que realizan trabajo de cuidados después de los eventos familiares por tipo de trabajo de cuidados dentro de tres grupos diferentes de itinerarios familiar-trabajo de cuidados



Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER, 2017

Nota: TDNC=Trabajo doméstico no compartido, TDC=Trabajo doméstico compartido, C<6ANC=Cuidado a menores de seis años no compartido, C<6AC=Cuidado a menores de seis años compartido, CEAMNC=Cuidado a personas enfermas y adultos mayores no compartido, CEAMC=Cuidado a personas enfermas y adultos mayores compartido.

a. Cuidado indirecto

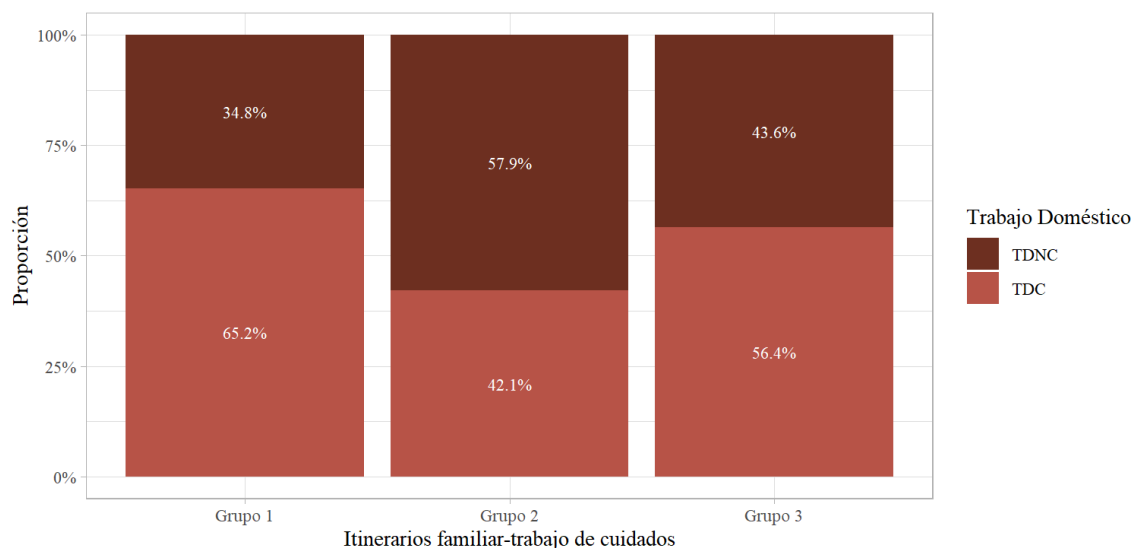
El cuidado indirecto hace referencia a las actividades de trabajo doméstico de las que depende la reproducción y sobrevivencia de la vida cotidiana de las familias y sus integrantes. A continuación, se analiza dicho trabajo con referencia al total de mujeres que declararon realizarlo, de acuerdo con su itinerario de pertenencia.

Se observa que entre las mujeres que realizan este tipo de trabajo, las del itinerario 1, con sincronía normativa y cuidado ininterrumpido, lo hacen en un 65.2% de manera compartida; al igual que el 56.4% de las mujeres del grupo 3, de sincronía absoluta y cuidado ininterrumpido. Como se ha mencionado anteriormente, debido a que la evaluación del trabajo de cuidados se hace en el año posterior al nacimiento del primer hijo, es posible que se dé una reorganización del trabajo familiar en la que otros miembros familiares se integren al trabajo doméstico, especialmente mujeres. Esto responde al supuesto que se ha planteado sobre que el seguimiento normativo de distintos eventos y transiciones dentro del curso de vida dota al individuo de apoyo, recursos e

incentivos sociales por parte de su grupo de pertenencia. En este sentido, podría suponerse que el experimentar la transición a la primera unión y al nacimiento del primer hijo durante el mismo año, no es una ocurrencia que se castigue socialmente negando el apoyo familiar.

En cuanto a las mujeres del itinerario 2, que mostraron sincronía normativa y cuidado a partir del primer evento familiar, se observa que alrededor del 58% de ellas trabajo doméstico de manera no compartida. Esto puede indicar que las mujeres que comparten esta característica se encuentran en contextos con una tradicional división sexual del trabajo, que desde el momento en que se convirtieron en conyugues, su rol familiar y social les confirió la responsabilidad absoluta sobre el cuidado. También es importante recordar que este grupo está conformado principalmente por mujeres provenientes de un origen social bajo, lo cual, suponiendo que no han experimentado movilidad social hasta un año después del segundo evento familiar, puede influir sobre la carga global de trabajo de las mujeres ante la falta de recursos para delegar el trabajo doméstico o disminuir su intensidad.

Gráfica 5.12 Proporción de mujeres que realizan trabajo de cuidados después de los eventos familiares por trabajo de cuidados indirecto dentro de tres grupos diferentes de itinerarios familiar-trabajo de cuidados



Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER, 2017

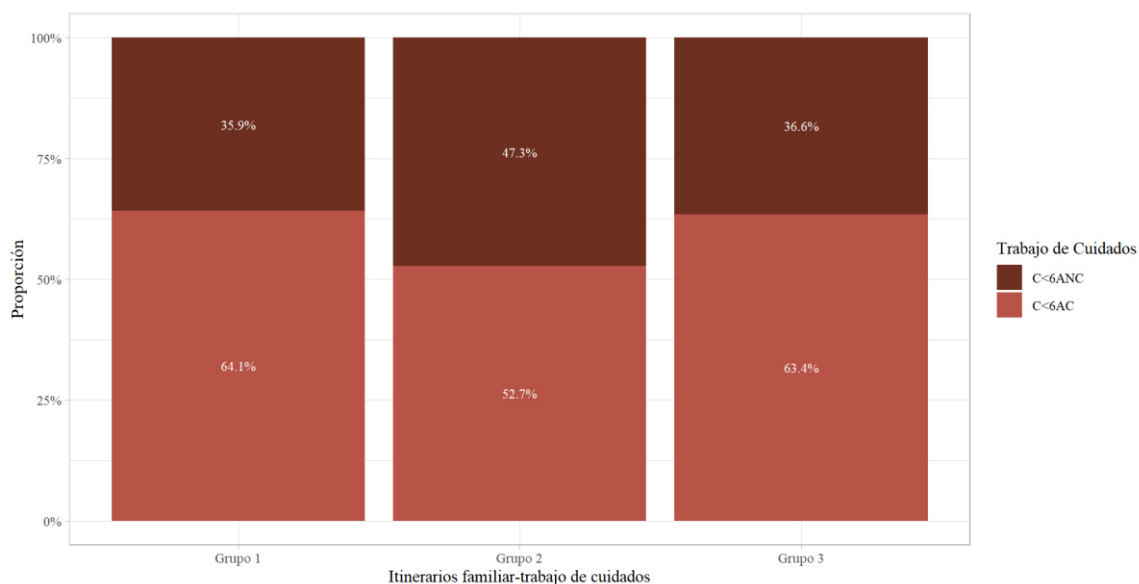
b. Cuidado directo

La gráfica 5.13 muestra al total de mujeres que declararon realizar trabajo de cuidados dirigido a menores de 6 años u año después del nacimiento del primer hijo, de acuerdo con su itinerario de

pertenencia. Como se puede apreciar, el cuidado compartido a menores de 6 años ("C<6AC") es más prevalente que el cuidado no compartido a menores ("C<6ANC") entre los tres itinerarios familiar-trabajo de cuidados. Sin embargo, se observa que las mujeres que tienen una sincronía normativa (grupo1) y absoluta (grupo 3) que han cuidado durante los tres momentos de análisis cuentan con apoyo para dividirse este tipo de cuidado (el 64.4% y 63.4% respectivamente), en comparación con las mujeres que siguen un patrón de sincronía normativa pero que comienzan a trabajar en los cuidados a partir de la ocurrencia del primer evento (52.7%).

Debido a que se analiza el trabajo de cuidados un año después del segundo evento familiar, (en los tres casos el nacimiento del primer hijo), se asume que dicho trabajo se vuelve más extenuante debido a las demandas físicas y emocionales que conlleva el cuidado de un recién nacido, lo cual no solo provoca un cambio en los roles sociales de las mujeres, sino también un ajuste en su vida cotidiana y rutina. Dicha intensidad en los cuidados puede disminuir para las madres a través de la redistribución de las tareas de cuidado con sus cónyuges, lo cual suele ocurrir principalmente entre los hombres jóvenes pertenecientes a estratos socioeconómicos medios y altos (Martínez & Rojas, 2016); al igual que a través de la participación de una red de apoyo, usualmente mujeres miembros de la familia.

Gráfica 5.13 Proporción de mujeres que realizan trabajo de cuidados después de los eventos familiares por trabajo de cuidados directo dentro de tres grupos diferentes de itinerarios familiar-trabajo de cuidados



Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER, 2017

Conclusión

Bajo la consideración de que la influencia de fuerzas sociales, culturales e institucionales, en conjunto con las características individuales y familiares de cada mujer definen y condicionan al trabajo remunerado y de cuidados de las mujeres mexicanas, se identificó el perfil promedio de las mujeres pertenecientes a los tres itinerarios familiar-trabajo remunerado y familiar-trabajo de cuidados de mayor representatividad entre las mujeres que experimentaron la transición a la primera unión y al nacimiento del primer hijo entre los 15 y 29 años.

En cuanto al trabajo remunerado, se analizó a tres grupos: el itinerario 1, que hace referencia a las mujeres con sincronía normativa y sin trabajo remunerado en el periodo, que representó al 16% del total de mujeres estudiadas; el itinerario 2, que integró a las mujeres con sincronía normativa y trabajo remunerado ininterrumpido, en el que se concentró el 13% de la muestra; y, al itinerario 3, con una representatividad del 12%, en el que las mujeres tuvieron una sincronía normativa y trabajo remunerado interrumpido. Se tomó el año de su primera inserción laboral como el punto en el tiempo para analizar sus características sociodemográficas y de trabajo remunerado, bajo la consideración de que antes de los 19 años, el 50% de las mujeres estudiadas ya habrían laborado por primera vez.

El cuadro 5.1 muestra las características sociodemográficas y laborales consideradas para la identificación de los perfiles promedio de las mujeres pertenecientes a cada itinerario familiar-trabajo remunerado. Los resultados muestran que, en promedio, las mujeres con sincronía normativa y sin trabajo remunerado en el periodo (itinerario 1), forman parte de la cohorte de nacimiento 1968-1977, estudiaron hasta la educación básica al momento de su primera inserción laboral, residieron en el norte y sur de México durante su primer empleo remunerado, provienen de un origen social bajo o media, y durante su primera integración al mercado laboral trabajaron como asalariadas con jornadas laborales completas.

En cambio, las mujeres con sincronía normativa y trabajo remunerado ininterrumpido (itinerario 2), se distinguen por pertenecer a la generación 1978-1987. Si bien, en promedio, la mayoría de ellas tuvieron un nivel educativo básico, este grupo destacó por presentar una alta representatividad de mujeres con educación media y superior. Durante su primer trabajo remunerado residieron en el centro y sur de México, y provienen de orígenes sociales medios y

altos. Durante su primer trabajo remunerado se desempeñaron como asalariadas con jornadas laborales completas.

Finalmente, las mujeres que siguieron una sincronía normativa y trabajo remunerado interrumpido (itinerario 3) se distinguen por haber nacido entre 1978-1987, haber concluido el nivel básico hasta el momento de la encuesta, haber residido en el centro y sur del país durante su primer empleo y pertenecer a los estratos bajos y medios, de acuerdo con su origen social. Durante su primer empleo, trabajaron como asalariadas en jornadas completas o prolongadas.

Los resultados muestran que las mujeres del grupo 2, con un mayor nivel educativo y origen social medio y alto, tuvieron mejores oportunidades laborales y condiciones de vida comparadas con las mujeres de los itinerarios 1 y 3, quienes tienen niveles educativos más bajos y provienen de orígenes sociales menos favorecidos. Las condiciones laborales, aunque asalariadas en todos los casos, también reflejan diferencias en la intensidad de la carga laboral, especialmente en el itinerario 3, donde las jornadas son completas y prolongadas.

Cuadro 5.1 Perfil de las mujeres que realizan trabajo remunerado con relación a su tipo de itinerario familiar-trabajo remunerado

Característica	Itinerario 1	Itinerario 2	Itinerario 3
Cohorte de nacimiento	1968-1977	1978-1987	1978-1987
Nivel Educativo	Educación Básica	Básica, Media y Superior	Educación Básica
Región de residencia	Norte y sur	Centro y sur	Centro y sur
Origen social	Bajo y medio	Medio y alto	Bajo y medio
Posición en la ocupación	Asalariada	Asalariada	Asalariada
Tipo de jornada laboral	Completa	Completa	Completa y prolongada

Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER, 2017

Con relación al trabajo de cuidados, se analizó a los tres itinerarios familiar-trabajo de cuidado con mayor representatividad entre las mujeres estudiadas. El primero hace referencia a las mujeres que siguieron un patrón de sincronía normativa y cuidado ininterrumpido en los tres momentos de análisis, en el cual se encontró al 32% del total de mujeres estudiadas. El itinerario 2 representó a las mujeres que observaron una sincronía normativa y cuidado a partir del primer evento familiar en el que se concentró el 22% de la muestra. Finalmente, el tercer itinerario familiar- trabajo fue el de sincronía absoluta y cuidado ininterrumpido, dicho patrón fue seguido por el 13% de las mujeres objeto de estudio.

De acuerdo con sus características sociodemográficas y de trabajo remunerado, las mujeres pertenecientes al itinerario 1 se caracterizan por haber nacido entre los años 1978-1987, tener un nivel de educación básica, hasta un año después de la ocurrencia del segundo evento familiar, haber residido en el sur y norte del país y provenir de un origen social bajo. En cuanto al trabajo de cuidados, se identificó que se dedicaron principalmente al cuidado de menores de manera compartida, y que aquellas mujeres que realizaron trabajo doméstico también compartían dicha responsabilidad.

Por su parte, las mujeres el itinerario 2 destacaron por pertenecer a la cohorte de nacimiento de 1978-1987. Aunque la mayoría de ellas tuvieron un nivel educativo básico, se observó una alta representatividad de mujeres con educación media y superior, en comparación con los otros dos itinerarios. Residieron en el centro y norte-occidente del país, y tuvieron un origen social medio. Un año después del segundo evento familiar, se dedicaron al cuidado compartido de menores de seis años, y aquellas que realizaron trabajo doméstico lo hicieron de forma no compartida.

Por último, las pertenecientes al itinerario 3, en su mayoría formaron parte de la generación 1978-1987. Destacaron por tener educación básica, residir en el sur y centro de México, provenir de un origen social bajo y dedicarse principalmente al cuidado de menores de 6 años y al trabajo doméstico de manera compartida.

Se observó que, aunque las mujeres del itinerario 2 muestran un mayor nivel educativo y provienen de orígenes sociales con menos carencias, lo que podría significar una mayor disponibilidad de recursos para equilibrar el trabajo de cuidados, asumen el trabajo doméstico de manera no compartida, lo cual incide sobre su carga global de trabajo de manera negativa. Mientras que las mujeres del itinerario 1 y 3, aunque en promedio tienen educación básica y un origen social bajo, que puede traducirse en la limitación de recursos disponibles para la disminución de la carga de trabajo, muestran un mayor apoyo en el trabajo de cuidados a través de compartir dichas tareas, lo cual influye positivamente sobre su carga de trabajo. Por otra parte, la diversidad en cuanto regiones de residencia influye sobre el acceso a servicios, públicos o privados, que pueden influir sobre cómo se organiza el trabajo familiar en torno al cuidado.

Cuadro 5.2 Perfil de las mujeres que realizan trabajo de cuidados con relación a su tipo de itinerario familiar-trabajo de cuidados

Característica	Itinerario 1	Itinerario 2	Itinerario 3
Cohorte de nacimiento	1978-1987	1978-1987	1978-1987
Nivel Educativo	Básica	Básica (Media y superior)	Básica
Región de residencia	Sur y norte	centro y norte-occidente	Sur y centro
Origen social	Bajo	Medio	Bajo
Trabajo de cuidados	Menores de 6 años	Menores de 6 años	Menores de 6 años
Trabajo de cuidados indirecto	Compartido	No compartido	Compartido
Trabajo de cuidados directo	Compartido	Compartido	Compartido

Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER, 2017

Estos hallazgos resaltan la complejidad que se entrelaza entre las características sociodemográficas y el trabajo remunerado y de cuidados ante dos transiciones muy importantes dentro de la vida de las mujeres: la primera unión y el nacimiento del primer hijo, las cuales operan a distintos niveles, desde lo individual hasta lo estructural. Dichos eventos no solo marcan la identidad de las mujeres mediante el ejercicio de nuevos roles familiares, al transitar de la familia de origen a la familia de procreación, sino también tiene efectos sobre las responsabilidades familiares y su papel para satisfacer las necesidades en conjunto.

CONCLUSIONES

Las transiciones a la conyugalidad y a la fecundidad en la vida de las mujeres usualmente marcan cambios muy importantes, tanto en la formación de su identidad individual como en la configuración de su rol social dentro de sus grupos de pertenencia. La ocurrencia de ambos eventos, vistos desde la óptica del tiempo social, es definida por una serie de normas en torno a la edad, las cuales no solo ordenan la vida de las personas con relación a las expectativas sociales, culturales e institucionales, sino también confieren estatus y refuerzan las redes de apoyo entre personas. En el caso mexicano, se ha observado un patrón de sincronía normativa entre la primera unión y el nacimiento del primer hijo, el cual se caracteriza por un intervalo protogenésico breve de entre 1 y 2 años entre eventos. Entendiendo a la sincronía entre dichas transiciones como la ocurrencia de dos eventos en trayectorias independientes, los cuales son el efecto de uno sobre otro.

En este sentido, la ocurrencia tanto de la conyugalidad como de la fecundidad generalmente reajustan el rol social de las mujeres debido a que dichos eventos implican el cambio de la familia de origen a la de formación. Lo que a su vez modifica su posición dentro de la familia y les confiere nuevos derechos y obligaciones, en el marco de las dinámicas familiares, que si bien pueden ser de apoyo y solidaridad también se caracterizan por ser de exclusión y desigualdad.

Una de las desigualdades de género más comunes en el ámbito de la organización de la vida familiar se trata de la división sexual del trabajo, la cual ha designado tradicionalmente a los hombres con la responsabilidad sobre la proveeduría de los bienes necesarios para la reproducción cotidiana, lo cual los vincula directamente con el trabajo remunerado; mientras que las mujeres han sido social e históricamente vinculadas con el trabajo de cuidados no remunerado, es decir, el trabajo doméstico y la provisión de asistencia y apoyo físico o emocional a los miembros de la familia.

Debido al cambio social que se ha experimentado entre las generaciones más jóvenes, ya sea por una transformación en los ideales individuales como a la influencia de las fuerzas macroestructurales sobre sus vidas, se ha observado una creciente divergencia de la tradicional división sexual del trabajo en México, expresada por la mayor participación e integración de las mujeres al mercado laboral y el aumento de la presencia de hombres jóvenes en el trabajo de cuidados para la reproducción cotidiana de la familia. No obstante, la transición a la primera unión y al nacimiento del primer hijo siguen siendo eventos que refuerzan la asociación de las mujeres

con el trabajo de cuidados. Por lo cual, en algunos contextos, de acuerdo con sus características individuales y a la exposición a distintas fuerzas macroestructurales, impide la continuidad de sus trayectorias laborales, lo que puede tener repercusiones negativas sobre su desarrollo e independencia personal.

A partir de lo antes expuesto, esta investigación analizó de manera diacrónica la sincronía entre la primera unión y el nacimiento del primer hijo y su relación con el trabajo en su sentido extenso sobre el curso de vida de las mujeres mexicanas de cuatro cohortes de nacimiento diferentes, que experimentaron los eventos familiares-reproductivos entre los 15 y 29 años. Bajo el objetivo de identificar la relación entre los eventos de formación y reproducción familiar, según su orden de ocurrencia y el intervalo temporal entre ellos, con la participación y características del trabajo remunerado y el trabajo de cuidados en la vida de las mujeres.

Bajo la perspectiva teórica del Curso de Vida, se abordó el estudio longitudinal de las vidas individuales, interconectadas a través de la edad y cohorte de nacimiento de las mujeres objeto de estudio, tomando en cuenta que la exposición diferenciada a la influencia de las fuerzas macroestructurales y microsociales caracterizan las experiencias de cada agregado poblacional y marca el cambio social entre ellas. De igual manera, se reconoció que las características individuales de cada mujer, en conjunto con su nivel de agencia, definen la forma en que se relacionan y experimentan los eventos de formación y reproducción familiar.

La fuente de información para este trabajo fue la Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER) de 2017, la cual contiene información sociodemográfica longitudinal de la historia de vida de las mujeres nacidas entre 1962-1967, 1968-1977, 1978-1987 y 1988-1997 que durante 2017 se encontraron respectivamente en los siguientes grupos de edad: 50-54 años, 40-49 años, 30-39 años y 20-29 años. En este sentido, se seleccionó 8,163 historias de vida de mujeres que experimentaron la primera unión y el nacimiento de su primer hijo entre los 15 y 29 años de vida.

El análisis cuantitativo de los datos comenzó por la construcción estadística de la sincronía. La cual fue definida, partiendo de las aportaciones de Peinador (1992) y Mulder y Wagner (1993), como una categoría de análisis para la medición del lapso de tiempo que existe entre la ocurrencia de dos eventos en trayectorias independientes del curso de vida, los cuales son efecto del acontecimiento del uno sobre el otro. La sincronía entre la primera unión y el nacimiento del primer hijo se categorizó en cinco niveles de acuerdo con el orden y en función al tiempo que acontece

entre ambos eventos, como sincronía normativa temprana, normativa tardía, absoluta, no normativa temprana y no normativa tardía.

Los primeros hallazgos sobre la sincronía entre los eventos de interés muestran que la experiencia más común entre las mujeres de las cuatro cohortes de nacimiento de estudio es la sincronía normativa temprana, cuando el primer evento que ocurre es la unión y un año después sucede el nacimiento del primer hijo, mientras que la sincronía no normativa temprana, cuando la fecundidad ocurre un año antes que la conyugalidad, es la menos experimentada entre todas las mujeres.

Sin embargo, con relación a las diferencias por cohorte de nacimiento, se observó una disminución en la proporción de mujeres con sincronía normativa, mientras que las mujeres que siguieron un patrón de sincronía temprana representaron al 46% del total de mujeres nacidas entre 1962-1967, solo el 35% y 39% de las mujeres de la generación 1978-1987 y 1988-1997 se encontraron en dicha categoría, respectivamente. En cambio, la sincronía no normativa tardía aumentó su representación entre las mujeres más jóvenes, pasando de un 7% entre las más longevas a un 10% en las pertenecientes a las generaciones más jóvenes. Si bien los hallazgos encontrados no son concluyentes debido a que no se encuentra con información de cohortes completas que estén fuera del riesgo de experimentar la primera unión y el nacimiento del primer hijo, los resultados dan indicios del surgimiento de cambio social en las cohortes de nacimiento más jóvenes, lo que indicaría un cambio en los patrones de formación y reproducción familiar, tanto en el orden como en el momento en que ocurren ambas transiciones.

Al analizar la relación del trabajo remunerado a la luz de la sincronía, se observó que el 80% de las mujeres estudiadas trabajaron de manera remunerada al menos un año completo de su vida. Por su parte, la edad mediana al primer trabajo remunerado se identificó a los 19 años, siendo las mujeres nacidas entre 1962-1967 quienes registraron la edad más elevada (21 años) y las mujeres nacidas entre 1988-1997 quienes en promedio entraron al mercado laboral a edades más jóvenes (17 años). El rejuvenecimiento del calendario al primer empleo puede deberse a la reestructuración del mercado laboral durante las últimas décadas, lo cual ha traído consigo cambios en detrimento de la fuerza de trabajo, como la pérdida del poder adquisitivo del salario, el aumento de la informalidad y precariedad laboral, lo que ha provocado nuevos patrones de organización

familiar que dependen de un mayor número de integrantes del hogar para completar el ingreso familiar y garantizar un nivel de bienestar que permita su reproducción cotidiana.

Por otra parte, se observó una disminución en el monto de mujeres en el mercado laboral a medida que ocurrían los eventos de formación y reproducción familiar, de tal manera que del total de 8,163 mujeres estudiadas el 43% se encontró en la fuerza de trabajo un año antes del primer evento, 35% entre la primera unión y el nacimiento del primer hijo, y el 33% un año después del último evento. Como se puede observar, independientemente de cuál sea el primer evento en ocurrir, el trabajo remunerado de las mujeres estudiadas disminuyó al pasar de la familia de origen a la de procreación, lo cual puede estar relacionado a la ausencia de equilibrio entre el trabajo remunerado y de cuidados, ante la falta de recursos conciliadores de tiempo de trabajo, al deseo por abandonar el mercado laboral una vez que ha ocurrido una de las transiciones o a efectos propios del mercado laboral.

El itinerario familiar-trabajo remunerado muestra que, a pesar de la evidente tendencia creciente en la participación laboral de las mujeres incluso con nuevos roles familiares, en el corto plazo, sigue siendo usual que las mujeres abandonen el mercado laboral tras el primer evento familiar. En promedio, independientemente de su cohorte de nacimiento, las mujeres estudiadas siguieron un orden normativo de eventos familiares (la primera unión seguida del nacimiento del primer hijo) y se mantuvieron fuera del mercado laboral en el corto plazo alrededor de dichas transiciones (16%). No obstante, se observó que 13% de mujeres trabajaron de manera remunerada, incluso cuando asumen nuevos roles familiares, aunque persistió la existencia del 12% de mujeres que salieron del mercado laboral a partir del primer evento familiar.

El 95% de las mujeres estudiadas declararon haber cuidado al menos un año completo durante su vida, ya sea de forma directa (cuidado de menores y adultos mayores) o indirecta (trabajo doméstico), lo cual muestra la persistencia de los mandatos de género sobre la vida y actividades que realizan las mujeres. Aunque, por otra parte, la edad mediana al primer trabajo de cuidados ha aumentado conforme la generación es más joven: 13 años para las de 50-54 años, 14 años para las de 40-49 años, y 15 años para las de 20-39 años, lo cual puede ser efecto del aumento de la presencia escolar y logro académico de las mujeres como a un cambio en el valor social de los hijos dentro de la familia, lo cual ha incidido sobre el aplazamiento de su integración a este tipo de trabajo, aunque en promedio se observa que es una actividad común desde la adolescencia de las mujeres.

Se observó que a medida que ocurrían los eventos de formación y reproducción familiar, aumentaba el volumen de mujeres que realizaron trabajo de cuidados. Del total de 8,163 mujeres, el 57% cuidaba antes del primer evento, el 85% durante el intervalo de sincronía, y el 89% un año después del último evento. Los itinerarios de trabajo de cuidados muestran que la mayoría sigue una sincronía normativa, y se mantiene trabajando en los cuidados durante los tres momentos analizados (32%). Otros grupos representativos incluyen a las mujeres que no cuidan un año antes de la unión, pero comienzan a hacerlo tras el evento (21%) y mujeres que realizan cuidados antes, durante y después de los eventos familiares en el mismo año (14%).

Es innegable la importancia del trabajo de cuidados sobre el sostenimiento y la reproducción de la vida cotidiana, a nivel individual y familiar, así como para el mantenimiento del sistema económico. No obstante, su realización dentro de las familias mexicanas ha sido por generaciones una cuestión atribuida a las mujeres bajo la construcción sociocultural de un perfil que tradicionalmente las relaciona con la maternidad, sumisión y cuidado. De tal forma que la ocurrencia de las transiciones familiares y reproductivas siguen siendo asociadas con el rol tradicional de las mujeres dentro del trabajo de cuidados, al menos en el corto plazo alrededor del acontecimiento de los eventos familiares, de acuerdo con sus características individuales y familiares, que en los casos menos favorables puede implicar un aumento en la carga global de trabajo, la salida del mercado laboral o restringir su participación dentro de espacios para su desarrollo por la falta de tiempo libre y/o de ocio personal.

Posteriormente, se analizaron las características sociodemográficas y de trabajo de los tres itinerarios de mayor preponderancia entre las mujeres estudiadas, tanto para el trabajo remunerado como para el de cuidados. Las características referentes al trabajo remunerado hacen referencia a su primer empleo, mientras que las del trabajo de cuidados al que realizaron un año después de la ocurrencia del segundo evento familiar. En el caso del trabajo remunerado, se identificaron tres perfiles, el más representativo fue el de mujeres con sincronía normativa que no trabajaron de manera alrededor de los eventos de formación y reproducción familiar, en el que identificaron a 1,268 mujeres que representan al 16% del total de 8,163 mujeres estudiadas. Dichas mujeres se caracterizaron por provenir de la cohorte de nacimiento 1968-1977, contar con educación básica, ser provenientes de orígenes sociales bajos o medios y residir en el norte y sur de México, de igual forma, trabajaron como asalariadas con jornadas completas.

El segundo grupo con mayor representación fue el de mujeres con sincronía normativa que tuvieron una actividad laboral ininterrumpida por los eventos familiares, que integró 1,041 observaciones, en el que se concentró el 13% de la muestra. Este grupo se distinguió por ser compuesto por mujeres nacidas entre 1978-1987, con niveles educativos variados (básico, medio y superior), de orígenes sociales medios y altos, residentes en el centro y sur del país, que trabajaron como asalariadas con jornadas completas durante su primer empleo.

El tercer el tercer itinerario familiar-remunerado de mayor importancia fue el de mujeres que tuvieron un patrón de sincronía normativa que trabajaron de manera remunerada un año antes de la unión, pero que a partir de dicho evento no retornaron al mercado laboral, al menos durante el periodo de observación, dicho patrón es seguido por el 12% del total de personas estudiadas, es decir 1,041 mujeres. Ellas se caracterizaron por pertenecer a la generación 1978-1987, contar con educación básica, ser de orígenes sociales bajos y medios y residir en el centro y sur de México, de acuerdo con su declaración trabajaron como asalariadas en jornadas completas o prolongadas.

En cuanto al trabajo de cuidados, el itinerario familiar-cuidados de mayor representación fue el de mujeres que siguen una sincronía normativa, es decir, experimentaron primero la unión seguida del nacimiento del primer hijo, y que trabajaron un año antes, durante y un año después de los eventos familiares, en él se identificaron a 2,588 mujeres que representan al 32% del total de 8,163 mujeres estudiadas. Este grupo está conformado en promedio por mujeres nacidas entre 1978-1987, con educación básica, de origen social bajo, residentes en el sur y norte de México, que un año después de los eventos de estudio se dedicaron al cuidado compartido de menores y al trabajo doméstico también compartido.

El segundo itinerario de mayor importancia es el de mujeres que observaron una sincronía normativa entre los eventos familiares, que no cuidaban un año previo a la unión, pero que a partir de dicha transición se mantuvieron realizando trabajo de cuidados hasta un año después del nacimiento del primer hijo, en el que se concentraron 1,776 mujeres que representaron al 22% de la muestra. Ellas se caracterizaron por haber nacido entre 1978-1987, contar con educación básica y, en algunos casos, educación media y superior, sus orígenes sociales son medios, y residieron en el centro y norte-occidente del país. En cuanto al trabajo de cuidados, compartieron el cuidado de menores, pero el trabajo doméstico fue no compartido.

Finalmente, el tercer grupo más relevante fue el de las mujeres que experimentaron una sincronía absoluta, esto es cuando la primera unión y el nacimiento del primer hijo ocurren durante el mismo año calendario, y que se mantuvieron cuidando desde un año antes de los eventos familiares, hasta un año después. Se trata de mujeres que nacieron entre 1978-1987, con educación básica, de origen social bajo, residentes en el sur y centro de México. Se dedicaron al cuidado compartido de menores y al trabajo doméstico también compartido. Este grupo representó al 13% de las mujeres estudiadas, esto es 1,045 mujeres objeto de estudio.

En este sentido, a través del análisis realizado fue posible estudiar la influencia de fuerzas sociales, culturales e institucionales, en conjunto con las características individuales y familiares de cada mujer que definen y condicionan al trabajo remunerado y de cuidados de las mujeres mexicanas. Los resultados permiten observar como el provenir de un origen social alto y contar con estudios superiores permitió a algunas mujeres tener mejores oportunidades laborales y condiciones de vida, además de la permanencia dentro de mercado laboral una vez que han ocurrido los dos eventos de estudio. Por tanto, es posible que las mujeres con mayor educación y de contextos sociales altos, cuenten con los recursos, monetarios y no monetarios, para compatibilizar el trabajo remunerado con el de cuidados de manera exitosa, ya sea evadiendo dicho trabajo a través de su delegación o disminuyendo sus cargas de trabajo.

Por su parte, se observó que en promedio el trabajo de cuidados en la vida de las mujeres suele ser una actividad cotidiana para ellas, pues existe una proporción importante de mujeres que realizaban esta tarea antes de las transiciones familiares. Sin embargo, la primera unión y el nacimiento del primer hijo integran al trabajo de cuidados a aquellas mujeres que no lo hacían, lo cual muestra la relación existente entre el cambio en el rol social de las mujeres en sus grupos de pertenencia y la reconfiguración de sus responsabilidades familiares. A pesar de la diversidad en las características de las mujeres de acuerdo con su itinerario de pertenencia, se percibió que en promedio la principal actividad de cuidado que realizaron fue atender a menores de 6 años y dicho trabajo lo compartieron con otro miembro de la familia, lo cual puede deberse a que se analizó el estado del trabajo de cuidados un año después del último evento familiar, el cual, en promedio, fue el nacimiento del primer hijo.

Comprobación del sistema de hipótesis

A continuación, se contrastan las hipótesis planteadas en el capítulo II con base en el sustento contextual y teórico presentado contra los resultados observados en esta investigación.

Hipótesis 1. (...) Se espera que la edad mediana a la primera unión como al primer hijo ocurran dentro del grupo quinquenal de 20-24 años, y que el tiempo que transcurre entre ambos eventos sea, en promedio, de un año calendario, siendo la primera unión el primer evento en ocurrir seguido del primer hijo.

Con base a los resultados obtenidos se comprueba la hipótesis 1, ya que de manera general el 50% de las mujeres de entre 20 y 54 años al 2017 declararon haberse unido por primera vez antes de los 20 años. En específico, se observa que la cohorte de nacimiento con el calendario más temprano es la más joven, que integra a las mujeres entre 20 y 29 años, ya que el 50% de ellas declararon experimentar dicha transición alrededor de los 19 años. En cambio, quienes registraron una unión más tardía fueron las de entre 40 y 49 años, debido a que el 50% de ellas lo hicieron alrededor de los 22.2 años.

Por su parte, se observó que el 50% de las mujeres tuvieron a su primer hijo antes de los 20 años. Al igual que en el caso de la primera unión, se observa un rejuvenecimiento del calendario al primer hijo, pues el 50% la cohorte más joven que integra a las mujeres entre 20 y 29 años tuvo su primer hijo antes de los 19 años, en cambio, el 50% de la cohorte de las mujeres entre 50 y 54 años lo hicieron a los 22 años.

Con referencia al orden y momento en que las mujeres experimentaron la primera unión y el nacimiento del primer hijo cuando se encontraron entre los 15 y 29 años, se identificó que del total de 8,163 mujeres estudiadas 63% siguieron un patrón normativo del curso de vida; es decir, vivieron la primera unión antes del nacimiento del primer hijo. Dicha proporción se reduce al observar el intervalo protogenésico, ya que el 39% de mujeres declaró haber tenido a su primer hijo un año después de su primera unión.

De esta manera, se puede observar que persiste una relativa estabilidad en la edad a la primera unión y al nacimiento del primer hijo entre las mujeres mexicanas y que estas transiciones en promedio ocurren dentro del mismo grupo quinquenal. Mientras que, si bien se aprecia la preponderancia de la sincronía normativa entre los eventos de formación y reproducción familiar,

a medida que la cohorte de nacimiento es más joven aumenta la proporción de mujeres que retardan a más de un año el nacimiento de su primer hijo. Lo mismo sucede con el orden de ocurrencia de ambas transiciones, pues se registró un aumento de la sincronía no normativa a medida que las mujeres eran menores. Por tanto, es posible concluir que los mandatos normativos alrededor de la primera unión y el nacimiento del primer hijo afectan en mayor medida la edad a la que se experimentan ambas transiciones familiares, mientras que comienza a surgir evidencia de cambio social a partir del cambio entre generaciones.

A pesar de que se comprueba la hipótesis, es importante mantener en consideración que los resultados obtenidos, especialmente para la generación más joven, son afectados por la censura de los datos hacia la derecha, debido a que la encuesta utilizada recupera la información de manera retrospectiva, por lo que al no contar con información de cohortes completas las tendencias observadas podrían cambiar al integrar a la población que aún no experimenta las transiciones estudiadas.

Hipótesis 2. (...) Se espera observar patrones de sincronía diferentes con relación a la cohorte de nacimiento y el perfil sociodemográfico de las mujeres, ya que la exposición diferenciada a distintas normas sociales y a las marcadas por sus grupos de pertenencia tienen influencia sobre el orden normativo entre la primera unión y el primer hijo, así como la duración del intervalo protogenésico. De igual forma, se espera identificar una menor proporción de mujeres que no sigan un orden normativo en los eventos de interés, no solo como efecto del cambio social entre cohortes y grupos de pertenencia, sino también por la agencia que poseen sobre su propio desarrollo.

La hipótesis es aceptada parcialmente, debido a que los resultados mostraron que la sincronía normativa temprana, es decir, aquella en que el primer evento en ocurrir es la unión seguida, un año calendario después, del nacimiento del primer hijo es la experiencia más prevalente entre las mujeres independientemente de la generación a la que pertenecen, pues el 39% de ellas siguen este patrón. Sin embargo, se identificó que a medida que la cohorte es más joven disminuye la proporción de mujeres con sincronía normativa temprana y aumenta la sincronía no normativa tardía, cuando la transición al primer hijo ocurre dos o más años antes que la transición a la primera unión (del 7% entre las nacidas en 1962-1967 a 9% entre las pertenecientes a la generación 1988-

1997), o la sincronía absoluta, cuando ambos eventos ocurren durante el mismo año calendario (20% entre la cohorte de nacimiento 1962-1967 a 26% entre las nacidas en 1988-1997).

Hipótesis 3. (...) Se esperaría que a medida que ocurre la primera unión y el nacimiento del primer hijo, aumente el número de mujeres que realiza trabajo de cuidados y disminuya el volumen de mujeres dentro del mercado laboral, debido al cambio en sus roles sociales y familiares, y sus atribuciones dentro del hogar.

Los resultados obtenidos permiten confirmar la comprobación de esta hipótesis. Durante el análisis de los tres momentos clave de estudio: un año antes del primer evento, durante ambos acontecimientos y un año después de que han ocurrido ambos eventos familiares, se identificó que la ocupación laboral de las mujeres estudiadas disminuye significativamente a partir de la primera transición familiar-reproductiva. De las 8,163 mujeres estudiadas, el 42% trabajaba de manera remunerada un año antes de la primera unión, el 35% entre la primera unión y el primer hijo, y solo el 33% un año después del último evento familiar. Paralelamente, se observó que el número de mujeres que realizó trabajo de cuidados no remunerado aumentó conforme ocurre la primera unión y el nacimiento del primer hijo. Antes de la primera unión, el 57% de las mujeres realizaba trabajo de cuidados, cifra que sube al 85% entre la primera unión y el primer hijo, y al 89% un año después del último evento familiar.

Como se observa, ante la reasignación de roles familiares en el curso de vida de las mujeres, para muchas de ellas, surge una relación negativa entre el trabajo remunerado y el de cuidados, lo cual puede asociarse a la falta de bienes y servicios que permitan trasladar el trabajo de cuidados fuera del hogar, y por tanto, lograr un equilibrio entre ambas actividades.

Hipótesis 4. (...) se espera que las mujeres estudiadas sigan diferentes patrones de sucesión promedio, tanto para el trabajo remunerado como para el trabajo de cuidados, durante el periodo del curso de vida que se estudia, es decir, año antes del primer evento, durante ambos acontecimientos y un año después de que han ocurrido ambos eventos demográficos. A su vez, en el caso de los patrones laborales, identificados como itinerarios familiar-trabajo remunerados, se espera encontrar tres escenarios: el de las mujeres que no han trabajado de manera remunerada y se mantienen en dicho antes, durante y después del primer evento reproductivo-familiar; el de las mujeres que trabajaron de manera

remunerada y que dejaron de trabajar a partir del primer evento demográfico; y el de las mujeres que se mantienen en el mercado laboral ante la conyugalidad y fecundidad. En cuanto a los itinerarios familiar-trabajo de cuidados, se espera que existan tres grupos de mayor representación: el itinerario de mujeres que cuidan activamente desde un año antes del primer evento y hasta un año después del segundo; el de las mujeres que no cuidaban hasta que ocurrió el primer evento y se mantuvieron cuidando sin remuneración; y el de las mujeres que no cuidan de manera remunerada durante el periodo de análisis.

Los itinerarios familiares, tanto para el de trabajo remunerado como el de cuidados, se observaron perfiles diversos de mujeres que combinan de manera diferente la sincronía entre los eventos familiares-reproductivos y el trabajo en su sentido amplio, con relación a sus características individuales. En cuanto al trabajo remunerado, se identificaron tres perfiles diferentes de mujeres, las cuales tuvieron un patrón de sincronía normativa: aquellas que durante el periodo de estudio se mantuvieron fuera del mercado laboral (grupo 1), aquellas que se mantuvieron laborando antes, durante y después de los eventos familiares (grupo 2) y aquellas que a partir de la primera transición laboral salieron del mercado laboral (grupo 3).

De acuerdo con sus características individuales se identificó que las mujeres que se mantuvieron dentro del mercado laboral durante todo el periodo de estudio tuvieron el mayor nivel educativo y provenían de orígenes sociales medios-altos en mayor proporción que las mujeres del grupo 1 y 2, lo cual puede explicar la continuidad en su trayectoria laboral ante los eventos familiares, debido a que poseían un mayor acceso a bienes y servicios que les permiten poder delegar el trabajo de cuidados a otras personas.

En cambio, las mujeres del grupo 3, que dejaron el mercado laboral después de la primera unión, se distinguen en sus características individuales por haber trabajado jornadas laborales prolongadas, en su primer empleo. Por lo cual, suponiendo que continuaron laborando bajo las mismas características antes del primer evento familiar, se aprecia que el cambio en los roles sociales para las mujeres de este grupo puede implicar un aumento en su trabajo de cuidados incompatible con una jornada diaria superior a las 8 horas, o en otros casos una renegociación de sus responsabilidades familiares en búsqueda de seguir la tradicional división sexual del trabajo y dedicarse exclusivamente al trabajo de cuidados.

En cuanto a los itinerarios familiar-trabajo de cuidados, de acuerdo con el orden en que se presentan los eventos familiares-reproductivos, se identificó un perfil de mujeres que siguieron una sincronía normativa y realizaron trabajo de cuidados antes, durante y después de los eventos de estudio. Dichas mujeres compartieron un perfil semejante al de las mujeres que experimentaron una sincronía absoluta entre sus eventos familiares y que se mantuvieron cuidando en los tres momentos de análisis. Ambos grupos se distinguieron por ser mujeres nacidas entre 1978-1987, con un nivel educativo básico y provenir de un origen social bajo. El tipo de trabajo de cuidados que realizaron principalmente fue el cuidado de menores de 6 años, el cual realizaron de manera compartida, a diferencia de las mujeres que siguieron un patrón de sincronía normativa y comenzaron a cuidar a partir del primer evento familiar, que, aunque se distinguieron por tener un nivel educativo medio y superior y provenir de estratos medios, declararon realizar trabajo de cuidados indirecto no compartido.

Limitaciones y potencialidades de la investigación

La presente investigación centró su atención en la relación entre la primera unión y el nacimiento del primer hijo y el trabajo remunerado y el trabajo de cuidados no remunerado en el corto plazo, es decir, desde un año antes de la ocurrencia de las transiciones familiares-reproductivas, hasta un año después de su acontecimiento. Si bien este enfoque fue de gran utilidad para observar el efecto que tiene el cambio del rol social de la mujer una vez que transita de su familia de origen a la familia de procreación, surgen nuevos intereses de investigación relacionados con el largo plazo.

En este sentido, resulta fundamental cambia el estudio del trabajo remunerado y el trabajo de cuidados desde un enfoque de itinerarios a uno de trayectorias, que puedan dar cuenta de un periodo del curso de vida más amplio, tomando en consideración que los cambios estudiados en el corto plazo pueden revertirse en el futuro, es decir, algunas mujeres pueden volver al mercado laboral después de abandonarlo o comenzar a trabajar en los cuidados a edades más tardías. Se considera importante, seguir indagando sobre el perfil de las mujeres que regresan al mercado laboral después de los eventos familiares, así como el momento en el curso de vida en que esto ocurre y los cambios paralelos que ocurren en la trayectoria de trabajo de cuidados.

Asimismo, es esencial, para futuras trabajos que aborden esta línea de investigación, integrar otros métodos y metodologías de investigación que complementen y sustenten los

resultados y supuestos planteados en esta tesis, como podría ser el Análisis de Historia de Eventos, Análisis de Secuencias y la integración de alguna técnica de investigación cualitativa, como la entrevista a profundidad, con el fin de exponer algunas experiencias que puedan complementar los hallazgos obtenidos. Paralelamente, es deseable contar con la experiencia de los hombres en torno a las transiciones familiares y reproductivas y su relación con el trabajo en el sentido amplio, tanto para conocer cómo sus experiencias desde la óptica del género y las diferencias que mantienen con relación a las experiencias de las mujeres, como para conocer si es que se ha comenzado a presentar el cambio social, en torno a los mandatos de género y el trabajo remunerado y de cuidados.

A su vez, es crucial reconocer que los resultados obtenidos subestiman tanto al trabajo remunerado como al de cuidados debido a que solo se consideró aquel trabajo que fue realizado durante un año calendario completo. Además, algunos resultados para las cohortes de nacimiento más jóvenes pueden cambiar en el tiempo, debido a la experimentación tardía de los eventos familiares, por lo que no es posible concluir sobre la existencia de cambio social, más que del comienzo del cambio en los niveles y tendencias de los eventos observados. Asimismo, debido a que el objetivo de la fuente de información utilizada no es el estudio exhaustivo del trabajo en su sentido amplio, algunos aspectos importantes no pudieron ser estudiados, como la intensidad del trabajo de cuidados, la identificación de la persona con la que se comparte dicha actividad o el tiempo que se destina a cada trabajo.

A pesar de las limitaciones identificadas, los resultados de la presente investigación permiten reconocer que el cambio social en la vida de las mujeres en México, con relación a la conyugalidad, fecundidad, trabajo remunerado y el trabajo de cuidados, ha consistido en transformaciones incipientes observadas principalmente entre las mujeres más jóvenes. Por una parte, se observa la existencia de la normatividad social a través de diferentes relojes sociales que marcan la edad de la primera unión y el nacimiento del primer hijo para las mujeres, que de manera general no ha evolucionado con la misma rapidez que han ocurrido con otros eventos o transiciones. Mientras que, con relación al trabajo remunerado, aunque la proporción de mujeres en el mercado laboral ha aumentado, se observa que los eventos de formación y reproducción familiar en promedio devuelve a las mujeres a la tradicional división sexual del trabajo que las identifica como las responsables del cuidado, al menos durante el corto plazo. Esto último es más evidente al analizar el trabajo de cuidados no remunerado, que se mantiene constante dentro del curso de vida

de la mayoría de las mujeres incluso desde antes de experimentar alguno de los dos eventos familiares.

Estos resultados sugieren que existe una reafirmación de los tradicionales roles de género una vez que las mujeres realizan parte de su transición a la adultez, pues son relacionadas con su tradicional identidad genérica, como esposas y madres, lo cual la aleja del mercado laboral y las mantiene en el cuidado o bien las mantiene ocupadas al tiempo que cuidan, aumentando su carga global de trabajo, de acuerdo con sus características individuales. Si bien, estas decisiones pueden surgir como una libre elección desde la autonomía, para las mujeres en contextos de mayor vulnerabilidad puede suponer una barrera a su desarrollo personal, profesional y a su independencia. Por tanto, es fundamental para el desarrollo de las mujeres la redefinición de su identidad, con el propósito de que su rol social no se limite a las tareas tradicionalmente asignadas a esposas, madres y cuidadoras, y que a su vez se desvincule al trabajo de cuidados del contexto familiar.

REFERENCIAS

- Addati, L., & Cattaneo, U. (2019, julio 1). *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente* [Informe].
http://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_737394/lang--es/index.htm
- Aguilera, M. E., González, K., Meza, A., Olmos, M. F., & Zavala, M. E. (2018). La prueba piloto de la primera Encuesta Biográfica Retrospectiva de la Ciudad de Buenos Aires. La experiencia mexicana como modelo: Similitudes y diferencias. *Población de Buenos Aires*, 15(27), 9-27.
- Amador, J. P. (2008). Análisis multiestado multivariado de la formación y disolución de las parejas conyugales en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 23(3), Article 3.
<https://doi.org/10.24201/edu.v23i3.1319>
- Ariza, M., & Oliveira, O. de. (2004). Universo familiar y procesos demográficos. En M. Ariza & O. D. Oliveira (Eds.), *Imágenes de la familia en el cambio del siglo* (pp. 9-45). Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Baker, M. (2010). Motherhood, employment and the “child penalty”. *Women’s Studies International Forum*, 33(3), 215-224. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2010.01.004>
- Billari, F. C. (2001). The analysis of early life courses: Complex descriptions of the transition to adulthood. *Journal of Population Research*, 18(2), 119-142. <https://doi.org/10.1007/BF03031885>
- Blanco, M. (2011). El enfoque del curso de vida: Orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población*, 5(8), 5-31. <https://doi.org/10.31406/relap2011.v5.i1.n8.1>
- Blanco, M., & Pacheco, E. (2003). Trabajo y familia desde el enfoque del curso de vida: Dos subcohortes de mujeres mexicanas. *Papeles de Población*, 9(38), 159-193.
- Braboy Jackson, P., & Berkowitz, A. (2005). The Structure of the Life Course: Gender and Racioethnic Variation in the Occurrence and Sequencing of Role Transitions. *Advances in Life Course Research*, 9, 55-90. [https://doi.org/10.1016/S1040-2608\(04\)09003-3](https://doi.org/10.1016/S1040-2608(04)09003-3)
- Brettell, C. B. (2002). Gendered Lives: Transitions and Turning Points in Personal, Family, and Historical Time. *Current Anthropology*, 43(S4), S45-S61. <https://doi.org/10.1086/339565>

- Brugilles, C., & Rojas, O. L. (2016). Inicio de la práctica anticonceptiva y formación de las familias: Experiencia de tres cohortes mexicanas. En *Generaciones, cursos de vida y desigualdad social en México* (Primera Edición, pp. 161-189). El Colegio de México: Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, El Colegio de la Frontera Norte. https://colmex-primo.hosted.exlibrisgroup.com/primo-explore/fulldisplay?docid=52COLMEX_ALMA7173020570002716&context=L&vid=52COLMEX_INST&lang=es_ES&search_scope=52COLMEX_ALL&adaptor=Local%20Search%20Engine&tab=52colmex_tab_both&query=any,contains,Inicio%20de%20la%20pr%C3%A1ctica%20anticonceptiva%20y%20formaci%C3%B3n%20de%20las%20familias%20:%20experiencia%20de%20tres%20cohortes%20mexicanas
- Burton, L. M. (1996). Age Norms, the Timing of Family Role Transitions, and Intergenerational Caregiving Among Aging African American Women1. *The Gerontologist*, 36(2), 199-208. <https://doi.org/10.1093/geront/36.2.199>
- Caldwell, J. C. (1976). Toward A Restatement of Demographic Transition Theory. *Population and Development Review*, 2(3/4), 321-366. <https://doi.org/10.2307/1971615>
- Castro Méndez, N. (2020). *Trayectorias de trabajo de mujeres mexicanas nacidas en la primera mitad del siglo XX* (institución) [Tesis].
- Castro-Martin, T., & Juarez, F. (1995). La influencia de la educación de la mujer sobre la fecundidad en América Latina: En busca de Explicaciones. *Perspectivas Internacionales en Planificación Familiar, Número especial de 1995*, 4-10.
- CONAPO (2023). Conciliación Demográfica de México. Documento metodológico. Secretaria General de Consejo Nacional de Población. 978-607-427-384-7
- Christenson, B. A., Oliveira, O. de, & Guzmán, B. G. (1989). Los múltiples condicionantes del trabajo femenino en México. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 7(20), Article 20. <https://doi.org/10.24201/es.1989v7n20.1116>

- Delajara, M., & Graña, D. (2017). *Intergenerational Social Mobility in Mexico and its Regions* (06/2017; p. 21). Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY).
- Echarri, C. J., & Pérez, J. (2007). En tránsito hacia la adultez: Eventos en el curso de vida de los jóvenes en México. *Estudios demográficos y urbanos*, 22(1), 43-77.
<https://doi.org/10.24201/edu.v22i1.1293>
- Elder, G. H. (1994). Time, Human Agency, and Social Change: Perspectives on the Life Course. *Social Psychology Quarterly*, 57(1), 4-15. <https://doi.org/10.2307/2786971>
- Espino, A. (2012). Perspectivas teóricas sobre género, trabajo y situación del mercado laboral latinoamericano. En V. Esquivel (Ed.), *La economía feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región* (pp. 190-246). ONU Mujeres.
- Fallo-Mitchell, L., & Ryff, C. D. (1982). Preferred Timing of Female Life Events: Cohort Differences. *Research on Aging*, 4(2), 249-267. <https://doi.org/10.1177/0164027582004002006>
- Fries Rader, V. (1979). The Social Construction of Ages and the Ideology of Stages. *The Journal of Sociology & Social Welfare*, 6(5). <https://doi.org/10.15453/0191-5096.1376>
- Furstenberg, F. F. (2005). Non-normative life course transitions: Reflections on the significance of demographic events on lives. *Advances in Life Course Research*, 10, 155-172.
[https://doi.org/10.1016/S1040-2608\(05\)10005-7](https://doi.org/10.1016/S1040-2608(05)10005-7)
- García, B. (2019). El trabajo doméstico y de cuidado: Su importancia y principales hallazgos en el caso mexicano. *Estudios Demográficos Y Urbanos*, 34(2), 237-267.
- García, B., Blanco Sánchez, M., & Pacheco Gómez Muñoz, M. E. (1999). Género y trabajo extradoméstico. En *Mujer, género y población*.
- García, B., & Oliveira, O. de. (2004). Trabajo extradoméstico femenino y relaciones de género: Una nueva mirada. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 19(1), Article 1.
<https://doi.org/10.24201/edu.v19i1.1198>
- García, B., & Rojas, O. L. (2002). Cambios en la formación y disolución de las uniones en América Latina. *Papeles de población*, 8(32), 11-30.

- Gauthier, J.-A. (2023). La perspectiva del curso de vida y su operacionalización por medio del análisis de secuencias. Un marco introductorio. En *Trayectorias y desigualdades sociales en el contexto mexicano. Una perspectiva longitudinal*. (pp. 31-69). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sociales.
- Guzzo, K. B. (2006). The relationship between life course events and union formation. *Social Science Research*, 35(2), 384-408. <https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2005.06.002>
- Hareven, T. K. (1977). Family Time and Historical Time. *Daedalus*, 106(2), 57-70.
- Hareven, T. K. (2000). Synchronizing Individual Time, Family Time, and Historical Time. En *Families, History And Social Change*. Routledge.
- Heaton, T. B., Forste, R., & Otterstrom, S. M. (2002). Family transitions in Latin America: First intercourse, first union and first birth. *International Journal of Population Geography*, 8(1), 1-15. <https://doi.org/10.1002/ijpg.234>
- Hogan, D. P. (1978). The Variable Order of Events in the Life Course. *American Sociological Review*, 43(4), 573-586. <https://doi.org/10.2307/2094780>
- Hogan, D. P., & Astone, N. M. (1986). The Transition to Adulthood. *Annual Review of Sociology*, 12, 109-130.
- Huinink, J., & Kohli, M. (2014). A life-course approach to fertility. *Demographic Research*, 30, 1293-1326.
- INEGI. (2018). *Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER) 2017*. <https://www.inegi.org.mx/programas/eder/2017/>
- INMUJERES. (2020). *Una mirada a la maternidad en México* (Boletín No.6; Desigualdad en Cifras, p. 2). Instituto Nacional de las Mujeres. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA6N06%20VoBo%20200720.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres. (s. f.). *Sistema de Indicadores de Género*. Sistema de Indicadores de Género. <http://estadistica-sig.inmujeres.gob.mx/formas/index.php>

- Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de Población*, 5(21), 147-178.
- Lesthaeghe, R. (2014). The second demographic transition: A concise overview of its development. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 111(51), 18112-18115.
<https://doi.org/10.1073/pnas.1420441111>
- Marini, M. M. (1984). The Order of Events in the Transition to Adulthood. *Sociology of Education*, 57(2), 63-84. <https://doi.org/10.2307/2112630>
- Martínez Salgado, M., Rojas, O. L., Martínez Salgado, M., & Rojas, O. L. (2016). Una nueva mirada a la participación masculina en el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos en México. *Estudios demográficos y urbanos*, 31(3), 635-662.
- Mejía, A., & Sosa, M. (2015). *La unión conyugal como factor de contraste demográfico en México a principios del siglo XXI. Entre la postergación, la unión libre temprana y la desaceleración del crecimiento poblacional* (La situación demográfica en México 2015). Consejo Nacional de Población (Conapo).
- Mier y Terán, M. (2016). *La escolaridad, el estrato social y la formación de las primeras uniones en México: Una visión de largo plazo*. <https://hdl.handle.net/11362/40269>
- Modell, J., Furstenberg, F. F., & Strong, D. (1978). The Timing of Marriage in the Transition to Adulthood: Continuity and Change, 1860-1975. *American Journal of Sociology*, 84, S120-S150.
- Mulder, C. H., & Wagner, M. (1993). Migration and Marriage in the Life Course: A Method for Studying Synchronized Events. *European Journal of Population / Revue Européenne de Démographie*, 9(1), 55-76.
- Neugarten, B. L. (1976). Adaptation and the Life Cycle. *The Counseling Psychologist*, 6(1), 16-20.
<https://doi.org/10.1177/001100007600600104>
- Neugarten, B. L. (1979). Time, age, and the life cycle. *American Journal of Psychiatry*, 136(7), 887-894.
<https://doi.org/10.1176/ajp.136.7.887>

- Núñez, G. (2018). *Vínculo de pareja y hombría: Atender y mantener en adultos mayores del Río Sonora, México*.
- Ochoa, K. (2011). El trabajo del cuidado en el ámbito familiar: Principales debates. *Debate Feminista*, 44, 19-32.
- Oliveira, O. de, Eternod, M., & López, M. de la P. (1999). Familia y género en el análisis sociodemográfico. En *Familia y género en el análisis sociodemográfico*.
- Oliveira, O. de, & García, B. (1990). Trabajo, fecundidad y condición femenina en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 5(3), Article 3. <https://doi.org/10.24201/edu.v5i3.793>
- Oliveira, O. de, & García, B. (2017). Aproximaciones sociodemográficas al estudio de los hogares y familias en México. En J. Nájera, B. García, & E. Pacheco (Eds.), *Hogares y trabajadores en México en el siglo XXI* (p. 516). El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.
- Oliveira, O. D., & Ariza, M. (2002). Transiciones familiares y trayectorias laborales femeninas en el México urbano. *Cadernos Pagu*, 17-18, 339-366. <https://doi.org/10.1590/S0104-83332002000100012>
- Ortíz-Ávila, E. (2020). Estrato sociodemográfico y patrones relacionados con la primera unión o la primera maternidad en México, 2018. *Población y Salud en Mesoamérica*, 18(1), 205-226. <https://doi.org/10.15517/psm.v18i1.40350>
- Pacheco, E. (2020). El trabajo de cuidados directo e indirecto. En K. Batthyany (Ed.), *Miradas latinoamericanas a los cuidados* (pp. 411-469). CLACSO, SIGLO XXI Editores.
- Páez, O., & Zavala de Cosío, M. E. (2017). Tendencias y determinantes de la fecundidad en México: Las desigualdades sociales. En *Generaciones, cursos de vida y desigualdad social en México* (Primera Edición, pp. 45-76). El Colegio de México: Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, El Colegio de la Frontera Norte. https://colmex-primo.hosted.exlibrisgroup.com/primo-explore/fulldisplay?docid=52COLMEX_ALMA7173020570002716&context=L&vid=52COLME

X_INST&lang=es_ES&search_scope=52COLMEX_ALL&adaptor=Local%20Search%20Engine
&tab=52colmex_tab_both&query=any,contains,Inicio%20de%20la%20pr%C3%A1ctica%20antic
conceptiva%20y%20formaci%C3%B3n%20de%20las%20familias%20:%20experiencia%20de%2
0tres%20cohortes%20mexicanas

Páez, O., & Zavala de Cosío, M. E. (2020). Patrones de formación familiar y reproductivos en las distintas regiones de México. En *La odisea de las generaciones en México: De las historias de vida a los territorios* (pp. 55-90).

Paz Gómez, L., & Welte Chañes, C. (2004). Educación, mortalidad infantil y fecundidad, relaciones observables con la información censal en México. *Papeles de población*, 10(41), 59-106.

Pedrero, M. (2004). Género, trabajo doméstico y extradoméstico en México. Una estimación del valor económico del trabajo doméstico. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 19(2), Article 2.

<https://doi.org/10.24201/edu.v19i2.1191>

Peinador Roldán, M. del R. (2001). *Madres, esposas y trabajadoras: Un estudio sobre la primera salida del mercado laboral y su relación con la primera unión y el primer nacimiento en mujeres mexicanas de tres cohortes*. FLACSO México.

Pérez Amador, J. (2020). Unión libre y matrimonio: Tendencias y brechas socioeconómicas. En *Unión libre y matrimonio: Tendencias y brechas socioeconómicas*.

Pérez Baleón, G. F. (2020). Vida sexual y conyugal: Su relación con el embarazo durante la adolescencia y juventud de mujeres y hombres en México. En *La odisea de las generaciones en México: De las historias de vida a los territorios* (pp. 91-120).

Quilodrán, J. (2001). La Nupcialidad Femenina En México Basada En Las Encuestas De Fecundidad. En *Un siglo de matrimonio en México*. (1.^a ed., pp. 33-92). El Colegio de Mexico.

<https://doi.org/10.2307/j.ctv3f8nx2.5>

Rodríguez Enríquez, C. (2012). *La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico?*

<https://hdl.handle.net/11362/11524>

- Rojas, O. L. (2016). Mujeres, hombres y vida familiar en México. Persistencia de la inequidad de género anclada en la desigualdad social. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 2(3), Article 3. <https://doi.org/10.24201/eg.v2i3.4>
- Schoen, R., Landale, N. S., & Daniels, K. (2007). Family transitions in Young Adulthood. *Demography*, 44(4), 807-820. <https://doi.org/10.1353/dem.2007.0044>
- Scott, J. (2002). El género: Una categoría útil para el análisis. *Op. Cit. Revista del Centro de Investigaciones Históricas*, 14, Article 14.
- Sebille, P., & Zavala, M. E. (2023). Introducción. En *La odisea de las generaciones en México: De las historias de vida a los territorios*.
- Van de Kaa, D. J. (2004). Is the Second Demographic Transition a useful research concept Questions and answers. *Vienna Yearbook of Population Research*, 2, 4-10.
- Welti, C., & Rodriguez, B. (1999). Trabajo extradoméstico femenino y comportamiento reproductivo. En *Mujer, género y población* (pp. 318-362).
- Zavala de Cosío, M. E. (2014). La transición demográfica en Mexico (1895-2010). En *Los mexicanos Un balance del cambio demográfico* (pp. 80-114). Fondo de Cultura Economica.
- Zavala de Cosío, M. E. (2020). La diversidad social de la fecundidad en México. En *La diversidad social de la fecundidad en México*.

ANEXOS

Cuadro 3.A Medidas de tendencia central de la edad a la primera unión de las mujeres por cohorte de nacimiento en México al 2017

Cohorte	Edad al 2017	Mínimo	Media	Mediana	Máximo	Desviación estándar
1962-1967	50-54	12	22	20	53	6
1968-1977	40-49	12	22	21	49	6
1978-1987	30-39	12	21	20	38	5
1988-1997	20-29	12	19	19	29	3
Total		12	21	20	53	5

Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER, 2017

Cuadro 3.B Medidas de tendencia central de la edad al primer hijo nacido vivo de las mujeres por cohorte de nacimiento en México al 2017

Cohorte	Edad al 2017	Mínimo	Media	Mediana	Máximo	Desviación estándar
1962-1967	50-54	12	22	21	46	5
1968-1977	40-49	10	23	22	49	6
1978-1987	30-39	10	22	21	38	5
1988-1997	20-29	10	20	19	29	3
Total		10	22	20	49	5

Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER, 2017

Cuadro 3.C Medidas de tendencia central del tiempo entre los eventos reproductivos-familiares de las mujeres por cohorte de nacimiento en México al 2017

Cohorte	Edad al 2017	Mínimo	Media	Mediana	Máximo	Desviación estándar	2do. Tercil
1962-1967	50-54	0	2	1	13	2	1
1968-1977	40-49	0	2	1	14	2	2
1978-1987	30-39	0	2	1	14	2	2
1988-1997	20-29	0	1	1	11	2	1
Total		0	2	1	14	2	2

Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER, 2017

Cuadro 3.D Sincronía de eventos de las mujeres, por cohorte de nacimiento en México al 2017

Cohorte	Edad al 2017	Normativa		Absoluta		No normativa		Total	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
1962-1967	50-54	720	70%	203	20%	100	10%	1,023	100%
1968-1977	40-49	1,603	67%	510	21%	279	12%	2,392	100%
1978-1987	30-39	1,724	60%	709	25%	421	15%	2,854	100%
1988-1997	20-29	1,121	59%	492	26%	281	15%	1,894	100%
Total		5,168	63%	1,914	23%	1,081	13%	8,163	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER, 2017

Cuadro 4.A. Proporción de mujeres que han trabajado de manera remunerada al menos un año entero en su vida por cohorte de nacimiento en México al 2017

Cohorte	Edad al 2017	Ha trabajado		No ha trabajado		Total	
		Mujeres	%	Mujeres	%	Mujeres	%
1962-1967	50-54	853	83%	170	17%	1,023	100%
1968-1977	40-49	2,068	86%	324	14%	2,392	100%
1978-1987	30-39	2,397	84%	457	16%	2,854	100%
1988-1997	20-29	1,323	70%	571	30%	1,894	100%
Total		6,641	81%	1,522	19%	8,163	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER, 2017

Cuadro 4.B. Medidas de tendencia central de la edad a la primera inserción al mercado laboral las mujeres por cohorte de nacimiento en México al 2017

Cohorte	Edad al 2017	Mínimo	Media	Mediana	Máximo	Desviación estándar
1962-1967	50-54	5	21	18	54	10
1968-1977	40-49	5	21	18	49	8
1978-1987	30-39	5	19	18	39	6
1988-1997	20-29	5	18	16	29	4
Total		5	20	18	54	7

Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER, 2017

Cuadro 4.C. Mujeres que realizan trabajo remunerado un año antes del primer evento familiar con relación a la sincronía observada por cohorte de nacimiento en México al 2017

Cohorte	Edad al 2017	Normativa temprana	Normativa tardía	Absoluta	No normativa temprana	No normativa tardía	Total
1962-1967	50-54	206	117	85	6	29	443
		47%	26%	19%	1%	7%	100%
1968-1977	40-49	436	300	204	33	79	1,052
		41%	29%	19%	3%	8%	100%
1978-1987	30-39	465	343	303	49	116	1,276
		36%	27%	24%	4%	9%	100%
1988-1997	20-29	262	143	160	34	66	665
		39%	22%	24%	5%	10%	100%
Total		1,369	903	752	122	290	3,436
		40%	26%	22%	4%	8%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER, 2017

Cuadro 4.D. Mujeres que realizan trabajo remunerado entre eventos familiares con relación a la sincronía observada por cohorte de nacimiento en México al 2017

Cohorte	Edad al 2017	Normativa temprana	Normativa tardía	Absoluta	No normativa temprana	No normativa tardía	Total
1962-1967	50-54	135 38%	95 27%	80 23%	10 3%	34 10%	354 100%
1968-1977	40-49	305 35%	260 30%	206 24%	22 3%	73 8%	866 100%
1978-1987	30-39	315 29%	313 29%	282 26%	65 6%	105 10%	1,080 100%
1988-1997	20-29	193 33%	133 23%	152 26%	27 5%	83 14%	588 100%
Total		948 33%	801 28%	720 25%	124 4%	295 10%	2,888 100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER, 2017

Cuadro 4.E Mujeres que realizan trabajo remunerado un año después del último evento familiar con relación a la sincronía observada por cohorte de nacimiento en México al 2017

Cohorte	Edad al 2017	Normativa temprana	Normativa tardía	Absoluta	No normativa temprana	No normativa tardía	Total
1962-1967	50-54	135 42%	91 28%	62 19%	9 3%	27 8%	324 100%
1968-1977	40-49	305 39%	226 29%	159 20%	19 2%	77 10%	786 100%
1978-1987	30-39	315 31%	306 30%	244 24%	60 6%	96 9%	1,021 100%
1988-1997	20-29	193 36%	113 21%	130 24%	25 5%	74 14%	535 100%
Total		948 36%	736 28%	595 22%	113 4%	274 10%	2,666 100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER, 2017

Cuadro 4.F Proporción de mujeres que han cuidado de manera no remunerada al menos un año por cohorte de nacimiento en México al 2017

Cohorte	Edad al 2017	Ha cuidado		No ha cuidado		Total	
		Mujeres	%	Mujeres	%	Mujeres	%
1962-1967	50-54	974	95%	49	5%	1,023	100%
1968-1977	40-49	2,285	96%	107	4%	2,392	100%
1978-1987	30-39	2,716	95%	138	5%	2,854	100%
1988-1997	20-29	1,795	95%	99	5%	1,894	100%
Total		6,489	7,770	95%	393	5%	8,163

Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER, 2017

Cuadro 4.G Medidas de tendencia central de la edad al primer trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres por cohorte de nacimiento en México al 2017						
Cohorte	Edad al 2017	Mínimo	Media	Mediana	Máximo	Desviación estándar
1962-1967	50-54	5	15	13	50	8
1968-1977	40-49	5	15	14	48	7
1978-1987	30-39	5	15	15	36	6
1988-1997	20-29	5	14	14	29	5
Total		5	15	15	50	6

Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER 2017

Cuadro 4.H Mujeres que realizan trabajo de cuidados no remunerado un año antes del primer evento familiar con relación al tipo de sincronía por cohorte de nacimiento en México al 2017							
Cohorte	Edad al 2017	Normativa temprana	Normativa tardía	Absoluta	No normativa temprana	No normativa tardía	Total
1962-1967	50-54	362	46	119	32	26	585
		62%	8%	20%	5%	4%	100%
1968-1977	40-49	756	121	307	130	72	1,386
		55%	9%	22%	9%	5%	100%
1978-1987	30-39	786	204	388	124	93	1,595
		49%	13%	24%	8%	6%	100%
1988-1997	20-29	578	152	262	62	44	1,098
		53%	14%	24%	6%	4%	100%
Total		2,482	523	1,076	348	235	4,664
		53%	11%	23%	7%	5%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER 2017

Cuadro 4.I Mujeres que realizan trabajo de cuidados no remunerado entre eventos familiares con relación al tipo de sincronía observada por cohorte de nacimiento en México al 2017							
Cohorte	Edad al 2017	Normativa temprana	Normativa tardía	Absoluta	No normativa temprana	No normativa tardía	Total
1962-1967	50-54	588	50	171	37	36	882
		67%	6%	19%	4%	4%	100%
1968-1977	40-49	1,217	140	443	152	93	2,045
		60%	7%	22%	7%	5%	100%
1978-1987	30-39	1,327	230	604	145	135	2,441
		54%	9%	25%	6%	6%	100%
1988-1997	20-29	923	141	436	62	77	1,639
		56%	9%	27%	4%	5%	100%
Total		4,055	561	1,654	396	341	7,007
		58%	8%	24%	6%	5%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER 2017

**Cuadro 5.A Características demográficas y del trabajo remunerado de las mujeres
pertenecientes a los itinerarios familiar-remunerado con mayor representación en México al
2017**

Itinerario	Sincronía normativa y trabajo remunerado ininterrumpido	Sincronía normativa y trabajo remunerado interrumpido	Sincronía normativa y sin trabajo remunerado en el periodo
n	(1) 1,268 100%	(2) 1,041 100%	(3) 1,010 100%
Cohorte de nacimiento			
1962-1967	16%	14%	15%
1968-1977	37%	34%	30%
1978-1987	31%	37%	34%
1988-1997	16%	15%	21%
Nivel educativo			
Sin escolaridad	3%	3%	2%
Básica	57%	38%	58%
Media	24%	29%	27%
Superior	17%	30%	13%
Región de residencia			
Norte	22%	20%	17%
Norte-occidente	17%	13%	15%
Centro-norte	15%	16%	17%
Centro	21%	24%	28%
Sur	25%	27%	23%
Origen social			
Bajo	39%	31%	43%
Medio	36%	34%	38%
Alto	23%	34%	18%
N.E.	2%	1%	1%
Posición en la ocupación			
Dueño	2%	1%	0%
Asalariado	76%	80%	85%
No asalariado	21%	20%	15%
Tipo de jornada			
Parcial	25%	23%	18%
Completa	50%	56%	52%
Prolongada	25%	21%	30%

Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER 2017

Cuadro 5.B Características demográficas y del trabajo de cuidados de las mujeres pertenecientes a los itinerarios familiar-cuidados con mayor representación en México al 2017

Itinerario	Sincronía normativa y cuidado ininterrumpido	Sincronía absoluta y cuidado ininterrumpido	Sincronía normativa y cuidado a partir del primer evento familiar
n	(1) 2588 100%	(2) 1045 100%	(3) 1776 100%
<i>Cohorte de nacimiento</i>			
1962-1967	14%	11%	14%
1968-1977	31%	29%	30%
1978-1987	32%	37%	34%
1988-1997	22%	24%	22%
<i>Escolaridad</i>			
Sin escolaridad	3%	1%	2%
Básica	56%	56%	50%
Media	24%	27%	29%
Superior	17%	16%	20%
<i>Región de residencia</i>			
Norte	20%	21%	16%
Norte-occidente	15%	17%	20%
Centro-norte	12%	10%	19%
Centro	19%	23%	27%
Sur	34%	29%	18%
<i>Origen social</i>			
Bajo	45%	41%	35%
Medio	33%	35%	37%
Alto	20%	23%	26%
N.E.	1%	1%	2%
<i>Cuidado Indirecto^a</i>			
No compartido	7%	8%	22%
Compartido	13%	11%	16%
<i>Cuidado a menores de 3 años^a</i>			
No compartido	29%	30%	29%
Compartido	51%	51%	32%

Fuente: Elaboración propia con datos de la EDER 2017 Nota: ^a Estas categorías forman parte de una misma variable, sin embargo, se decidió dividirla para dar cuenta de la diversidad de trabajos que engloba el cuidado, por dicha razón entre ambas suman 100%.